



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 2 de noviembre de 2022

Año CXXX Número 35.038

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	62
REMATES JUDICIALES	63

PARTIDOS POLÍTICOS

66

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 87

SUCESIONES 98

REMATES JUDICIALES 99

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 104

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1861 ENERGIA S.A.

Nicolás David Rabinovich, 20/1/91, DNI 35.728.260, de Tte. Juan Domingo Perón 4281 piso 8 dpto. 55; Martín Alberto Basail, 3/11/84, DNI 31.295.359, de Av. Pueyrredón 1494 piso 1, dpto. A, ambos argentinos, solteros, abogados, de CABA; 2) 26/10/2022; 3) 1861 ENERGIA S.A.; 4) Av. Santa Fe 768 piso 7, CABA; 5) la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos incluyendo sin limitación petróleo, gas natural y sus derivados; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Nicolás David Rabinovich 10.000 acciones; y Martín Alberto Basail, 90.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Martín Alberto Basail; Director Suplente: Nicolás David Rabinovich, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 348 del 26/10/2022 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88742/22 v. 02/11/2022

AEDES FACERE S.A.

Constitución SA.- Escritura 457 del 28/10/2022, Registro 760 CABA. Socios: María de los Milagros LAMAS, nac. 13/07/2003, D.N.I. 44.895.263, C.U.I.T. 27-44895263-6, con domicilio real en la calle Padilla 333 CABA, y Francisco José LAMAS, nac. 18/03/2000, D.N.I. 42.587.247, C.U.I.L. 20-42587247-9, con domicilio real en la calle Humboldt 1776, planta baja, dpto. "2" CABA; ambos argentinos, comerciantes y solteros.- Denominación: "AEDES FACERE S.A.". Duración: 30 años desde su constitución. - Domicilio social: en la calle Humboldt 1776, Planta Baja, dpto. "2", CABA.- Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados.- Capital: \$ 100.000.- Suscripción: María de los Milagros LAMAS, suscribe 50.000 acciones y Francisco José LAMAS, suscribe 50.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: María de los Milagros LAMAS y Director Único Suplente: Francisco José LAMAS, fijan domicilio especial en la calle Humboldt 1776, planta baja, dpto. 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 457 de fecha 28/10/2022 Reg. Nº 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88741/22 v. 02/11/2022

ATHYS FORESTAL S.A.

Diego Felipe LOWE, divorciado, 4/2/64, DNI. 16677678, Rawson 3210, La Lucila, Vicente López, Provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; Martín PEREDA, casado, 16/11/73, DNI. 23567412, Marcelo T.de Alvear 636,9º piso, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Marcelo T.de Alvear 636,9º piso, CABA. 1.30 años. 2. OBJETO: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos y disposiciones concordantes del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar contratos de fideicomiso de administración y de garantía, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. 3. CAPITAL SOCIAL: \$.100.000, dividido

en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Diego Felipe LOWE: 95.000 acciones, Martín PEREDA: 5.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 402 del 28/10/22. Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/11/2022 N° 88790/22 v. 02/11/2022

CAMINO BAIONA S.A.

Constitución por escritura pública del 19/09/2022. Socios: i) Martha Olga Turin, argentina, 19/02/1938, DNI 3.597.268, CUIT 23-03597268-4, viuda, contadora, Av. Del Libertador 4444, Torre 3, piso 30, CABA.; ii) Esteban Etchepare, argentino, 8/9/1966, DNI 17.969.000, CUIT 20-17969000-5, casado, empresario, Velasco 1045, Esquina, Provincia de Corrientes; iii) Bernardo Etchepare, argentino, 17/9/1967, DNI 18.367.138, CUIT 20-18367138-4, casado, empresario, Sucre 3377, 2° Robles, CABA; y iv) Andrés Etchepare, argentino, 21/05/1974, DNI 23.964.138, CUIT 20-23964138-6, divorciado, empresario, Cazadores 2295 Piso 11° Dto. "A", C.A.B.A. Denominación: "CAMINO BAIONA S.A.". Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, C.A.B.A. Objeto: 1) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas o subdivisión de tierras, la administración, dirección, proyecto y realización de obras sobre inmuebles, incluyendo edificios de viviendas, comerciales, y/o con cualquier otro destino complementario, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal; así como también podrá actuar como fiduciaria y/o fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria y/o en cualquier otro carácter, en toda clase de fideicomisos inmobiliarios constituidos de conformidad con las disposiciones del Código Civil y Comercial, y demás normativa vigente en la materia, y brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios, relacionados con la actividad principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Plazo: 30 años. Capital: \$ 118.295.766, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. CAPITAL 100% suscripto e integrado: 1) Martha Olga Turin, 82.297.701 acciones; 2) Esteban Etchepare, 11.999.355 acciones; 3) Bernardo Etchepare, 11.999.355 acciones; 4) Andrés Etchepare, 11.999.355 acciones. Órgano de administración (termino: 3 ejercicios): Presidente: Martha Olga Turin. Vicepresidente: Andrés Etchepare, Director Titular: Juan Patricio Flynn, Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Órgano de fiscalización (termino: 1 año): Síndico Titular: Oscar Alejandro Montepeluso; Síndico Suplente: Carlos Alberto Lezcano. Fecha cierre de ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 475 Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88792/22 v. 02/11/2022

CAMPARI ARGENTINA S.A.

CUIT. 33-70937251-9. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 23.09.2022 se resolvió modificar las cláusulas novena y décima primera del Estatuto incorporando la posibilidad de celebrar Asambleas y reuniones del Directorio a distancia de conformidad con la modalidad introducida por la Resolución General IGJ 11/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/09/2022 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88756/22 v. 02/11/2022

CAMPOFIN S.A.

CUIT 33-69895306-9. Rectifica edicto e. 21/10/2021 N° 79221/21 v. 21/10/2021, complementado por e. 24/11/2021 N° 89914/21 v. 24/11/2021. Por acta de asamblea del 20/04/2022, en función de una vista de la Inspección General de Justicia del 29/10/2021, se reformó una parte del artículo octavo del Estatuto: Donde decía "...una suma de \$ 10.000 (pesos diez mil)..." ahora dice "...una suma de acuerdo a los previsto en el artículo 76 de la Resolución General 07/2015 y las normas que en el futuro la modifiquen...". Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/04/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2022 JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88708/22 v. 02/11/2022

COFI JAUS S.A.

Esc. 56 del 24/10/2022. Accionistas: 1) Geronimo Klein, presidente, nacido el 15/1/89, dni 34304109, soltero, comerciante, domicilio real: Olaguer y Feliu 4095, Vicente López, pcia. Bs As y 2) Pablo Ernesto Furlone, director suplente, 22/9/87, dni 33259748, casado, contador público, domicilio real: Pico 2329, 29 A, CABA, ambos argentinos, domicilio especial sede social: Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: importación de granos de café, tostado, torrado y molienda del mismo, y su comercialización por cualquier forma, inclusive productos afines tales como té, yerba mate y otras infusiones y especias. Brindando asimismo, servicios de: cafetería, comida y bebida con o sin alcohol, en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 10000000, suscripto totalmente. Cada accionista suscribe: 1) 9000000 y 2) 1000000 acciones c/u; \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 25% por ciento y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. CIERRE: 30/9 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 2160
Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88409/22 v. 02/11/2022

CONSULTORA RED S.A.

Complementa aviso publicado el 29/08/2022 bajo el N° 66986/22. Por esc. complementaria del 27/10/22 se rectificó el objeto social de SPORHUB S.A., continuadora jurídica por cambio de denominación de CONSULTORA RED S.A, quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, la construcción, reforma, reparación, remodelación y/o restauración de todo tipo de inmuebles, residenciales o no residenciales, edificios, galpones, predios, estructuras comerciales e industriales, ya sean de carácter público o privado. A tales fines, la importación, exportación, fabricación, ensamble y venta de todo tipo de productos para la construcción o equipamiento de obras para cualquier destino, tipo o naturaleza. Las actividades que así lo requieran serán llevadas adelante por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato". Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1142
Natalia Laura Piculin - Matrícula: 5325 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88846/22 v. 02/11/2022

CONTROL ADMISION Y PERMANENCIA S.A.

1) Viviana PAULUCCI ESPONDABURU, 24/07/1974, DNI 24.031.990, CUIT 27240319905 y Santiago Augusto ASIS PAULUCCI, 17/01/2000, DNI 42.340.411, CUIL 20423404117, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Mansilla 2863 Piso 1 depto. B CABA. 2) Esc. 31/10/2022.4) Mansilla 2863 Piso 1 depto. B CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Prestación de servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos musicales y artísticos. Colaboración y/o conservación directa del orden en concentraciones de público, estadios, inmuebles y circuitos deportivos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 200.000 representado por 2000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto \$ 100 valor nominal cada acción. Suscripción: Viviana PAULUCCI ESPONDABURU y Santiago Augusto ASIS PAULUCCI suscriben 1000 acciones cada uno. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Viviana PAULUCCI ESPONDABURU; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Augusto ASIS PAULUCCI, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Escritura 200 del 31/10/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 57 de Moron
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88465/22 v. 02/11/2022

DEMETER BA S.A.

Aviso rectificatorio. e. 20/10/2022 N° 84531/22 v. 20/10/2022. En edicto relacionado se consignó erróneamente la denominación Social como DEMETER SA siendo el correcto DEMETER BA S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88476/22 v. 02/11/2022

DOÑA AZUNTA S.A.

Escritura 169 del 11/10/2022, Reg. 41, La Matanza, constituyo "DOÑA AZUNTA S.A.". Socios: Maximiliano Flavio CHIESA, 25/03/1977, DNI 25787545, CUIT 20257875459, argentino, divorciado, empresario, Profesor Monseñor Simón 2326, Villa Ballester, Partido General San Martín; Sol María COSTANZO, 29/05/1997, DNI 40464182, CUIL 23404641824, argentina, soltera, estudiante, Atacama 987, Localidad y Partido de Ituzaingó, ambos de la Prov. de Bs. As; Duración: 30 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Producción, elaboración, fabricación, manufacturación, conservación, industrialización, envasado, procesamiento, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios; incluso su importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299 de la Ley General de Sociedades Comerciales. Capital Social \$ 500.000 representado por 500 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. 100% suscripto: Maximiliano Flavio CHIESA \$ 250.000 y 250 acciones, Sol María COSTANZO \$ 250.000, y 250 acciones, integran 25% y saldo dentro plazo de ley. Cierre ejercicio: 31/05 de c/año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios Director Titular, Presidente: Maximiliano Flavio CHIESA; Director Suplente: Cristian Diego COSTANZO, argentino, comerciante, 10/10/1971, DNI 22518273, CUIT 20225182737, divorciado, Fray Cayetano 1579, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, en ausencia o impedimento del Presidente. Domicilio social y especial del Directorio: Av. Jose Maria Moreno 275, Piso 3, Departamento A, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 41

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 02/11/2022 N° 88843/22 v. 02/11/2022

DRAGER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70966220-8 Por Asamblea General Extraordinaria N° 33 del 16/04/2020 se resolvió aumentar el capital social de Drager Argentina S.A. de la suma de \$ 159.822.279 a la suma de \$ 176.621.279, en consecuencia se modificó el artículo cuarto del estatuto social a los fines de reflejar el nuevo capital. El aumento decidido fue integrado y suscripto en su totalidad por ambos accionistas de la Sociedad. Como consecuencia del aumento el capital social quedo distribuido según el siguiente detalle: Dragerwerk AG & Co es titular de 17.662.128 acciones ordinarias, nominativas de 1 peso v/n y con derecho a un voto por acción y Drager Medical International es titular de 158.959.151 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso v/n y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2020

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88585/22 v. 02/11/2022

DUVET HOME S.A.

1) Armen Karapetian, soltero, 38 años, DNI 18829048, Cerrito 1574 6° piso Departamento J y Norik Karapetian, casado, 63 años, DNI 18772179, Juana Manso 1830,8° piso, departamento 808; ambos argentinos naturalizados, comerciantes de CABA. 2) 27/10/22.3) Comercial: La compra venta, comercialización, distribución, logística y transporte de productos y subproductos de regalería, bazar, menaje, marroquinería, cuero, plástico, cristalería, ornamentación, artículos de arte, electricidad, diseño y decoración, productos textiles, avíos, blanco, colchones, almohadas, almohadones e indumentarias y accesorios para la decoración. Muebles, amoblamientos y equipamientos de diseño y decoración. Importación y Exportación.El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial.Servicios: De organización, logística, asesoramiento integral, decoración, diseño, feng-shui, almacenaje, carga y descarga. 4) 30 años. 5) \$ 500000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto totalmente suscriptas así: Armen Karapetian 4750 acciones y Norik Karapetian 250 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura.Presidente Armen Karapetian. Suplente Norik Karapetian; Domicilio Social: Larrea 450 CABA, donde constituyen Domicilio Especial.Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 30/9 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 3068 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 501

Paula Soledad Casascelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88413/22 v. 02/11/2022

ECLIPTICA CORPORATE S.A.

Complementa Publicacion 92150/21 del 1/12/2021: Por Esc. 146 del 20/10/2022, Carlos Luis NAVARRO y Carlos Eduardo URBINA MAMO cedieron sus acciones al socio Jonathan Daniel CACERES y a Karina Natalia SUAREZ, DNI 33.458.287, argentina, soltera, comerciante, 12/12/87, Pedro Goyena 1796 Piso 9° Depto. 2 CABA. Renuncia como Director suplente Carlos Eduardo URBINA MAMO y se designa Directora Suplente a Karina Natalia SUAREZ con domicilio especial en la Sede Social. Composición accionaria: Jonathan Daniel CACERES con 80.000 acciones; Karina Natalia SUAREZ con 20.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 1011

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88470/22 v. 02/11/2022

EMPRENDIMIENTOS MAIOR S.A.

Por Esc. 246 del 26/10/2022 Comparecen: Claudio Daniel SZLAZER, nacido el 16/08/1959, DNI 13.465.665, divorciado de sus primeras nupcias de Elisa Monica Saaied, CUIT 20-13465665-5, domiciliado en Humboldt 2045, piso 44, departamento 01 CABA y Claudio Javier GLAZMAN, nacido el 15/04/1963, DNI 16.763.149, casado en primeras nupcias con Silvia Sara Dwek, CUIT 20-16763149-6, domiciliado en Tucumán 2226, localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios. Constituyen: EMPRENDIMIENTOS MAIOR S.A. Duración: 30 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra y venta y en general la adquisición y disposición de inmuebles, sea para la construcción de Edificios en propiedad horizontal y/o su reventa, incluso al costo o comercialización, desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios. La adquisición, disposición por cualquier título y construcción de inmuebles, locación, leasing, de inmuebles o Unidades construidas o a construirse. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital \$ 400.000.- Suscriben cada uno, Claudio Daniel SZLAZER, 200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto cada una de ellas y \$ 1 valor nominal cada una. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ejercicio 30/06. Representación: Directorio: Presidente Claudio Daniel SZLAZER y Director Suplente: Claudio Javier GLAZMAN quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Teniente Benjamín Matienzo 1625, piso 10, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1823 WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1823 WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88794/22 v. 02/11/2022

EVENTOS DEL LIBERTADOR S.A.

1) Jorge Daniel Calafell DNI 12542585 argentino 09/10/56 empresario casado Hipolito Yrigoyen 4510 San Fernando Pcia. Bs.As., quien suscribe 60000 acciones y Silvia Noemi Menendez DNI 11371172 argentina 01/08/52 comerciante casada Hipolito Yrigoyen 4510 San Fernando Pcia. Bs.As., quien suscribe 40000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 26/10/22 4) Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Depto 6 CABA 5) Desarrollo de actividades gastronómicas en locales propios y/o de terceros. Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecería, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas 6) 30 años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Jorge Daniel Calafell Suplente Silvia Noemi Menendez, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88801/22 v. 02/11/2022

FARODE BULONERA CENTRAL S.A.

30585641231- Por Asamblea del 17/10/22 renunciaron los directores Nadia Sandini, Fabian Di Tullio, Romina Nadia Di Tullio, y Deborah Lorena Di Tullio; y se designo presidente a Fabian Di Tullio y Director suplente a Nadia Sandini; ambos domicilio especial en Victorino de la Plaza 1337, CABA. Se reformo el art. 8 para establecer directorio de 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/10/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/11/2022 N° 88826/22 v. 02/11/2022

FERMIN AGRO S.A.

Nicolás David Rabinovich, 20/1/91, DNI 35.728.260, de Tte. Juan Domingo Perón 4281 piso 8 dpto. 55; Martín Alberto Basail, 3/11/84, DNI 31.295.359, de Av. Pueyrredón 1494 piso 1, dpto. A, ambos argentinos, solteros, abogados, de CABA; 2) 26/10/2022; 3) FERMIN AGRO S.A.; 4) Av. Santa Fe 768 piso 7, CABA; 5) la comercialización y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, forestación y reforestación de predios, frigoríficos, matarifes para faenar animales propios y ajenos, explotaciones granjeras para siembra, cosecha y cría de toda especie de animales de pedigree comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación y administración de campos, cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, conservación, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados, chacinados, salazones; elaboración en 2° y 3° gama, atmósfera controlada, madera y sus derivados, cortado, cepillado, aserrado, fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, carpintería de madera, mediante la fabricación y diseño. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Nicolás David Rabinovich 40.000 acciones; y Martín Alberto Basail, 60.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Martín Alberto Basail; Director Suplente: Nicolás David Rabinovich, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 347 del 26/10/2022 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88743/22 v. 02/11/2022

FLIA BEN DAHAN S.A.

30-71524007-2 Por Acta de Asamblea General extraordinaria del 28/10/2022 se reforma el art. 1 del estatuto por cambio de denominación, quedando así: "PRIMERO: La sociedad se denominará PRIMUM MED S.A. anteriormente denominada Flia Ben Dahan S.A., y tendrá su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y el cambio de domicilio a Alberdi 4620, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2022

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88590/22 v. 02/11/2022

FONCAP S.A.

30-69231771-4 Por RESOL-2022-28-APN-SF#MEC del 01/09/2022 se acepta la renuncia de Juan Pablo Tettamanti (Presidente) y en su reemplazo se designa a Pablo Humberto Garate D.N.I. 21.589.905 como Presidente y Director clase A. Por RESOL-2022-32-APN-SF#MEC del 14/09/2022 se aceptan las renunciaciones de Matías Ezequiel Di Iorio, Nicolás Pérez Soto y Mateo Schale, y en su reemplazo se designa directores clase A: María Sara Aparicio DNI 32.062.676 también se la designa como Vicepresidente, Leonardo Marcelo Lignazzi D.N.I. 26.811.069 y Fabián Gustavo Lliteras DNI 20.485.005. DIRECTORIO CLASE A ACTUAL: Presidente: Pablo Humberto Garate, Vicepresidente: María Sara Aparicio, Directores titulares: Leonardo Marcelo Lignazzi y Fabián Gustavo Lliteras. Por Asamblea de Accionistas Especiales clase B del 31/05/2022 se acepta la renuncia de Pamela Palma a su cargo de Directora titular clase B y en su reemplazo se designa a Brenda Betania Benavente, DNI 35.867.394. Todos constituyen domicilio especial en la sede social, Defensa 113, piso 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 2139

MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88642/22 v. 02/11/2022

FURIA BOXING S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 222 del 27.10.2022. Federico SOUZA, 08.09.1977, dni: 26195180, Pablo Angulo 1157, Avellaneda Prov. Bs. As., 1000 ACCIONES y Maximiliano Jorge Daniel GOMEZ, 11.06.1983, dni: 30349491, Av. Pueyrredón 1080 Piso 4 CABA., 1000 ACCIONES, AMBOS argentinos, solteros, empresarios. 1) 30 años. 2) a)

Orientar, representar y asesorar a boxeadores y otros deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo. b) Realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe; c) Contratar profesionales experimentados para ayudar a los deportistas, determinando el nivel y características del deportista de que se trate y a que establecimiento es conveniente su incorporación, poniendo de relieve que los derechos económicos siempre serán propiedad de los entidades a los que pertenezcan los deportistas; d) Realizar gestiones ante instituciones deportivas para la incorporación de atletas a sus planteles deportivos; e) Celebrar contratos de gerenciamiento y/o colaboración con distintos instituciones; f) Instalar o comprar centros de entrenamiento de alto rendimiento en la Ciudad de Buenos Aires o cualquier provincia de la República Argentina y/o Cualquier parte del mundo; g) Orientar y asesorar a agentes, representantes, inversores, empresas en el desarrollo de actividades y funciones propias, en la implementación de sus estructuras organizativas, en aspectos vinculados al deporte y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas. h) Organizar eventos, convenciones, encuentros, festivales y espectáculos vinculados al deporte; i) Detectar y concretar todo tipo de emprendimientos, operaciones o negocios vinculados directa o indirectamente con los deportes especialmente el boxeo; j) Celebrar contratos y/o acuerdos con empresas, y/o entidades de cualquier naturaleza que tengan relación con el objeto social; k) Ejercer mandatos y representaciones de otras sociedades que tengan vinculación con su objeto social; l) Realizar contrataciones respecto del derecho al uso de la imagen de los deportistas, celebrar contratos publicitarios y afines. Los derechos federativos no serán parte del presente objeto social.- Para la realización de su objeto la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrario a ellas, pudiendo contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entes Autárquicos y empresas estatales en general. Las actividades se desarrollarán en su caso bajo la dirección técnica y la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. 3) CAPITAL SOCIAL: DOS MILLONES de PESOS representado por DOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 4) UNO a TRES por 3 ejercicios. 5) Prescinde de la sindicatura. 6) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: Maximiliano Jorge Daniel GOMEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Federico SOUZA, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Sarmiento 663 Piso 5 CABA, Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 02/11/2022 N° 88765/22 v. 02/11/2022

GEPa DESARROLLOS S.A.

Esc. 57 del 24/10/2022. Accionistas: 1) Geronimo Klein, presidente, nacido el 15/1/89, dni 34304109, soltero, comerciante, domicilio real: Olaguer y Feliu 4095, Vicente López, pcia Bs As y 2) Pablo Ernesto Furlone, director suplente, 22/9/87, dni 33259748, casado, contador público, domicilio real: Pico 2329, 29 A, CABA, ambos argentinos, domicilio especial sede social: Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: importación de granos de café, tostado, torrado y molienda del mismo, y su comercialización por cualquier forma, inclusive productos afines tales como té, yerba mate y otras infusiones y especias. Brindando asimismo, servicios de: cafetería, comida y bebida con o sin alcohol, en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 100000, suscripto totalmente. cada accionistas suscribe: 1) 90000 y 2) 10000 acciones c/u; \$ 1valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 25% por ciento y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. CIERRE: 30/9 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 2160 Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88449/22 v. 02/11/2022

GRUPO CPF S.A.

Esc. 71 del 21/10/2022. Accionistas: 1) Federico Ariel Vovchuk, director suplente, 27/2/88, dni 33597569; 2) Camila Sofia Vovchuk, 2/8/94, dni 38464262; ambos solteros, y 3) Patricia Mabel Zaccardi, presidente, 12/5/61, dni 14740985, viuda, todos comerciantes, argentinos, domicilio real: Lavallol 1972 CABA y especial en sede social: Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: importación, exportación y cualquier tipo de comercialización de partes, piezas, repuestos y accesorios para vehículos. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 10000000, el cual es suscripto totalmente. Cada accionistas suscribe: 1) y 2) 2500000 y 3) 5000000 acciones c/u; \$ 1valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 25% por ciento y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. CIERRE: 30/9 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 1630 mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88404/22 v. 02/11/2022

GRUPO RECANVI S.A.

Esc. 72 del 21/10/2022. Accionistas: 1) Federico Ariel vovchuk, director suplente, 27/2/88, dni 33597569; 2) Camila Sofia Vovchuk, 2/8/94, dni 38464262; ambos solteros, y 3) Patricia Mabel Zaccardi, presidente, 12/5/61, dni 14740985, viuda, todos comerciantes, argentinos, domicilio real: Lavallol 1972 caba y especial en sede social: Lavalle 715 piso 2 dpto B caba. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: importación, exportación y cualquier tipo de comercialización de partes, piezas, repuestos y accesorios para vehículos. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 10000000, el cual es suscrito totalmente. cada accionistas suscribe: 1) y 2) 2500000 y 3) 5000000 acciones c/u; \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 25% por ciento y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. CIERRE: 30/9 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 1630 mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88448/22 v. 02/11/2022

HORMESIS S.A.

Constitución SA.- Escritura 458 del 28/10/2022, Registro 760 CABA. Socios: María de los Milagros LAMAS, nac. 13/07/2003, D.N.I. 44.895.263, C.U.I.T. 27-44895263-6, con domicilio real en la calle Padilla 333, CABA; y Francisco José LAMAS, nac. 18/03/2000, D.N.I. 42.587.247, C.U.I.L. 20-42587247-9, con domicilio real en la calle Humboldt 1776, planta baja, dpto. "2", CABA; ambos argentinos, comerciantes y solteros.- Denominación: "HORMESIS S.A.". Duración: 30 años desde su constitución.- Domicilio social: en la calle Humboldt 1776, Planta Baja, departamento "2", CABA.- Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados.- Capital: \$ 100.000.- Suscripción: María de los Milagros LAMAS, suscribe 50.000 acciones y Francisco José LAMAS, suscribe 50.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: María de los Milagros LAMAS, y Director Único Suplente: Francisco José LAMAS, fijan domicilio especial en la calle Humboldt 1776, planta baja, dpto 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88740/22 v. 02/11/2022

JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY S.A.

CUIT. 30-70964314-9. Comunica que, según Asamblea del 25 de agosto de 2022, (i) se decidió reducir el capital en \$ 4.284.138, reduciéndolo de \$ 9.181.402 a \$ 4.897.264; y reformar el artículo 4° del Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de \$ 4.897.264 representado por 4.897.264 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades." (ii) se designó por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Jorge A. Araujo; Director Suplente: Ezequiel Braun Pellegrini. Los directores designados constituyen domicilio especial en Viamonte 1621, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2022 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88762/22 v. 02/11/2022

LABORATORIO DE IDEAS EXPANSION S.A.

Esc. 405 del 26/10/2022 Reg 355 CABA. Socios: Iván Leonardo SASOVSKY, argentino, nacido el 18/10/1985, soltero, DNI 31.748.705, CUIL 20-31748705-4, contador público, domiciliado en Federico Lacroze 2633,1° piso, CABA; Álvaro BUGARI, argentino, nacido el 20/05/1986, soltero, DNI 31.970.237, CUIT 20-31970237-8, ingeniero en petróleo, domiciliado en Eduardo Costa 2742, Martínez, Pcia de Bs As y Máximo BUGARI, argentino, nacido el 10/06/1988, soltero, DNI 33.421.214, CUIT 23-33421214-9, ingeniero industrial, domiciliado en Rosales 2575 14 C, Olivos, Pcia de Bs As. PLAZO 30 años. OBJETO: A) Generar, desarrollar, estructurar, incubar, financiar y

radicar proyectos y/o emprendimientos empresariales, tanto en el país como en el exterior; B) Compraventa de proyectos y empresas ya constituidas, así como también prestación de los servicios profesionales de asesoría, consultoría estratégica, interventoría, gerencia de proyectos en áreas relacionadas con la planeación estratégica y organizacional de los emprendimientos empresariales del punto a). Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Iván Leonardo SASOVSKY 250.000 acciones. Álvaro BUGARI 125.000 acciones. Máximo BUGARI 125.000 acciones. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Juana Manso 555 4° piso oficina D CABA. Presidente: Iván Leonardo SASOVSKY Vicepresidente: Álvaro BUGARI; Director Suplente: Máximo BUGARI aceptan cargos, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 405 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 355

Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88406/22 v. 02/11/2022

LAMELA CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 179 del 17/10/2022, Reg. 41, La Matanza, constituyo "LAMELA CONSTRUCCIONES S.A.". Socios: Fernando Miguel LAMELA, 11/10/1971, DNI 22433311, CUIT 20224333111, soltero; y Santiago Obdulio LAMELA, 08/01/1974, DNI 23783498, CUIT 20237834985, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Miro 2534, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Duración: 30 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o transferir todo tipo de contratos de fideicomiso, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado. CONSTRUCTORA: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos y pavimentos, inclusive con las modalidades del Régimen de Propiedad Horizontal.- ADMINISTRACION: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma.- MANDATOS: Aceptar y ejercer toda clase de mandatos y en especial los provenientes del fideicomiso. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299 de la Ley General de Sociedades Comerciales. Capital Social \$ 500.000 representado por 500 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. 100% suscripto: Fernando Miguel LAMELA \$ 250.000 y 250 acciones, Santiago Obdulio LAMELA \$ 250.000, y 250 acciones, integran 25% y saldo dentro plazo de ley. Cierre ejercicio: 27/12 de c/año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Director Titular, Presidente: Fernando Miguel LAMELA; Director Suplente: Santiago Obdulio LAMELA. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, en ausencia o impedimento del Presidente. Domicilio social y especial del Directorio: Av. Asamblea 1442, Piso 3, Departamento A, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 41

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 02/11/2022 Nº 88844/22 v. 02/11/2022

LEONES DE BLEEK S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

(CUIT 30-52879454-4), Por Acta de asamblea de fecha 10/08/2022 se escindió. "LEONES DE BLEEK SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL" reduciendo su capital y modificando el estatuto: El capital social quedará expresado en la suma de \$ 483.187.594 integrado por 483.187.594 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 y un voto por acción. Debido a ello se confiere autorización al Directorio para proceder al canje de las acciones en circulación, debiéndose emitir nuevos títulos, modificándose consecuentemente el artículo cuarto de su estatuto social. Por la misma asamblea se aprobó la escisión de la mencionada sociedad "LEONES DE BLEEK SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL", destinando parte de su patrimonio

a la constitución de dos nuevas sociedades: "CAMINO BAIONA S.A." y "MINIK S.A." 1) Martha Olga Turin, suscribe 336.150.898 acciones; 2) Esteban Etchepare, 49.012.232 acciones; 3) Bernardo Etchepare, 49.012.232 acciones; 4) Andrés Etchepare, 49.012.232 acciones. A su vez, se aprobó la modificación de los artículos 8° y 10°, permitiendo la modalidad de reuniones a distancia o virtuales para realizar las reuniones de directorio y las asambleas, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 475 Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88845/22 v. 02/11/2022

LITORAL ENERGY S.A.

Escritura del 28/10/22. Constitución: 1) Leandro Daniel LIGUORI, 05/12/94, DNI 38453272, soltero, PRESIDENTE, Falucho 1034, Quilmes, Pcia Bs As, suscribe 1.500 acciones de \$ 100 cada una; Silvia Gladys MANCEBO, 06/06/65, DNI 17571532, casada, DIRECTOR SUPLENTE, Del Barco Centenera 1650, planta baja, Depto 5, CABA, suscribe 1.000 acciones, de \$ 100 cada una; Pablo Marcelo CHURRUARIN, 07/12/71, DNI 21835887, soltero, Buenos Aires 1856, Gualeguaychú, Pcia Entre Ríos, suscribe 1.000 acciones de \$ 100 cada una; y Pedro BUERO, 21/5/89, DNI 34519080, soltero, Humberto Primo 621, piso 5°, Depto 50, CABA, suscribe 1500 acciones de \$ 100 cada una; todos argentinos y empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Humberto Primo 621, piso 5°, Depto 50, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto Explotación de estaciones de servicio y comercialización de combustibles mayorista y minorista, para automotores, lubricantes, grasas y cualquier derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, inclusive el servicio de garaje y lavado. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 28/10/2022 Reg. Nº 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88840/22 v. 02/11/2022

LMC DESARROLLOS S.A.

Constitución: Esc. 328 del 26/10/2022 F° 1105 Registro 1756 CABA. Socios: Miguel Eduardo LUDMER, arg, 25/1/1969, DNI 20.684.609, CUIT 20-20684609-8, empresario, casado en 1° nupcias con Karen Ariela Yanco y Tobias LUDMER, arg, 2/6/2003, DNI 44.851.340, CUIL 20-44851340-9, empresario, soltero, hijo de Miguel Eduardo Ludmer y Karen Ariela Yanco, domiciliados en Cerviño 4600 3° "03" CABA. Duración: 30 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Construcción, obras de Ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Pudiendo además realizar compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en el Código Civil y Comercial con relación a la Prehorizontalidad y boletos de compraventa. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también podrá mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo tener la posibilidad de adquirir, y financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. Con relación al objeto enunciado en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios, Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Todas las actividades son conexas y tendientes al cumplimiento del objeto social. Capital: \$ 500.000. Valor nominal: \$ 100. Composición: Miguel Eduardo Ludmer 4750 ACCIONES y Tobias Ludmer 250. Dirección y administración: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES EJERCICIOS. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Av. Luis Maria Campos 559 Piso 10 Oficina "01" CABA. PRESIDENTE: Miguel Eduardo Ludmer, DIRECTOR SUPLENTE: Tobias Ludmer.

Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88811/22 v. 02/11/2022

LOCAPI S.A.

30-50391456-1. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/8/2022 se resolvió que el Directorio continúe integrado por Alberto Julio Laise como Presidente y Darío José Abregú como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Se resolvió modificar el Artículo 8º y la duración de los mandatos será por 3 ejercicios. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana. Poder Especial Esc. 140 del 26/10/2022.
Sandra Verónica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88485/22 v. 02/11/2022

LOMAS DEL SOL S.A.

1) 27/10/22. 2) Diego Gustavo Ciocan, argentino, 15/4/72, empresario, 22.655.699, y Malena Cynthia Burgos, argentina, 12/6/73, empresaria, 23.327.861, cónyuges entre sí, domiciliados en la calle Costa Rica 3976, piso 1 departamento C, CABA. 3) Costa Rica 3976 piso 1 departamento C CABA. 4) Compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación, de juguetes, artículos y adornos de regalaría en general, tarjetas y etiquetas impresas, embases de cualquier material. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones de \$ 1 y 1 voto c/u. Diego Ciocan suscribe 500.000 acciones por \$ 500.000.- Malena Burgos suscribe 500.000 acciones por \$ 500.000.- 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Diego Ciocan, Directora Suplente Malena Burgos. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 27/10/2022 Reg. Nº 1519
María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88737/22 v. 02/11/2022

LOS REMANSOS S.A.

CUIT 33663091099. Por asamblea del 2/9/22 se aumento el capital social a la suma de \$ 15401110 y se modifica el art. 4 del estatuto social. El capital es de \$ 15401110 representado por 15401110 acciones de \$ 1 valor nominal c/u, suscripto e integrado: Agustín Liñeiro, 734000, Máximo Liñeiro y Javier Liñeiro 733000 c/u; y Eduardo Liñeiro, 13201110 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 1630
mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88480/22 v. 02/11/2022

LPGL PET S.A.

Escritura del 28/10/22. Constitución: 1) Pedro BUERO, 21/5/89, DNI 34519080, soltero, PRESIDENTE, Humberto Primo 621, piso 5º, Depto 50, CABA, suscribe 1.000 acciones de \$ 100 cada una; Leandro Daniel LIGUORI, 05/12/94, DNI 38453272, soltero, DIRECTOR SUPLENTE, Falucho 1034, Quilmes, Pcia Bs As, suscribe 2.000 acciones de \$ 100 cada una; y Luciano Ezequiel RODI, 10/10/90, DNI 35337970, soltero, Avda. Rivadavia 2226, CABA, suscribe 2.000 acciones, de \$ 100 cada una; todos argentinos y empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Humberto Primo 621, piso 5º, Depto 50, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Comercialización, fabricación, producción, exportación, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, transporte, acondicionamiento y envasado de alimentos balanceados para mascotas, y sus derivados ya sean suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios de uso en veterinario en todas sus formas y aplicaciones; incluyendo también los accesorios y elementos para mascotas y el servicio de baño y peluquería para mascotas. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 28/10/2022 Reg. Nº 1065
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88842/22 v. 02/11/2022

MAREBLU S.A.

Esc. 312.26/10/22, reg. 1453.1) Martín Omar APARICIO, 17/2/81, DNI 28702076, Cabot 1723, CABA, 70000 acciones y Héctor Amado DAER, 27/3/90, DNI 34704593, Cabot 1611, CABA, 30000 acciones; ambos argentino, casados, empresarios. 2) 30 años. 3) 1) La producción, promoción, realización y difusión de todo tipo de espectáculos y eventos artísticos y culturales. 2) El gerenciamiento, gestión y administración de clubes de música, teatros, salones de baile, galerías de arte y/o centros de arte y cultura. 3) La explotación comercial del ramo gastronómico vinculado a los eventos artísticos y culturales, tales como café concert, pub y/o bar; despacho de bebidas y comidas envasadas en general. 4) \$ 100000(100000 acciones de \$ 1).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente indistinta. 8) 31/12. Presidente: Martin Omar Aparicio y Suplente: Hector Amado Daer, ambos domicilio especial en la sede: Uspallata 3649, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88848/22 v. 02/11/2022

MINIK S.A.

Constitución por escritura pública del 19/09/2022. Socios: i) Martha Olga Turin, argentina, 19/02/1938, DNI 3.597.268, CUIT 23-03597268-4, viuda, contadora, Av. Del Libertador 4444, Torre 3, piso 30, CABA.; ii) Esteban Etchepare, argentino, 8/9/1966, DNI 17.969.000, CUIT 20-17969000-5, casado, empresario, Velasco 1045, Esquina, Provincia de Corrientes; iii) Bernardo Etchepare, argentino, 17/9/1967, DNI 18.367.138, CUIT 20-18367138-4, casado, empresario, Sucre 3377, 2° Robles, CABA; y iv) Andrés Etchepare, argentino, 21/05/1974, DNI 23.964.138, CUIT 20-23964138-6, divorciado, empresario, Cazadores 2295 Piso 11° Dto. "A", C.A.B.A. Denominación: "MINIK S.A.". Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas o subdivisión de tierras, la administración, dirección, proyecto y realización de obras sobre inmuebles, incluyendo edificios de viviendas, comerciales, y/o con cualquier otro destino complementario, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal; así como también podrá actuar como fiduciaria y/o fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria y/o en cualquier otro carácter, en toda clase de fideicomisos inmobiliarios constituidos de conformidad con las disposiciones del Código Civil y Comercial, y demás normativa vigente en la materia, y brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios, relacionados con la actividad principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Plazo: 30 años. CAPITAL: \$ 604.414.371, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Capital 100% suscripto e integrado: 1) Martha Olga Turin, 420.487.689 acciones; 2) Esteban Etchepare, 61.308.894 acciones; 3) Bernardo Etchepare, 61.308.894 acciones; 4) Andrés Etchepare, 61.308.894 acciones. Órgano de administración (termino: 3 ejercicios): Presidente: Martha Olga Turin. Vicepresidente: Andrés Etchepare, Director Titular: Juan Patricio Flynn, Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Órgano de fiscalización (termino: 1 año): Síndico Titular: Oscar Alejandro Montepeluso; Síndico Suplente: Carlos Alberto Lezcano. Fecha cierre de ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 475 Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88793/22 v. 02/11/2022

NORGUS S.A.C.I.F.I.A.

30627640109. Por asamblea 17/3/20 se aprobó reforma artículo 11 contrato social, estableciendo como nueva fecha de cierre el 30 de junio de cada año.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/03/2020

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88711/22 v. 02/11/2022

PATRIA INVESTMENTS S.A.U.

Socio: Marcelo Patricio Lamesa, argentino, casado, abogado, DNI 11.985.915, domiciliado en San Martín 140 piso 14 CABA; Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u totalmente suscripto e integrado por el único socio; Constitución: 31/10/22 por escritura 1745 registro 15 CABA; domicilio: Jerónimo Salguero 3350 piso 3 oficina 307 Edificio "Line Park Office" CABA; Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: a) prestar servicios de back office tales como Servicios

Informáticos, de contabilidad, de soporte técnico, de operación de centros de computación y de gestión de riesgos, así como a la investigación y el desarrollo de los servicios antes mencionados, tanto a compañías constituidas en la Argentina como a aquellas constituidas en el exterior; b) desarrollar programas de capacitación para los servicios previamente mencionados; c) desarrollar servicios en tareas administrativas y servicios complementarios como soporte administrativo y a la gestión empresarial, entre otras; d) proporcionar servicios de análisis de datos; e) realizar procesos de diligencias y coordinar informes; y f) administrar datos y organizar registros para terceros; Administración: Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes por un máximo de 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 ejercicio. Se designó: Presidente Marcelo Patricio Lamesa, Síndico Titular Diego Ernesto Caride Fitte y Síndico Suplente Guillermo Lase, quienes fijaron domicilio especial en San Martín 140 piso 14 CABA el primero y Av. Leandro N. Alem 449 piso 6 CABA los dos últimos; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1745 de fecha 31/10/2022 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88681/22 v. 02/11/2022

STREET ALQUILER DE AUTOS S.A.

(CUIT 30-71163652-4. Nº 16602, Fº 50, Lº 70, Tº - de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Reunión del Directorio del y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4/10/2022, se resolvió: (i) trasladar la sede social de la sociedad a Monroe 2248, 1º piso, dpto. "A", C.A.B.A.; (ii) modificar la denominación social de Street Alquiler de Autos S.A. a Rently S.A., y modificar el artículo 1º del Estatuto Social en consecuencia; (iii) reformar los artículos 4º (objeto) y 9º (garantía de los administradores) del Estatuto Social; (iv) aumentar el capital social en la suma de \$ 202.644, es decir, de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 214.644, mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital de la sociedad al 31/12/2021 y la correspondiente emisión de acciones liberadas entregadas a los señores accionistas en proporción a su participación en el capital social, modificando el artículo 5º del Estatuto Social en consecuencia. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: (iv.a) Catriel María Aubone Abregu: 107.322 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v\$ n 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción (50%); y (iv.b) Guido Zanon: 107.322 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v\$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción (50%); (v) aprobar la renuncia formulada por el Sr. Juan Sebastián Guido Allegrina al cargo de Director Titular y designar, con mandato por 2 ejercicios, al Sr. Catriel María Aubone Abregu como Director Titular y Presidente, y al Sr. Guido Zanon como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en la sede social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 04/10/2022
Ximena Parellada - Tº: 115 Fº: 490 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88725/22 v. 02/11/2022

SUNSHINE S.A.

CUIT 30-65261679-4. Por Actas de Asambleas Ordinaria Nº 11 del 29/11/2021 y Extraordinaria Nº 13 del 05/10/2022 se resolvió: 1) designar el Directorio: Presidente: Rodolfo Oscar Garrido y Director Suplente: Martín Nicolás Colloca, quienes fijan domicilio especial en la calle Carlos Belgrano 4561, Barrio Villa La Nata, Benavidez, Tigre, Prov. de Bs. As. 2) modificar la denominación social por SUNNONE S.A. y reformar el art. 1º del Estatuto. Art. 1º: Denominación. La denominación de la sociedad será Sunnone S.A. (continuidora de Sunshine S.A. y esta, continuadora de Sunshine S.R.L.). El domicilio de la sociedad se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, oficinas o cualquier tipo de representación en aquellas jurisdicciones dentro y fuera de la Argentina que el Directorio determine." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 1459
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88662/22 v. 02/11/2022

SUR CONSULTING S.A.

Escritura del 28/10/22. Constitución: 1) Leandro Daniel LIGUORI, 05/12/94, DNI 38453272, soltero, PRESIDENTE, Falucho 1034, Quilmes, Pcia Bs As, suscribe 3.000 acciones de \$ 100 cada una; y Pedro BUERO, 21/5/89, DNI 34519080, soltero, DIRECTOR SUPLENTE, Humberto Primo 621, piso 5º, Depto 50, CABA, suscribe 2.000 acciones de \$ 100 cada una; ambos argentinos y empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Humberto Primo 621, piso 5º, Depto 50, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto FINANCIERAS DE INVERSIÓN: Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, realización y/o participación de fideicomisos, préstamos a interés con fondos propios,

con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales en favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compra venta y explotación de toda clase de inmuebles ya sean urbanos, suburbanos y rurales, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentar carteras de crédito, derechos, acciones, debentures, títulos valores en general, y contrataciones por "leasing". La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislaciones complementarias, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 28/10/2022 Reg. Nº 1065

SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88841/22 v. 02/11/2022

TECHENERGY LITHIUM S.A.

CUIT 30-71725068-7. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 27/05/2022 resolvió: a) La reducción obligatoria del capital (art. 206 LGS) de la suma de \$ 600.000.000 a la suma \$ 273.187.482. El rescate y cancelación de acciones se realizó en forma proporcional a las respectivas tenencias de los accionistas. Luego de la reducción, las acciones se distribuyen de la siguiente manera: Tecpetrol Investments SL: \$ 262.259.983 y Tecpetrol Internacional SL: \$ 10.927.499, las que hacen un total de 273.187.482 acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se adecuó, en consecuencia, el art. 4 del Estatuto Social; b) Se designaron integrantes del Directorio conforme se indica: Presidente: Jorge Luis Dimópulos; Directores titulares: Jorge Perczyk y Claudio Gabriel Gugliuzza; Directores suplentes: Juan José Mata, Jorge Marcelo Tinti y Fernando Carlos Moreno; Síndico titular: Martín Carlos Arriola y Síndico suplente: Ignacio María Casares. Los directores constituyeron domicilio especial (art. 256 LGS), en Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2022 Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88861/22 v. 02/11/2022

TECNODAS S.A.

CUIT 30-70873670-4. Por Asamblea del 28/07/2022 se resolvió: a) reelegir al directorio: Presidente: Victor Hugo Villalba; y Director Suplente: Francisco Greto, fijando los directores reelectos domicilio especial en Gallardo 831 PB C.A.B.A.; y b) reformar el artículo sexto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2022 Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88727/22 v. 02/11/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARENA RECORDS PRODUCCIONES S.R.L.

Por Acta de Constitución de Sociedad del 18/10/2022, Juan Alberto SAVLOFF, argentino, nacido el 11/09/1942, titular del DNI 05.198.736, CUIL 20-05198736-6, de estado civil divorciado, con domicilio en Colpayo 40, piso 1, departamento "I", (CP 1405), CABA, actuando por sí, y Hugo Luis CAMPOS, argentino, nacido el 27/09/1962, titular del DNI 16.227.950, CUIL 20-16227950-6, de estado civil casado, con domicilio en Añasco 2926, (CP 1416), CABA, constituyeron "ARENA RECORDS PRODUCCIONES S.R.L." Duración: 30 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: producción de contenidos de música original, vídeo, cine, radio, televisión, imagen, fotografía, arte, o cualquier producto cultural en múltiples soportes y cualquier formato digital existente o por existir en el futuro; composición de bandas sonoras, diseño de sonido, postproducción de sonido, producción musical para artistas, producción audiovisual; la distribución, promoción, exhibición, venta, alquiler, edición, doblaje, sonorización, copiado, importación y exportación de dichos productos; la venta de entradas de espectáculos y eventos musicales; la fabricación y comercialización de productos físicos: artículos de promoción comercial ("merchandising"), vinilos, y productos de electrónica reproductores de contenidos audiovisuales; gestión de derechos de autor, adquisición

de derechos irrestrictos o limitados sobre toda clase de obras audiovisuales; así como la cesión total o parcial de los derechos que sobre las mismas puedan detentar; y/o cualquier otro bien y/o servicio y/o alquiler destinado a la producción, distribución y/o comercialización de obras y grabaciones audiovisuales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. Sede Social: Colpayo 40, piso 1, departamento "I", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Capital Social: \$ 100.000 compuesto por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y suscriptas 60.000 cuotas por Juan Alberto Savloff y 40.000 cuotas por Hugo Luis Campos. Gerente Titular: Juan Alberto Savloff; Gerente Suplente: Hugo Luis Campos; todos con domicilio especial en Colpayo 40, piso 1, departamento "I", CABA. Duración del mandato: Indeterminado. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Gerente, socio o no. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 18/10/2022
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88394/22 v. 02/11/2022

BENDITOS 712 S.R.L.

Esc. 168, del 25/10/2022 Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525 C.A.B.A. Socios: Ariel Maximiliano PINAZZI, arg., nacido el 01/01/1984, con DNI N° 30.724.593, CUIT 20-30724593-1, empresario, casado, y Leandro Miguel VIDELA, arg., nacido el 06/09/1990, con DNI N° 35.319.998, CUIL 20-35319998-7, comerciante, soltero, ambos con domicilio en la calle Lafayette N° 27, Localidad y Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BENDITOS 712 S.R.L.; Duración: 30 años; Sede Social: Avenida Directorio N° 2855, Entre Piso, departamento "C", de la C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones INMOBILIARIAS CONSTRUCTORA: Compra, venta, permuta, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no; establecer agencias, concesiones, y cualquier otra forma relacionada con el presente ítem.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto; Capital: 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10), valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota; Suscripción: El señor Ariel Maximiliano Pinazzi, suscribe 50.000 cuotas sociales y Leandro Miguel Videla, suscribe 50.000 cuotas sociales. Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- Gerencia: Ariel Maximiliano Pinazzi, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1525
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 87002/22 v. 02/11/2022

BLACK EAGLE SECURITY S.R.L.

CONSTITUCION. Complementado la publicación del 26/10/2022, ID 824468, trámite interno 86036/22, se hace saber que el capital social de "BLACK EAGLE SECURITY S.R.L." ha sido suscripto del siguiente modo: Daiana Vanesa Guzmán suscribe 1875 cuotas sociales y Juan Roberto Miño suscribe 625 cuotas sociales. Integran su 25 por ciento en dinero en efectivo, es decir, pesos 62.500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1831
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88847/22 v. 02/11/2022

CENTRO DE OJOS FLORES S.R.L.

Constitución: 27/10/2022 Socios: Elías Martín Daroni Rodríguez, Argentino, DNI 26.791.132, CUIT 20-26791132-1, nacido el 18/10/1978, domiciliado en Olazábal 3255, Piso 14, Depto "A", CABA, medico, soltero, suscribe ciento sesenta (160) cuotas de pesos mil (1000) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento sesenta mil (160.000) Y Ana Cecilia Vinzio Maggio, Argentina, DNI 31.454.800, CUIT 27-31454800-6, nacida el 31/03/1985, domiciliada en Olazábal 3255, Piso 14, Depto "A", CABA, bioingeniera, divorciada, suscribe cuarenta (40) cuotas de pesos mil (1000) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas (200) cuotas de mil pesos (1000) valor nominal cada una y de mil votos por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Olazábal 3255, Piso 14, Depto "A", CABA.; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto: a) Organización de la prestación de

servicios médicos de la rama de la oftalmología, especialidades afines y medicina estética. b) La organización de servicios de asistencia médica prepaga. c) Organización de estudios y análisis de laboratorio y oftalmológicos. Se excluyen las actividades reservadas a profesionales de la medicina. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante a tales fines. Gerentes: ELÍAS MARTÍN DARONI RODRÍGUEZ Y ANA CECILIA VINZIO MAGGIO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/10/2022
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88858/22 v. 02/11/2022

CMMELINCUE S.R.L.

Por vista corrida por IGJ en 12/10/2022 y 27/10/2022, se RECTIFICA aviso N° 75742/22 del 22/09/2022, y N° 80724/22 del 6/10/2022 MODIFICÁNDOSE EL ART. 2, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: OBJETO: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la instalación, locación y explotación comercial de consultorios que presten servicios de clínica médica, psicológica y psiquiátrica que abarquen tratamiento y asistencia en consultorio, domicilio e internación, incluyan o no operaciones quirúrgicas, servicio de enfermería de consultorio y a domicilio; en todas las especialidades que se relacionan directa o indirectamente con la atención de los enfermos y el ejercicio del arte de hacer curar. b) Atención para afiliados de prepagas, obras sociales, pacientes externos, por abono mensual o suscripción, comercialización, gerenciamiento, administración y coordinación de obras sociales, sistemas y planes de salud, medicina laboral, higiene y seguridad industrial; pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos. c) Servicio de traslado, emergencia, auxilio y atención de personas sanas, discapacitadas en emergencia o crisis médica, en ambulancia, móviles sanitarios y/o vehículos preparados al efecto. d) La compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de todos los productos, maquinarias, equipamientos, indumentaria, insumos, instrumentos, artículos y elementos que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 15/09/2022
STEFANIA SOLANGE AMORESANO - T°: 119 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88390/22 v. 02/11/2022

CONSTRUCTORA DINASA S.R.L.

Por instrumento del 31/10/2022, Carla Daniela DIAZ (gerente), argentina, 02/08/ 1989, soltera, comerciante, dni 34.320.606, Rodriguez Peña 6170, de la localidad de Loma Hermosa, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; y Nicolás Rodolfo SUAREZ, argentina, 20/04/ 1989, soltero, comerciante, dni 39.835.657, San Martín 8087, de la localidad de Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 1500 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) construcción y/o refacción de obras públicas o privadas. La dirección técnica de dichos actos, así como cualquier otra tarea que se refiera al ejercicio profesional, estará exclusivamente a cargo de profesionales con título habilitante, conforme lo exija la normativa aplicable. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Basualdo 2436, de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 31/10/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88806/22 v. 02/11/2022

CONSTRUDEVOTO S.R.L.

Constitución del 31/10/2022: 1) Pablo Alberto MERLO, CUIT 20-08341265-9, nacido el 03/04/1950, DNI 8.341.265, divorciado, 2) Mariana Mercedes MERLO, CUIT 27-23771379-1, nacida 31/01/1974, DNI 23.771.379, soltera, y 3) Anibal Antonio MERLO, CUIT 20-25386661-7, nacido 07/06/1976, DNI 25.386.661, divorciado, todos argentinos, empresarios, domiciliados en Larrazabal 361 de CABA. 1) CONSTRUDEVOTO SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) inversión en general para construcción, restauración, reparación, proyección, agente inmobiliario, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Obra publica, privada, obras civiles, parquización, espacio publico. Explotación, comercialización, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto en los términos de ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades

financieras. ACCESORIA: compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinaria relacionado al rubro principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 100.000 cuotas cada socio e integran el 25% del capital de \$ 75.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Larrazabal 361 de CABA. Designan Gerente a Mariana Mercedes Merlo, presente al acto, acepta cargo discernido. Fija domicilio especial en la sede social y real en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/10/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88682/22 v. 02/11/2022

CRA CONSULTORES S.R.L.

1) Carlos Alberto Rugiero DNI 7803847 argentino casado contador público 09/07/49 Estomba 1448 Piso 4 Depto. C CABA, quien suscribe 50000 cuotas y Adriano Carlos Rugiero DNI 28693174 argentino casado contador público 06/01/81 Larsen 2857 CABA, quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 25/10/22 4) Triunvirato 5177 Piso 2 Oficina B CABA 5) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales. debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o de la jurisdicción en la que desarrollen su ejercicio. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión 6) 30 años 7) \$ 100000 8) Administración 1 o más socios gerentes por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Carlos Alberto Rugiero y Adriano Carlos Rugiero todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/10/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88807/22 v. 02/11/2022

CRA GASTRONOMIA S.R.L.

Constitución: 27/10/2022 Socios: Carlos Ramon ALVAREZ/María Belén CAMPAGNA argentinos, 29667501/30138445, 28/08/1982-21/11/1982, Eduardo Madero 244, Tigre, Prov. Bs. As. comerciantes, ambos suscriben 210000/60000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal c/u y Marta Andrea Mazzocchi, argentina, 11984681, 22/02/1956, Chacabuco 527, Piso 5, Tigre, Prov. Bs. As. suscribe 30000 cuotas de peso uno (1) nominal c/u. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años. Ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; organización de eventos y demás actividades vinculadas al rubro gastronómico; elaboración, fabricación, comercialización, delivery y distribución de productos alimenticios Gerenta: MAZZOCCHI. Marta Andrea domicilio especial y sede social Arcos 2310, Piso 3, Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/10/2022

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88661/22 v. 02/11/2022

DAFH GROUP S.R.L.

Por Esc. 459 Reg. 820 de 28/10/2022, Franco Augusto MANZONE, nacido el 24/10/1994, DNI 38.524.142, CUIT 23-38524142-9, con domicilio en Calle 33 N.º 757, Mercedes, Prov. de Bs As y Santiago DANS, nacido el 30/09/1995, DNI 39.212.140, CUIT 20-39212140-5, domiciliado Calle 26 N.º 822, Mercedes, Prov. de Bs As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. OBJETO: Producción, organización, dirección, difusión, administración, contratación

y explotación de eventos corporativos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, capacitaciones, comunicación institucional, charlas, espectáculos públicos, conciertos y recitales musicales, influencers, comedias musicales, y todo tipo de eventos para el disfrute y esparcimiento del público en general; desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados; incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, pudiendo publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos; dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad o anuncios; por los distintos medios existentes o por crearse de las actividades que hacen al objeto social. También podrá desarrollar estrategias digitales para distintas entidades, brindar asesoramiento en relaciones públicas, comunicaciones y relaciones con los distintos medios de comunicación creado o a crearse. Pudiendo producir, explotar y distribuir imágenes y sonidos, mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herramientas informáticas e internet o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse; provisión de servicios de edición, editorial musical, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social. La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales que hacen al objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Cierre del ejercicio 30/9. Capital Social \$ 700.000, representado por 7000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Franco Augusto MANZONE 6300 cuotas y Santiago DANS 700 cuotas. Prescinde de sindicatura. Gerente por todo el contrato: Franco Augusto MANZONE, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en la calle en Uruguay 824, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 820

Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88823/22 v. 02/11/2022

DHARMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Titular: Gastón Adalberto CORRAL, DNI 26.822.841, 28/08/78, soltero, Av. Gutierrez Hudson 4840 casa 70, Hudson, Partido Berazategui (Prov. Bs. Aires) y Suplente: Ariel Adolfo COHEN SABBAN, DNI 20.426.557, 07/09/68, casado, Av. Córdoba 2762 piso 6 Dpto. A CABA ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la Sede Social. 2) 14/10/22 3) DHARMA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Av. Córdoba 2762 piso 6 Dpto. A CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; INMOBILIARIA: A la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y normas complementarias, pudiendo actuar incluso como administradora de propiedades y consorcios; FINANCIERAS: Al otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) 30 Años. 7) \$ 400.000,- dividido en 400.000 cuotas de v\$ n 1,- suscripto por partes iguales por cada socio. 9) Gerencia: Uno ó más Gerentes Socios ó no, en forma indistinta por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/10/2022

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/11/2022 N° 88431/22 v. 02/11/2022

DISTRIBUIDORA MATHEUS BULOKE S.R.L.

Por instrumento privado del 31/10/2022 se constituyó la sociedad. 1) Socios: a) Ramón Darío Castellanos Matheus, venezolano, DNI 95.814.715, CUIT 20-95814715-6, nacido el 4 de febrero de 1989, soltero, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Estomba 785, Villa Ortuzar, CABA y b) Luzmila Isolina Matheus Aguilar, venezolana, DNI 95.956.172, CUIT 27-95956172-4, nacida el 10 de marzo de 1961, soltera, chef, con domicilio real y especial en Estomba 785, Villa Ortuzar, CABA. 2) Duración: 30 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, almacenamiento, comercialización, importación y exportación, en todas sus formas ya sea por mayor o menor, en forma presencial, por medios electrónicos de todo

tipo y/o mediante servicios de delivery y/o take away, de toda clase de productos alimenticios y sus derivados, tales como alimentos de fiambrería, rotisería, pescadería, carnicería, productos lácteos y almacén para consumo humano, congelados, elaborados, semielaborados, refrigerados y/o envasados. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios al objeto que no se encuentren prohibidos por las leyes o por su estatuto. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. 5) Suscripción e integración del capital social: Ramón Darío Castellanos Matheus suscribió 5.000 cuotas y Luzmila Isolina Matheus Aguilar suscribió 5.000 cuotas. El capital fue integrado en un 100% en el acto constitutivo, en dinero en efectivo. 6) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. 7) Gerencia: 1 Gerente Titular y 1 Gerente Suplente, designados por tiempo indeterminado. Se ha designado la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Ramón Darío Castellanos Matheus y Gerente Suplente: Luzmila Isolina Matheus Aguilar, ambos con domicilio especial en Estomba 783, Villa Ortuzar, CABA. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Estomba 783. 10) Sindicatura: prescinde. 11) Representación legal: Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/10/2022
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88710/22 v. 02/11/2022

DLL DESARROLLOS S.R.L.

Por instrumento privado del 27/10/2022, se constituye: 1) Denominación: DLL DESARROLLOS S.R.L.; 2) Socios: Demian Alan OSES, argentino, DNI 27.950.415, CUIT 20279504152, casado, 13/02/1980, comerciante, Av. Jujuy N° 537 CABA; y Pablo Hernán OSES, argentino, DNI 30.040.300, CUIT 20300403000, soltero, 01/02/1983, comerciante, Av. Jujuy N° 537 CABA; 3) Duración: 30 Años; 4) Objeto: construcciones, civiles, industriales, comerciales, edificios, de vivienda, viales, y de toda clase; desarrollador en cualquier tipo de proyecto inmobiliario; adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, mantenimiento, y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia; 5) Capital: \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota. Todas suscriptas: Demian Alan OSES, suscribe 18.000 y Pablo Hernán OSES 2.000. Integración: 25% en partes iguales; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30/09; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Bogotá N° 1842, Piso: 6, Depto. B, CABA; 10) Gerente: Demian Alan OSES, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 27/10/2022

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88503/22 v. 02/11/2022

DVT DISTRIBUIDORA S.R.L.

Constitución: Esc. 131 del 26-10-22 Registro 1994 CABA. Socios: José María Divita, argentino, nacido el 17-7-72, DNI 22.509.984, CUIT 20-22509984-8, casado, comerciante, con domicilio real en José Enrique Rodo 6973 CABA; y Valeria Vanesa Mercuri, argentina, nacida el 5-10-79, DNI 27.728.140, CUIL 27-27728140-1, soltera, comerciante, con domicilio real en Perú 627, El Talar, Tigre, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Compra y/o venta, comercialización, permuta, importación y exportación de aluminio para construcción en sus diversas formas. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: José María Divita suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Valeria Vanesa Mercuri suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: José Enrique Rodo 6973 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: José María Divita, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88467/22 v. 02/11/2022

ECOMIN S.R.L.

CUIT 30714025704 - Por Reunión de Socios del 27/05/2022 se aumentó el capital social en \$ 20.400.440, elevándolo de \$ 3.730.750 a \$ 24.131.190, emitiendo en consecuencia 2.040.044 cuotas de V.N. \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota y modificando en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. El aumento fue suscripto e integrado en un 100% por los socios en proporción a sus participaciones, a saber: Carlos Cristian Buganem: 1.224.026 cuotas; Guillermo José Buganem: 408.009 cuotas; y Sofía Victoria Buganem 408.009 cuotas. Composición resultante del capital social: Carlos Cristian Buganem: 1.447.871 cuotas; Guillermo José Buganem: 482.624 cuotas; y Sofía Victoria Buganem 482.624 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/05/2022

GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88678/22 v. 02/11/2022

EMESE ARGENTINA & CFM S.R.L.

Aviso complementario de publicación del 15/9/22, trámite 72841/22. Por escritura 306 del 31/10/22, Registro 2197, CABA, Complementaria de constitución del 01/09/22, se modifica el artículo 3 del Estatuto, concerniente al objeto, que queda: fabricar, comprar, vender, comercializar, distribuir, importar, exportar, representar, dar y recibir en consignación, depósito o locación, toda clase de materias primas, subproductos, productos semielaborados, productos terminados, destinados a las diferentes industrias.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88458/22 v. 02/11/2022

ESTABLECIMIENTO YERBATERO KM 20 S.R.L.

1) 25/10/22. 2) Vilma Inés KEHL, DNI 18210615, 17/4/67, comerciante, Lote 62 Ruta 103, San Martin, Prov de Misiones; y Marcelo Oscar GIMENEZ, 29552028, el 24/3/82, preventista, Barrio 20 Vivienda Casa 15, San Martin, Prov de Misiones. Ambos argentinos, casados. 4) Vera 1177, Piso 4 Depto F, CABA. 5) la explotación de establecimientos rurales: ganaderos y/o agrícolas, y/o frutícolas y/o forestales.- A la compraventa de frutos de esa especie, a su acopio y/o distribución y a la industrialización primaria de los mismos, a su exportación o importación. Recuperación de tierras áridas. Prestación de servicios como contratista de mano de obra para las actividades agrícolas, poda de árboles, trasplante, fumigación, desinfección, cosecha manual y/o cosecha mecanizada de frutas, hortalizas, de cereales y oleaginosas, laboreo, roturación y preparación de suelos, siembra de cereales, oleaginosas, plantaciones forestales, frutales, aplicación de agroquímicos y fertilizantes. 6) 30 años. 7) \$ 400.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 200.000 c/u. 9) GERENTE Vilma Inés KEHL, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/10/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/11/2022 N° 88825/22 v. 02/11/2022

ESTERISER S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ESTERISER S.R.L. 2) Instrumento Privado del 24-10-2022. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Monica Betiana VELAZQUEZ, argentina, nacida el 24-03-1978, empresaria, DNI 26.516.905, CUIT 27-26516905-3; y Claudio Cesar CASTRO, argentino, nacido el 13-10-1974, empresario, DNI 24.023.790, CUIT 20-24023790-4; ambos con domicilio real y especial en Barrio Sausalito, calle Almirante Brown 2151, Lote 186, Pilar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización, esterilización, consignación, representación, depósito, distribución, locación, desarrollo, instalación, embalaje, importación y exportación de insumos médicos en general, elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios; mantenimiento e instalación de equipamiento médico hospitalario. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) Suipacha 472, Piso 6°, Oficina 606, CABA. Se designa gerentes: Monica Betiana VELAZQUEZ y Claudio Cesar CASTRO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/10/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/11/2022 N° 88804/22 v. 02/11/2022

ESTONIA S.R.L.

Socios: CENDON JORGE MARIO DNI N° 31.049.273, CUIT N° 26-31649273-7, nacido el 25/09/1984, de estado civil soltero, con domicilio real en la calle PERU N° 976, de profesión empleado, localidad y partido de Merlo, Prov de Buenos Aires; 2) CENDON CINTIA JULIETA DNI N° 24.305.257, CUIT N° 27-24305257-8, nacida el día 03/12/1974, de estado civil soltera, de profesión empleada, fecha del instrumento constitutivo 06/01/2022. Denominación social: "ESTONIA SRL", domicilio: ANGEL CARRANZA 1648 C.A.B.A, en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Domicilio especial sito en Angel Carranza N° 1648 C.A.B.A en objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la siguiente actividad comerciales 492110: Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros. 492120: Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer (incluye los radiotaxis) 492160: Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros. 492140: Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar (incluye servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuario o aeroportuario, servicio de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales. Duración: TREINTA (30) años desde su inscripción. Capital Social: El capital social de la sociedad es de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil) y está representado por 200 cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, la cual se distribuye de la siguiente manera: Jorge Mario Cendon, suscribe 180 cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Julieta Cintia Cendon, suscribe 20 cuotas de \$ 1000 (pesos mil) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota y en este acto los socios integran cada uno un 25% de su suscripción en dinero efectivo, conforme lo establecido en la Resolución IGJ 7/2015, obligándose a integrar el remanente en dinero efectivo dentro del plazo de dos años, contados a partir de la inscripción registral de la sociedad. Se designa como gerente socio al Sr. Jorge Mario Cendon, quien durará en su cargo el tiempo que dure la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 06/01/2022. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 06/01/2022. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 06/01/2022
Mauricio Guido Gamazo - T°: 120 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88396/22 v. 02/11/2022

FIND ASSISTANCE S.R.L.

1) Sean Diego CHRISTENSEN, nacido 02/08/1987, DNI 33.099.264, CUIT 20330992647, soltero, empresario, domicilio real Ayacucho 1254 piso 6° departamento "B" CABA; Manuel NOGUERA, nacido 16/10/1987, DNI 33.362.069, CUIT 20333620694, casado, empresario, domicilio real Suipacha 2061, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan NOGUERA, nacido 16/10/1987, DNI 33.362.068, CUIT 20333620686, soltero, empleado, domicilio real Las Glicinas 1496, Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 2) Esc. 244 del 18/10/2022 folio 458 Registro 1477 CABA. 3) "FIND ASSISTANCE S.R.L.". 4) Avenida Carlos Pellegrini 755 piso 4° CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: explotación comercial del servicio de call center, contact center, administración, comercialización y/o coordinación de campañas mediante marketing, atención al cliente, servicios de asistencia telefónica para personas o para empresas, mesa de ayuda, publicidad, promociones, encuestas, manejo de base de datos, investigación de mercado, relevamiento de datos, su procesamiento y análisis; servicios vinculados al marketing y venta telefónica por línea fija, móvil, analógica, digital, mensajería de texto y/o internet; servicio de consultoría y asesoramiento en materia de gestión, comercialización, marketing, telemarketing, publicidad; explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de las telecomunicaciones; compra, venta, importación y exportación de equipos, insumos y sistemas, relacionados con el objeto social; ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o el extranjero, relacionado con el objeto. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u; suscribe 40% Sean Diego Christensen, 40% Manuel Noguera y 20% Juan Noguera; integran 100% cada socio, dinero efectivo. 8) Gerentes Sean Diego Christensen, Manuel Noguera y Juan Noguera, en forma individual e indistinta, todos con domicilio especial en Avenida Carlos Pellegrini 755 piso 4° CABA. 9) 30 de junio.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88838/22 v. 02/11/2022

GOLDAN S.R.L.

Por instrumento privado de 26/10/2022, constituyen "GOLDAN S.R.L., POR 30 AÑOS. SOCIOS: Nicolás Martín GOLDVASER, DNI N° 27.113.715, Licenciado en Administración, nacido 30/12/ 1978, domiciliado Estomba N° 2326, CABA; POSEE 3600 CUOTAS DE \$ 10.CAPITAL DE \$ 36.000.- y Agustín Guido GOLDVASER, DNI N° 29.394.211, Empresario, nacido 24/02/1982, domiciliado Carlos F. Melo 2347, Florida, Vicente López, Pcia Bs. As. POSEE 3600 CUOTAS DE \$ 10.CAPITAL DE \$ 36.000.- Ambos argentinos, casados. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o participando con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra venta mayorista y/o minorista de bienes para la producción textil, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, todo ello, principalmente para la actividad en el ramo textil y rubro camisería, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Industriales: Mediante el diseño, confección, producción y/o manufactura del rubro camisería, artículos textiles y/o productos ya confeccionados de camisería y otros, dentro del ramo textil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 76.000. Cierre de ejercicio 31/12. Gerente: Agustín Guido GOLDVASER. Domicilio especial de gerente y sede social: Estomba N° 2326 CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 26/10/2022
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88768/22 v. 02/11/2022

GRUPO TONIA S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 19/10/2022 en C.A.B.A. Socios: Luis Alberto CONFORTI, 04/01/1980, DNI 27.544.542, CUIT 20-27544542-9, comerciante y Andrea Susana CONFORTI, 03/05/1981, DNI 28.860.071, CUIT 27-28860071-1, Economista, ambos domiciliados en Senillosa 957, piso 3 departamento "B" de C.A.B.A., solteros y argentinos; Denominación: "GRUPO TONIA S.R.L."; Duración: 30 años; Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y el Exterior las siguientes actividades: Industriales y Comerciales para equipamiento gastronómico. Compra y venta de máquinas, sus accesorios, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos y bebidas. Asistencia técnica en equipamiento gastronómico; Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: Luis Alberto CONFORTI, 285.000 cuotas y Andrea Susana CONFORTI, 15.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo dentro de 2 años; Administración: uno o más gerentes, indistintamente socios o no, por todo el plazo de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Luis Alberto CONFORTI, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Senillosa 957, piso 3 departamento "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 19/10/2022

Pablo Ariel Garcia - T°: 113 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88472/22 v. 02/11/2022

HDN S.R.L.

Constitución: 31/10/2022. Socios: Vicente DE NINIS, DNI 93338293, CUIT 20933382932, italiano, nacido el 4/2/1940, viudo, con domicilio en Florida 951, Alejandro Korn, San Vicente, Prov. de Bs. As. y Claudia Marina MARRACCINI, DNI 24594304, CUIT 27245943046, argentina, nacido el 12/8/1975, con domicilio en Céspedes 2641 CABA, ambos comerciantes. Sede: Av. del Libertador 7790 piso 7° depto. A, CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Producción y/o comercialización y/o importación y exportación de cereales, harinas, proteínas, azúcares, materia prima alimenticia, sus derivados, y de cualquier producto derivado de, o necesario para, la producción agrícola y/o alimenticia en general, en cualquiera de sus formas, comprendiéndose en éste sentido la comercialización, compra, venta distribución, elaboración, fraccionamiento, depósito, e industrialización de los mencionados productos. En cumplimiento de su actividad, la sociedad podrá importar y exportar los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades enunciadas, incluyendo insumos. Plazo: 30 años desde su constitución. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u con 1 voto c/u, suscripto e integrado en un 100% en efectivo, por Vicente DE NINIS: 18.000 cuotas, y Claudia Marina MARRACCINI: 2.000 cuotas. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Vicente DE NINIS, con domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 31/10/2022
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88471/22 v. 02/11/2022

IMPO RACE S.R.L.

Fecha: 24/10/2022. Socios: Gerardo Marcelo BATRACE, argentino, nacido el 20/09/1973, divorciado, comerciante, D.N.I 23.509.761, CUIL 20-23509761-4, domiciliado en Acassuso 5277, PB, CABA; Mario Pablo SAENZ, argentino, nacido el 11/08/ 1966, soltero, comerciante, D.N.I 17.810.518, CUIL 20-17810518-4, domiciliado en Patrón 6108, CABA y Claudio BONADEO, argentino, nacido el 10/12/ 1981, casado, comerciante, D.N.I 29.115.314, CUIL 20-29115314-4, domiciliado en Coronel Vicente Dupuy 4884, Lote 240, Campos de Echeverria, Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires. Denominación: IMPO RACE S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación, fabricación, distribución, comercialización, intermediación, deposito, logística, representación y reparación de todo tipo de automotores en general, de competición, motos y otro tipo de rodados, sus repuestos, partes, piezas, accesorios, componentes, autopartes, sus afines y/o derivados.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 1.000.000 representado en 10.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota: I) Gerardo Marcelo BATRACE suscribe \$ 330.000 representadas en cuotas 3.300 de \$ 100 valor nominal cada una, II) Mario Pablo SAENZ suscribe \$ 330.000 representadas en cuotas 3.300 de \$ 100 valor nominal cada una y III) Claudio BONADEO suscribe \$ 340.000 representadas en cuotas 3.400 de \$ 100 valor nominal cada una.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25%) de la suscripción.- El saldo deberá ser completado dentro del término de dos años a contar del día de la fecha.- Cierre de ejercicio: 30/09. La administración y representación a cargo del gerente: Claudio BONADEO. Domicilio Social y especial del gerente: Carhue 1296, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 24/10/2022 Reg. Nº 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88866/22 v. 02/11/2022

INARUS S.R.L.

e. 20/07/2022 Nº 55406/22 v. 20/07/2022. INARUS S.R.L. contesta vista IGJ del 13/9/22: Complementa contrato CONSTITUTIVO del 11/7/22 y edicto del 20/7/22(T.I. 55406/22) se omitió consignar que la reunión de socios a distancia se celebrará mediante el uso de plataformas digitales, cuya copia en soporte digital deberá ser conservada el Gerente, en ejercicio de la representante legal, por el término de 5 años y estará a disposición de los socios que la soliciten. Las resoluciones adoptadas en las reuniones de Socios se transcribirán en el libro de actas respectivo, mencionando los socios que participaron de la reunión. Las actas de la reunión serán suscriptas por los socios que participaron en persona en la reunión y por el Gerente en ejercicio de la representación legal. Agregado mediante adenda de fecha 4/10/22. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 11/07/2022 Alejandra Analia Guzman - T°: 124 F°: 962 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 11/07/2022 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 11/07/2022 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 11/07/2022
Alejandra Analia Guzman - T°: 124 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88837/22 v. 02/11/2022

IP LEGAL S.R.L.

CUIT: 30714387304: Por Acta de socios del 26/9/2022 se modificaron los Artículos 3º y 5º del Contrato adecuando la Garantía de la Gerencia e incorporando al Objeto: La sociedad además de crear valor económico procurara generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 12/10/2022 Reg. Nº 1932
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88469/22 v. 02/11/2022

LABORATORIO DE APLICACIONES ELECTRÓNICAS S.R.L.

CUIT. 30555735207. 1) Por escritura 143 del 27/07/2022 pasada al folio 516 del Registro 442 CABA: se perfeccionó cesión de cuotas de Franco Gastón José MENDEZ BADARACCO a favor de Daniel Enrique BADARACCO. Capital social: 40.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una. Suscripto e integrado: Daniel Enrique BADARACCO: 40.000 cuotas. 2) Por escritura 217 del 25/10/2022 pasada al folio 776 del Registro 442 CABA: i. Se perfeccionó cesión de cuotas de Daniel Enrique BADARACCO a favor de Santiago Martín GOMEZ BADARACCO. Capital social: 40.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una. Suscripto e integrado: Daniel Enrique BADARACCO: 38.000 cuotas. Santiago Martín GOMEZ BADARACCO: 2.000 cuotas. ii. Se prorrogó el plazo de la sociedad hasta

el 25/10/2052, modificándose el artículo SEGUNDO del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88411/22 v. 02/11/2022

LURAGU S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 449 del 27.10.2022. Gustavo Raúl PINTOS, argentino, divorciado, dni: 17050724, comerciante, 10.09.1964, Avenida Córdoba 5954 CABA., 51 CUOTAS y Ramiro Yoel PINTOS, argentino, soltero, dni: 35322392, comerciante, 13 de agosto de 1990, Arias 2541, timbre "4E" Castelar Prov. Bs. As., 49 CUOTAS. 1) 30 años. 2) Explotación de casas de comidas, restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, salones de baile, confiterías bailables, elaboración y comercialización todo tipo de comidas, incluyendo productos de panadería y pastelería. 3) capital social: CIEN MIL PESOS dividido en CIEN cuotas de mil pesos cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 4) uno o más gerentes en forma indistinta socios o no por tiempo indeterminado. 5) ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. GERENTE: Gustavo Raúl PINTOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 5954 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 449 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 02/11/2022 N° 88764/22 v. 02/11/2022

MARIASCARS S.R.L.

Constitución: Esc. 228 del 26/10/2022. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: María Inés VIVONI, argentina, comerciante, divorciada, 03/12/1952, DNI 10.605.740, CUIT 27-10605740-6, domicilio Republica de Eslovenia 1829, CABA, suscribe 400.000 cuotas y María Nelly FORNARI, 21/09/1957, DNI 13.375.769, CUIT 23-13375769-4, domicilio Virrey Avilés 3885, Piso 1°, Depto B, CABA, suscribe 600.000 cuotas, ambas argentinas, comerciantes, divorciadas. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: María Inés VIVONI. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Juramento 1668, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1973

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88695/22 v. 02/11/2022

MERIDIANA TECH S.R.L.

Escritura 561 del 31/10/2022. SOCIOS: Martin PRANDI, argentino, 4/12/90, casado, empresario, DNI 35.860.219, CUIT 20-35860219-4, domicilio real en Fabián Onsari 270, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Mariano ESPOSITO, argentino, 20/4/73, soltero, DNI 23.329.184, CUIT 20-23329184-7, domicilio real en Arcos 2148, Tercer Piso, Departamento B, CABA, ambos con domicilio especial en La Pampa 2326 oficina 107, CABA; Duración 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Brindar servicios de tecnología.- Venta de hardware y software. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de 1 Peso valor nominal y derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Martin PRANDI, cien mil cuotas (100.000) cuotas y Mariano ESPOSITO, cien mil cuotas (100.000) cuotas. Gerentes: Mariano ESPOSITO. Cierre 30/09 de

cada año. SEDE: La Pampa 2326, Oficina 107, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 561 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88640/22 v. 02/11/2022

MONO DE JADE S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 28/10/2022, 1) Socios: Sr. Tomás Tugores Prieto, argentino, nacido el 13 de septiembre de 1984, de treinta y ocho años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 31208455, y CUIT 20-31208455-5, con domicilio en calle Malabia 2363, 10° "C", de la CABA, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, el Sr. Andrés Alejandro Videla, argentino, nacido el 28 de febrero de 1975, de cuarenta y siete años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 24272885, y CUIT 20-24272885-9, con domicilio en Díaz Vélez 353, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, y Héctor Enrique José Moreno, argentino, nacido el 11 de junio de 1979, de cuarenta y tres años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 27527184, y CUIT 20-27527184-6, con domicilio en Avenida 7 Lagos 1012, Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, de ocupación comerciante, de estado civil soltero. 2) Denominación Social: MONO DE JADE S.R.L. 3) Duración: 30 Años 4) Domicilio social: calle Virrey del Pino 2563, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades relacionadas con servicios belleza, cosmetología, depilación, manicura y estética, como también la producción, importación y comercialización de productos de estética y derivados. 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, CIENTO PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Tomás Tugores Prieto, dos mil cuatrocientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien pesos, equivalentes a doscientos mil cuatrocientos pesos, Andrés Alejandro Videla, trescientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien pesos, equivalentes a treinta mil pesos y Héctor Enrique José Moreno, trescientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien pesos, equivalentes a treinta mil pesos. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Tomás Tugores Prieto, quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la calle Virrey del Pino 2563, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

8) Cierre: 31/07.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/10/2022

RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88601/22 v. 02/11/2022

MS ESSENTIALS S.R.L.

Por Escritura Publica N° 580 de fecha 24/10/2022 se constituyo MS ESSENTIALS SRL. Socios Salvador UGARTE, Argentino, nacido el 16/01/1986, Empresario, casado, D.N.I. 32.111.854 CUIT 20-32111854-3, domiciliado en Vidal 4374 piso 3 "C" CABA; Matías PASSADORE, Argentino, nacido el 22/11/1986, Empresario, soltero, D.N.I. 32.760.726, CUIT 20-32760726-0, domiciliado Azucena Villaflor 489 Piso 6 CABA. Duración: 30 años. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, y todo tipo de comercialización al por mayor y al por menor, de todo tipo de sustancias alimenticias, artículos de primera necesidad, perfumería, librería, electrodomésticos, artículos de computación, decoración, y en general todos los productos y mercaderías de venta habitual en grandes cadenas de supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Capital social: \$ 100.000 representado por cien mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; cincuenta mil (50.000) cuotas Salvador Ugarte; cincuenta mil (50.000) cuotas Matias Passadore Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Salvador Ugarte; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado; Sede social: Aime Paine 1517 CABA., donde el Gerente constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 580 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 1495

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88459/22 v. 02/11/2022

MURRAP S.R.L.

Constitución: 30/09/2022. Socios: Miguel Ricardo LEIRÍA, 14/10/1979, DNI 27.691.760, Asamblea N° 1238, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As., CUIT 23-27691760-9; Ariel Marcelo Bautista CARABAJAL, 09/02/1995, DNI 38.868.288, Mayaguez N° 1757, José C. Paz, José C. Paz, Pcia. Bs. As., CUIT 20-38868288-5, ambos argentinos y comerciantes. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de VN \$ 1 c/u con derecho a un voto c/u. Miguel Ricardo LEIRÍA Suscribe 9.000 cuotas y Ariel Marcelo Bautista CARABAJAL 1.000 cuotas; integraron el 25% en efectivo e integrarán el 75% dentro de los dos años. Duración: 30 años. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan. b) Realizar todo tipo de operaciones y/o gestiones aduaneras, de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de todo tipo de mercaderías, explotación de centros de distribución y acopio. Incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior, alquiler de contenedores. c) Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Dirección, Administración y Representación: uno a dos gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad; Gerente: Miguel Ricardo LEIRÍA, DNI 27.691.760, domicilio especial y Sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 1960 piso 4°, Dpto. 400, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/09/2022

ANTONIA MIRIAN MACIEL - T°: 126 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88679/22 v. 02/11/2022

NATURAL PROTEIN KIBAR S.R.L.

1. Lucia Ruggero, 50.000 cuotas, 26/05/1990, DNI 35.401.060, y Patricio Gabriel Bisio de Angelo, 50.000 cuotas, DNI 29.038.567, 20/08/1981, ambos, gerentes con domicilio especial en sede legal, argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Venezuela 110 Piso 11 "G", CABA. 2.31/10/2022. 3. Natural Protein Kibar S.R.L 4. Sede legal: Venezuela 110 Piso 11, unidad "G", CABA. 5. 30 años. 6. Producción, envasado y venta de productos naturales proteicos, incluye barras de proteína, polvos de proteína, y productos similares. 7. \$ 100.000,00, en 100000 cuotas de \$ 1 c/u. 8. 31/10. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 31/10/2022

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88446/22 v. 02/11/2022

NEOVERNU S.R.L.

Por escritura 872 del 25.10.2022 registro 2084 escribano Felipe Yofre, Roberto Pascual Vernucci, DNI 22.156.687, CUIT 20-22156687-5, argentino, divorciado, comerciante, 11-04-71, Avenida Independencia 2099 CABA; Lucia Mariel Vernucci, DNI 40.242.371, CUIT 23-40242371-4, argentina, soltera, estudiante, 28-05-1997, Avenida Entre Ríos 970, piso 8 departamento "P" CABA. 1) NEOVERNU S.R.L. 2) 30 años; 3) Organización de Eventos: Organización de todo tipo de eventos relacionados con la moda, la estética, el maquillaje, la peluquería, la indumentaria y afines. Desfiles, conferencias, charlas, shows, clínicas, seminarios, reuniones y cursos; creación de establecimientos de capacitación relacionados con los temas referenciados. A su vez, creación de merchandising de la empresa y/o de terceros, así como cualquier otro producto o accesorio derivado de la rama estética. Publicidad, producción o participación de programas de televisión o de streaming, radios o paginas web. Se incluye contratación de personal para todos los antedichos fines y los que seguidamente se describen. Representaciones: ejercer mandatos, representaciones y/o encargos, distribuir materias primas, productos, mercaderías y derechos relacionados con los rubros que hacen a su objeto social. Conceder o ejercer franquicias y/o cualquier otra clase de contratos relacionados con la transferencia y/o representación de marcas y/o de conocimientos técnicos. Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes y/o derechos, productos, subproductos, materias primas, relacionados con los rubros que hacen a su objeto social. compra y Venta: Producción, distribución, venta y comercialización de productos de indumentaria masculina y femenina, artículos de estética, belleza, cosmética, herramientas, accesorios, electrónica y tecnología. Servicios: Servicios y cursos de laboratorio de tendencias, asesoría de imagen, publicidad, marketing, oratoria, manicuría, peluquería, moda, maquillaje,

tendencias, producción de eventos. Cursos formato online. Contratación de imagen o endorsing, producción de moda, redes sociales, fotografía, edición de imagen.. 4). Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 cada una; Cada socio suscribe 5000 cuotas 5) Administracion: 1 o mas gerentes, por tiempo indeterminado; 6) Ejercicio: 30/4/cada año; Gerente a Roberto Pascual Vernucci, con domicilio especial en la sede social de Avenida Entre Rios 970 piso 8 departamento P CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 872 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 2084 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88466/22 v. 02/11/2022

NEUMÁTICOS NÚÑEZ S.R.L.

Constitución: Esc.N°167 del 24/10/2022 F°765 Reg. 166.Socios: Gastón Luis NÚÑEZ, nacido el 20/01/1991, DNI 35.836.957, CUIT 20-35836957-0; y Noelia Priscila MARTÍNEZ, nacida el 25/06/1992, DNI 36.822.500, CUIT 27-36822500-8; ambos casados, comerciantes, argentinos y domiciliados en Balcarce 1739, Morón, Pcia.Bs.As. Denominación: NEUMÁTICOS NÚÑEZ S.R.L.Plazo: 30 años desde su inscripción.Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandato, comisión, consignación y comercialización integral de neumáticos, repuestos y accesorios de todo tipo para automóviles, prestación de servicios de reparación y mantenimiento, en especial alineación y balanceo, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor.Capital:\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u.Gastón Luis NÚÑEZ y Noelia Priscila MARTÍNEZ suscriben 50.000 cuotas c/u, de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u.Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente.Mandato: término de duración de la sociedad.Gerentes: Gastón Luis NÚÑEZ y Noelia Priscila MARTÍNEZ (ambos con domicilio especial: Mario Bravo 644 Piso 1 Depto.B, CABA).Sindicatura: Prescinde.Sede social: Mario Bravo 644 Piso 1 Depto.B, CABA. Ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 166 María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88728/22 v. 02/11/2022

PEAK MEDIA S.R.L.

Constitución: 31/10/2022 Socios: Matías Federico AVETRANI LUSSO, argentino, DNI 27.536.308, CUIT 20-27536308-2 nacido el 5 de agosto de 1979, domiciliado en O Higgins n° 4729, Piso 14 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresario, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Maximiliano Joaquín MARANGON, argentino, DNI 35.766.239 CUIT 20-35766239-8 nacido el 3 de mayo de 1991, domiciliado en Colombres n° 936, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: O Higgins n° 4729, Piso 14 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto: Provisión de servicios de consultoría, diseño, marketing y publicidad. Servicios de Marketing, producción, asesoría, explotación, importación, exportación de servicios de marketing, marketing directo, marketing digital, performance marketing, telemarketing, marketing publicitario, E-Commerce. Gerente: Matías Federico AVETRANI LUSSO, con domicilio especial en O Higgins n° 4729, Piso 14 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 31/10/2022 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88791/22 v. 02/11/2022

RELIFE S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 28 de octubre de 2022. Socios: María Laura Palini, DNI 27.311.037, CUIT 27-27311037-8, nacida el 28 de junio de 1979, estado civil soltera, nacionalidad argentina, corredora inmobiliaria, con domicilio en Victorino de la Plaza 362, Castelar; suscribió 150 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una; y Jorge Cristóbal Roca, DNI 27.762.432, CUIT 20-27762432-0, con plena capacidad jurídica para contratar, nacido el 9 de enero de 1980, estado civil soltero, nacionalidad argentino, corredor inmobiliario, con domicilio en Salta 1901, unidad funcional 134, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, suscribió 150 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios de soporte administrativo y de publicidad, vinculados o complementarios de la industria inmobiliaria, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: (i) asesoramiento en materia de publicidad para el establecimiento y funcionamiento de inmobiliarias; (ii) soporte administrativo; (iii) consultoría en materia de estrategia comercial; (iv) asesoramiento

relativo a estrategias de posicionamiento y conocimiento de marca en medios digitales y medios tradicionales; (v) diseño de estrategias de comunicación y creatividad, logo y diseños asociados; (vi) organización y dictado de cursos de capacitación; (vii) comercialización de obsequios empresariales y/o artículos promocionales; (viii) otorgar garantías y/o afianzar obligaciones de sus socios o terceros, todo ello con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público; y, en general, (ix) actividades y/o actos conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 300.000, dividido en 300 cuotas de pesos argentinos mil (\$ 1000) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración: 25%. Administración y representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, conforme lo determine la reunión de socios, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio económico: 30 de diciembre de cada año. Prescinde de sindicatura. Gerente titular: Jorge Cristóbal Roca, DNI 27.762.432, CUIT 20-27762432-0, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de Holmberg 2950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/10/2022
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88788/22 v. 02/11/2022

RENTTRAILER S.R.L.

1) Milagros Visintin, comerciante, 28 años, DNI 38402012 y María Victoria Visintin, estudiante, 24 años, DNI 41222904; ambas solteras, argentinas, domiciliadas en Victorino Escalada 73, Acassuso, San Isidro Provincia de Buenos Aires 2) 27/10/22.3) Servicios de logística nacional e internacional; estibaje en general, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías y su carga y descarga en todo tipo de zonas. Explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución, contratando y/o subcontratando a terceros y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, mandatos y todo tipo de gestiones de intermediación de tareas relacionadas con medios de transporte de cualquier índole ya sea nacional o internacional. Compraventa y alquiler de vehículos de transportes de cargas nuevos o usados, compra venta de repuestos y accesorios para vehículos de transporte de cargas. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. 4) 30 años. 5) \$ 300000 de 300000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscriptas así: Milagros Visintin 150000 cuotas y María Victoria Visintin 150000 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Milagros Visintin, Domicilio Social: 11 de Septiembre 1888 Nº 1760, 2º piso, departamento D, CABA, donde constituyen Domicilio Especial. 7) 31/5 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3072 de fecha 27/10/2022 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88414/22 v. 02/11/2022

ROMERO FISCH S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ROMERO FISCH S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26-10-2022. 3) Tomas ROMERO, argentino, soltero, nacido el 08-02-1982, comerciante, DNI 29.318.933, CUIT 20-29318933-2, con domicilio real y especial en la calle Pacheco 869, Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Felipe ROMERO, argentino, soltero, nacido el 08-02-1982, comerciante, DNI 29.318.932, CUIT 20-29318932-4, con domicilio real y especial en Pacheco 869, Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo pescados, mariscos y de productos de pesca.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Cerrito 1118, Planta Baja, CABA. Se designa gerente: Tomas ROMERO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/10/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 02/11/2022 Nº 88800/22 v. 02/11/2022

SANTOS LUGARES CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70988127-9 Por escritura del 25/10/22 reforma cláusula segunda fijando la duración en 21 años contados desde su inscripción Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 575
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88809/22 v. 02/11/2022

SEGUIMIENTO Y COORDINACION MEDICA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SEGUIMIENTO Y COORDINACION MEDICA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26-10-2022. 3) Cristóbal Alejandro Abraham ELIAS, argentino, casado, nacido el 18-04-1967, empresario, DNI 18.391.895, CUIT 20-18391895-9, con domicilio real y especial en Congreso 1908, Piso 4º, Departamento A, CABA; y Myriam MARCIA, argentina, casada, nacida el 25-03-1972, empresaria, DNI 22.654.608, CUIL 27-22654608-7, con domicilio real y especial en Congreso 1908, Piso 4º, Departamento A, CABA, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y de diagnóstico, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-11 de cada año. 9) Avenida Corrientes 5239, Piso 1º, Oficina 105, CABA. Se designa gerente: Cristóbal Alejandro Abraham ELIAS. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/10/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/11/2022 N° 88799/22 v. 02/11/2022

SIEMPRECONVOS S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 28 de octubre de 2022. Socios: Hernán Ariel Turati, DNI 30.440.573, CUIT 20-30440573-3 nacido el 30 de octubre de 1983, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Costa Rica 687, Ciudad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; suscribió 90 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una; Silvana Inés Palini, DNI 30.744.316, CUIT 27-30744316-9, nacida el 16 de enero de 1984, estado civil soltera, nacionalidad argentina, corredora inmobiliaria, con domicilio en Victorino de la Plaza 362, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Air, suscribió 90 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una; María Laura Palini, DNI 27.311.037, CUIT 27-27311037-8, nacida el 28 de junio de 1979, estado civil soltera, nacionalidad argentina, corredora inmobiliaria, con domicilio en Victorino de la Plaza 362, Castelar; suscribió 60 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una; y Jorge Cristóbal Roca, DNI 27.762.432, CUIT 20-27762432-0, con plena capacidad jurídica para contratar, nacido el 9 de enero de 1980, estado civil soltero, nacionalidad argentino, corredor inmobiliario, con domicilio en Salta 1901, unidad funcional 134, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, suscribió 60 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios de soporte administrativo y de publicidad, vinculados o complementarios de la industria inmobiliaria, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: (i) asesoramiento en materia de publicidad para el establecimiento y funcionamiento de inmobiliarias; (ii) soporte administrativo; (iii) consultoría en materia de estrategia comercial; (iv) asesoramiento relativo a estrategias de posicionamiento y conocimiento de marca en medios digitales y medios tradicionales; (v) diseño de estrategias de comunicación y creatividad, logo y diseños asociados; (vi) organización y dictado de cursos de capacitación; (vii) comercialización de obsequios empresariales y/o artículos promocionales; (viii) otorgar garantías y/o afianzar obligaciones de sus socios o terceros, todo ello con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley N° 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público; y, en general, (ix) actividades y/o actos conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 300.000, dividido en 300 cuotas de pesos argentinos mil (\$ 1000) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración: 25%. Administración y representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, conforme lo determine la reunión de socios, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Prescinde de sindicatura. Gerente titular: Hernán Ariel Turati, DNI 30.440.573, CUIT 20-30440573-3, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de Holmberg 2950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/10/2022

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88410/22 v. 02/11/2022

STAMP.LOIA S.R.L.

Acto Privado constitución 21/10/22; Socios: Ana María Herrera, 71 años, argentina, casada, Comerciante, DNI: 06.699.776, CUIT: 27-06699776-1, Matheu 355, Lomas del Mirador, Pcia. B.s As.; Emiliano Adrián Loiacono, 37 años, argentino, soltero, Licenciado en Relaciones Públicas, DNI: 31.832.595, CUIT: 20-31832595-3, Matheu 355, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Cristian Daniel Loiacono, 39 años, argentino, soltero, Locutor, DNI: 30.067.302, CUIT: 23-30067302-3, Matheu 355, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Denominación: "STAMP.LOIA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Metalúrgica: Estampado y doblado de chapas de hierro, fabricación de matricería en general; fabricación y comercialización de: Bisagras de todo tipo y modelos; Herrajes para obras y muebles en general; Cerraduras en general; Piezas por deformación en frío en todo tipo de aceros y metales no ferrosos; Bulones, Tornillos y Tuercas; Aberturas de puertas y ventanas en todo tipo de materiales; Inyectado de plásticos, nylon y bronce; Importación y Exportación de los productos anteriormente descriptos. Capital: \$ 100.000. suscrito en un 100% así: Ana María Herrera 40.000 cuotas, de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 40.000. Emiliano Adrián Loiacono 30.000 cuotas, de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 30.000. y Cristian Daniel Loiacono 30.000 cuotas, de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 30.000. Gerente: Domingo Loiacono, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Murguiondo 1.544, 6° Piso, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 21/10/2022.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88405/22 v. 02/11/2022

SURTI TODO S.R.L.

CUIT. 30-68076623-8. Por Escritura Pública N° 60 del 23/08/2022 Néstor Orlando Carozza e Isabel Cruela ceden en partes iguales cada uno 6.000 cuotas a favor de Jorge Adolfo Carozza y María Amelia Vanesa Mayol, todas las cuotas son de \$ 1.- valor nominal cada una y 1 voto, quedando así suscrito la totalidad del capital social: Jorge Adolfo Carozza y María Amelia Vanesa Mayol, cada uno: seis mil (6.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, o sean seis mil pesos (\$ 6.000) con derecho a seis mil (6000) votos. Por Acta de Reunión de Socios N° 32 del 24/08/2022 protocolizada por Escritura Pública N° 69 del 18/10/2022 renuncian Néstor Orlando Carozza e Isabel Cruela a sus cargos de Gerentes, se designan gerentes a los Sres. Jorge Adolfo Carozza y María Amelia Vanesa Mayol, ambos con domicilio especial en la sede social. Se reformaron los Artículos 2do y 6to así: Artículo Sexto: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Jorge Adolfo Carozza y María Amelia Vanesa Mayol en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, asumiendo el cargo de Gerentes. Se establece sede social en Avenida Almagro 864, piso 1°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 94

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88860/22 v. 02/11/2022

TRANSPORTES DINASA S.R.L.

Por instrumento del 31/10/2022, Carla Daniela DIAZ (gerente), argentina, 02/08/ 1989, soltera, comerciante, dni 34.320.606, Rodriguez Peña 6170, de la localidad de Loma Hermosa, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; y Nicolás Rodolfo SUAREZ, argentina, 20/04/ 1989, soltero, comerciante, dni 39.835.657, San Martín 8087, de la localidad de Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 1500 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) El transporte de cargas, combustibles, residuos y mercaderías en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; por medios propios o arrendados; b) Servicios de logística, almacenamiento, depósito, envasado, embalaje y distribución de las mercaderías y cargas transportadas; c) El alquiler de vehículos y rodados para el transporte de cargas y mercadería. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Basualdo 2436, de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 31/10/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88808/22 v. 02/11/2022

UNICOS E INIGUALABLES S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 217 del 31/10/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, GERENTES) Gustavo Ariel BECERRA, 18/4/76, DNI 24.685.640 domicilio real/especial Luis Domínguez 3193, Castelar, Prov. Bs. As.; Lucas Darío ROCES, 24/9/86, DNI 32.676.182 domicilio real/especial Catalina Badaracco 505, Ituzaingó, Prov. Bs. As. SEDE: Hualfin 914, P.B., unidad "1", C.A.B.A. PLAZO: 30 años.

OBJETO: EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO: Efectuar: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 9) la locación temporaria de apartamentos amueblados y equipados o no para atención a turistas; 10) transporte turístico de pasajeros nacionales e internacionales; y 11) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 500.000, 500.000 cuotas \$ 1 c/u: Gustavo Ariel BECERRA, 350.000 cuotas y Lucas Darío ROCES, 150.000 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 31/10/2022 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88735/22 v. 02/11/2022

UNUSAL S.R.L.

Por escritura del 31/10/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Marco AGUSTONI, argentino, 30/03/1990, DNI 35.189.711, soltero, docente y Av. Del Campo 1050, departamento 1 CABA, 190.000 cuotas y Sofia POZZATI, argentina, 23/02/1991, DNI 35.969.222, soltera, docente y Av. Del Campo 1050, departamento 1 CABA, 10.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Marco AGUSTONI con domicilio especial en la sede; Sede Avenida del Campo 1050 departamento 1 CABA, Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado por escritura Nº 594 del 31/10/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 594 de fecha 31/10/2022 Reg. Nº 1597
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88488/22 v. 02/11/2022

URBAN COW S.R.L.

CUIT 30-71252968-3 instrumento público 05/09/22 otorgó 1) CESION DE CUOTAS: Socio Gonzalo Gaspar VILLABRIGA CUIT 20-36398019-9 soltero, cede totalidad de sus 6000 cuotas sociales a los cónyuges Juan Alejandro OCHOA, C.U.I.T. 20-31427309-6, y María Noé VILLABRIGA, C.U.I.T. 27-30067474-2, cónyuges. 2) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL emisión de DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL CUOTAS SOCIALES totalmente suscriptas por los socios, por partes iguales a integrarse en efectivo. 3) REFORMA: cláusula CUARTA: Capital Social \$ 300.000, 300.000 cuotas \$ 1.- totalmente suscriptas por María Noe Villabriga 150.000 cuotas y Juan Alejandro Ochoa 150.000 cuotas. 4) REFORMA: clausula QUINTA Representación legal 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 5) Renuncia gerente MARIA NOE VILLABRIGA se acepta y designa GERENTE: Juan Alejandro Ochoa domicilio especial Y nueva sede social fuera de estatuto: Mendoza 2734 1º piso departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88795/22 v. 02/11/2022

WNB S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) WNB S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-10-2022. 3) Marcelo RESNIK, argentino, soltero, nacido el 19-05-1979, comerciante, DNI 27.387.172, CUIT 20-27387172-2; y Pablo RESNIK, argentino, soltero, nacido el 02-09-1983, comerciante, DNI 30.494.047, CUIT 20-30494047-7; ambos con domicilio real y especial en Malabia 443, Piso 6º, Departamento H, CABA, quienes suscriben 2.000 y 18.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión,

en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. -6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Malabia 443, Piso 6°, Departamento H, CABA. Se designa gerente: Pablo RESNIK.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/10/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/11/2022 N° 88803/22 v. 02/11/2022

YERBKUZ S.R.L.

Constitución. Escritura N° 357 del 19/10/22. Socios: Marcelo Ernesto Margulis, argentino, 28/3/75, soltero, DNI: 24.496.739, comerciante, Italia 2911 Florida, Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires; y Alejo Martín Ameijeiras, argentino, 30/9/78, casado, DNI: 26.885.570, arquitecto, Ayacucho 1281 Florida, Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "YERBKUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 30 años. Objeto: a) comprar, vender, permutar, explotar, subdividir o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, afectar a Propiedad Horizontal; administrar los bienes, aceptando el carácter de administrador de inmuebles de acuerdo a las normativas locales, ya sean urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles; realizar, estudiar, reformar, modificar, construir, dirigir las obras y comercializarlas en cualquiera de las formas establecidas en las leyes. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 100 cuotas de \$ 10.000.- cada una. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de 2 años. Suscripción: Marcelo Ernesto Margulis: 95 cuotas y Alejo Martín Ameijeiras: 5 cuotas. Administración: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/9. Gerente: Marcelo Ernesto Margulis, con domicilio especial en Italia 2911 Florida, Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires. Sede Social: Olazabal 4197 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 39

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88429/22 v. 02/11/2022

ZONA IMPORTADORA S.R.L.

Constitución. Escritura N° 294 del 15/9/22. Socios: Christian Martín Kuti, 13/2/75, DNI: 24.212.737, soltero, Acassuso 2383 Hurlingham, Pcia. Buenos Aires; y José Luis Bedini, 20/4/77, DNI: 25.561.777, divorciado, General Rodríguez 2037, piso 1° depto. C, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "ZONA IMPORTADORA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Comercialización, importación, exportación, distribución, compra, venta, instalación, reparación, reventa, servicio técnico, asesoramiento, logística y distribución, servicios y gestión de ventas y manufacturación, de todo tipo de productos de tecnología, textiles, de juguetería, productos de nailon o sus derivados y productos de papel o sus derivados. Capital: \$ 500.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- Integración: 25%, saldo dentro del plazo legal. Suscripción: Christian Martín Kuti: 25.000 cuotas y José Luis Bedini: 25.000 cuotas. Administración: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Christian Martín Kuti y José Luis Bedini, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Giribone 3344 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 31/10/2022

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88468/22 v. 02/11/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



OTRAS SOCIEDADES

DELLO S.A.S.

CUIT 30-71610512-8: Comunica que, por la Asamblea de Socios de 25 de septiembre de 2020, la Sociedad resolvió aumentar su capital social de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 1.420.000, capitalizando una deuda de la Sociedad con los socios y en consecuencia modificando el Artículo cuarto del Estatuto, emitiendo 1.420.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y \$ 1 valor nominal cada una, las cuales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Luego del aumento, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Alexia Dellepiane Rawson, 710.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y \$ 1 valor nominal cada una, y a (b) Federico Isabello 710.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Apoderamiento por TAD de fecha 25/10/2022

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88731/22 v. 02/11/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALFAJORES JORGITO S.A.

CUIT 33-51603319-9 Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 2022, en la calle Salcedo 3982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 55 cerrado el 31 de julio de 2022. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio. 4.- Tratamiento de los resultados. 5.- Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 6.- Fijar el número de directores y elección de los mismos. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 15/11/2019 JESUS ANTONIO SAAVEDRA - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88447/22 v. 08/11/2022

BESSIA CENTER S.A.

30-71252388-9 Convócase a los señores accionistas de BESSIA CENTER S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de José Mármol 840, Piso 4, Dpto. I, CABA, el día 22 de noviembre de 2022 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Firma del acta de Asamblea; 2. Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2021; 3. Aumento de capital de la suma de \$ 2.691.748 a la suma de \$ 14.126.748. Reforma de Estatuto; 4. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, Oficina "7", CABA, en horario de 10 a 17 horas Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2020 PATRICIA ALEJANDRA VIANA - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88857/22 v. 08/11/2022

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 24 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asamblea de Accionistas y el Directorio de la sociedad mientras se encontraba vigente el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas modificatorias y complementarias del PEN. 3) Consideración del balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Retribución a los miembros del Directorio; 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario. La Asamblea se celebrará en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A., adonde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 151 de fecha 20/12/2021 TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88789/22 v. 08/11/2022

COLD WATER S.A.

CUIT 30-70874296-8. Convocase a los accionistas de COLD WATER S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 del mes de noviembre de 2022 a las 14 horas en 1° y a las 16 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7° depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizado el 30 de junio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios al directorio. 5) Distribución de utilidades. 6) Designación de accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/06/2021 JUAN MANUEL LUCERO - Presidente
e. 02/11/2022 N° 88733/22 v. 08/11/2022

CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec S.A.I.C.I y F. CUIT 30531996921 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre del 2022, a las 9:30 hs y 11 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 25/4/2018 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88729/22 v. 08/11/2022

ETE S.A.

CUIT 33-61928686-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria em primera convocatoria para el día 24 de noviembre de 2022 a las 14 horas en calle Lavalle 1425 piso Iro. de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2.- consideración de los balances generales, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del auditor, correspondiente a los años 30/6/2018, 30/6/2019, 30/6/2020, 30/6/2021 y 30/6/2022 y consideración de la gestión del directorio.- 3.- causas de su consideración fuera de término.- 4.- designación de un nuevo directorio, 5.- Inscribir el acta de asamblea del 7 de diciembre del año 2017.-

Quedando el .Presidente del Directorio Antonio Marcelo Levy autorizado a publicar edictos

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2022 ANTONIO MARCELO LEVY - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88432/22 v. 08/11/2022

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2022 a las 16:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). Ricardo Amilcar Cortadi. Presidente. Electo según acta de Asamblea del 30 de Septiembre de 2021

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/09/2021 Ricardo Amilcar Cortadi - Presidente
e. 02/11/2022 N° 88389/22 v. 08/11/2022

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5º, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2022 y destino de los resultados. 4) Destino de los aportes dinerarios realizados por los socios Javier Ricardo Valentini, Cristian Carlos Romero y Martín Marzorati por la suma de \$ 12.369.872. Aumento de capital social de \$ 49.979.870 a \$ 62.349.742. 5) Aprobación de la gestión del directorio y consideración de sus honorarios. 6) Fijación del número de directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO. Designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/12/21. Presidente: Javier Ricardo VALENTINI.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 130 REG 60 SAN ISIDRO DEL 10/06/2021 JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88736/22 v. 08/11/2022

STOCKER S.A.C.I.

30-52942075-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2022 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 75 finalizado el 30 de junio de 2022. 3º) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura. 4º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 75 finalizado el 30 de junio de 2022. 6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 7º) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 14 de Noviembre de 2022 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h. Presidente – Alejandro Stocker

Designado según instrumento público escritura n° 54 de fecha 26/04/2022 REGISTRO 6 PDO.SAN ISIDRO Alejandro Stocker - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88734/22 v. 08/11/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACLIMATAR S.R.L.**

CUIT 30-69475146-2. Por escritura N° 119 del 27/10/2022 F° 348 Registro 111 CABA se transcribió el Acta de reunión de socios del 8/04/2022 por la cual se designó gerentes a Javier Marcelo GUTIERREZ y a Gastón LOUREIRO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 111 María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88596/22 v. 02/11/2022

AD-FI S.A.

C.U.I.T. 30-71158528-8. Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2022 se designaron autoridades por renuncia del presidente, que fuera aceptada, quedando constituido el directorio por: Presidente: Nérida Ester López (DNI 10.966.892); Director suplente: Daniel Alfredo Coscia (DNI 17.476.586). Ambos directores constituyeron domicilio especial en Loyola 1126 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/03/2022 DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88732/22 v. 02/11/2022

AGENCIA INTEGRADORA DE VENTAS S.A.

30-70815297-4. ESCRITURA 195 del 26.10.2022. Asamblea del 10.08.2022. APROBÓ que ante el vencimiento del mandato de los actuales directores se designe un nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Daniel Enrique ROUILLER y SUPLENTE: Andrea Irene RAMOS, AMBOS ACEPTAN cargo conferido con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730 piso 1° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 02/11/2022 N° 88761/22 v. 02/11/2022

ALLERGAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS S.A.

CUIT N° 33-50388879-9 Comunica que según Asamblea del 01.07.2022, se aceptó la renuncia del Sr. Horacio Esteban Vázquez a su cargo de director titular y presidente de la sociedad y se designó por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Cerbelli; Vicepresidente: Leandro Martin Meaca; Director Titular: Horacio Beccar Varela. Mariano Cerbelli y Leandro Meaca fijan domicilio especial en Ingeniero E. Butty, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Horacio Beccar Varela constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88763/22 v. 02/11/2022

ALVACROZE S.A.

CUIT 30710632053. ASAMBLEA ORDINARIA DE ALVACROZE S.A.: Mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALVACROZE .A. del día 25/10/2022 a las 11:00 horas, se resolvió lo siguiente i) el Directorio de la Sociedad se conformará por 1 director titular y 1 director suplente, ii) se designa a Daniel Hugo Martinez Prado, DNI 13.562.233, como director titular y presidente de la Sociedad, y a Gustavo Ariel Camales, DNI 31.962.606 como director suplente, ambos por dos ejercicios. Los Sres. Directores aceptaron de conformidad los cargos, constituyendo domicilio especial en Lavalle 1675, piso 7°, oficina 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 25/10/2022

Maria Mercedes Arcella - T°: 72 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88398/22 v. 02/11/2022

ARROYO REMATES S.R.L.

CUIT 30693820118 Por Reunión de Socios del 05/10/21 designó Gerente a Augusto Horacio Mengelle, quien fijó domicilio especial en Arroyo 830 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1749 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88676/22 v. 02/11/2022

ARYZ S.C.A.

30-61715859-7. Por Asamblea del 29/4/22 designó Administrador a Andrés Daniel Ziffer y Co-Administradora a Elena Rut Ziffer, ambos domicilio especial en el social sito en Ayacucho 318, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88463/22 v. 02/11/2022

ATUANORINOS S.A.

CUIT 30716535491. Por asamblea ordinaria del 22/04/22 se designó Presidente: Guillermo Luis Lombardo. Directora Suplente: Sandra Viviana Quiroga, ambos con domicilio especial en Roque Pérez 3694 piso 2 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88602/22 v. 02/11/2022

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo octubre 2022 por Q. Noc. LOTBA del 29/10/2022: 1° Premio: 031

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 148 DE FECHA 30/10/2021 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88600/22 v. 02/11/2022

BC BUSINESS SOLUTIONS S.A.

Cuit: 30-71585706-1 Por Asamblea del 23/8/202, se ha resuelto: (i) Disolver Anticipadamente, No implica reforma de Estatuto (ii) Designar como Liquidador a Víctor Andrés Macrae Moir, con domicilio especial en Viamonte 752, piso 4, Of 7, CABA. Autorizado por Esc. N° 350 del 27/10/2022 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88773/22 v. 02/11/2022

BIOXENTYS S.A.

C.U.I.T. 30715285297. Por escritura N° 189 del 21/09/2022 folio 376 Registro 1477 CABA, se protocolizó: a) Acta de Asamblea del 30/03/2022 por la que se designó Presidente a Sergio Daniel PALLOTTO, DNI 22.545.336, domicilio especial Norberto Mansilla 2513 piso 2° oficina "A" CABA y Directora Suplente a Maria de las Mercedes Ramona GAROLA, DNI 30.846.370, domicilio especial Ibera 1544 piso 11° departamento "B" CABA; y b) Acta de Asamblea del 01/09/2022 por la que se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Maria de las Mercedes Ramona GAROLA y se designó en su reemplazo a Analia Verónica SANCHEZ, DNI 27.113.539, domicilio especial Norberto Mansilla 2513 piso 2° oficina "A" CABA y se resolvió trasladar la sede social a la calle Norberto Mansilla 2513 piso 2° oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88839/22 v. 02/11/2022

BUENOS AIRES MACULA S.A.

30711465797. Por escritura N°20, folio 69,31/10/2022, Escribana Capital Federal María Inés Pano Taquini, Registro 1382 Titular, según Asamblea Ordinaria Unánime n°14 del 20/8/2022 se elige Director Titular Presidente Mario Joaquín SARAVIDA DNI 17068072, Director Suplente Graciela DARMANDRAIL DNI 18448786 CUIT 27184487867, argentina, casada 1° nupcias Mario Joaquín Saravia, nacida 8/9/1967, coordinadora de estudios clínicos, Domicilio Escalada n° 1200, Tigre Provincia Buenos Aires se distribuyen y aceptan cargos en la misma. Cambio Sede Social sin Reforma a calle Arenales número 979 y 981, 4° piso CABA, y directores constituyen allí domicilio especial. Capital Social \$ 48.000(Cuarenta y Ocho Mil Pesos) SIN AUMENTO representado por 24 acciones ordinarias nominativas no endosables de 2.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Socios: Mario Joaquín SARAVIDA DNI 17068072 suscribe 22 acciones; Graciela DARMANDRAIL DNI 18448786 suscribe 2 acciones; integran en acto constitutivo el 25% efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 1382

María Inés Pano Taquini - Matrícula: 3164 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88850/22 v. 02/11/2022

BUILDWOOD S.A.

30716690829 Por Acta de Directorio del 11/10/2022 renunció el Presidente Rodolfo Oscar Roldán y el Director Suplente Julián Pablo Di Lello. Por Asamblea del 19/10/2022 se aceptaron las renunciaciones y se designó Presidente a Bernardo Fernández y Director Suplente a Lautaro Nahuel Fernández, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en California 1565, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2022

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88403/22 v. 02/11/2022

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70605381-2; IGJ N° 1.673.104) Se rectifica el edicto N° 79706/22 de fecha 04/10/2022 de Bumeran.com Argentina S.A., en tanto en el referido edicto se consignó erróneamente que la Reunión de Directorio tuvo lugar el 26/09/2022, siendo la fecha correcta el 14/10/2022. En ella se resolvió: (i) trasladar la sede social de la

Avenida del Libertador 7208, piso 25°, CABA, a la calle Arévalo 1880, piso 3°, CABA; y (ii) dejar constancia expresa que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 226 de fecha 14/10/2022

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88721/22 v. 02/11/2022

CENTRO DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS S.A.

La sociedad no tiene cuit y se publica para regularizar su situacion ante el AFIP.Por acta de asamblea del 18/10/2022 se dispuso la RENUNCIA, DESIGNACION Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL.Renuncia a su cargo el Director suplente, Mario Gabriel Iglesias.Se designa directorio para el nuevo periodo a Presidente: Gustavo Mario Godoy y Director Suplente: Damián César Di Tullio.- Se traslada la sede social a la calle Lavalle 1.616, piso 12°,depto. "B" CABA, donde los directores fijan domicilio especial.Autorizado según instrumento público Esc. N°115 de fecha 18/10/2022 Reg. N°1807

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/11/2022 N° 88693/22 v. 02/11/2022

CITRIX SISTEMAS DE ARGENTINA S.R.L.

30-70803286-3. Por Reunión Unánime de Socios de fecha 12/05/2022 se designó a José Luis García Urban como Gerente Titular Único por el término de 3 ejercicios. El Gerente fijó domicilio especial en Avda. Córdoba 657, 6° piso, depto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/05/2022

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88680/22 v. 02/11/2022

CITRIX SISTEMAS DE ARGENTINA S.R.L.

30-70803286-3. Por Reunión de Gerencia del 04/10/2022 la sociedad resolvió trasladar la sede social de Avda. Córdoba 657, Piso 6°, depto. "B", a Esmeralda 1080, Piso 8°, depto. "A", ambas en C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/10/2022

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88698/22 v. 02/11/2022

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

30-50003219-3 Por Asamblea del 11/10/2022 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedaron así integrados: Presidente Ernesto Goberman, Vicepresidente Mario Sevilla, Director Titular Aldo Rosario Traverso, Comisión Fiscalizadora: María Elena Paternoster, Alejandro Gabriel Szelepski y Juan Latorraga, todos con domicilio especial en la sede social de Talcahuano 469 piso 10 contra frente caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/10/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88560/22 v. 02/11/2022

CORZABAL S.R.L.

CUIT: 30-71545072-7. Por contrato de cesion del 11/10/2022 los socios ceden la totalidad de las cuotas sociales suscriptas e integradas de la siguiente manera: Gabriel Natalio Cortes cede 1000 cuotas sociales a Diego Oscar Rey; Elias Bernardino Ormazabal cede 250 cuotas sociales a Fabian Gustavo Bertotti; y Victor Manuel Ormazabal cede 3750 cuotas sociales de la siguiente forma: 750 cuotas sociales a Leonardo Nestor Capasso; y 500 cuotas sociales a cada uno de los siguientes cesionarios: Felix Fernando Musitani, Pablo Eduardo Musitani, Carla Susana Musitani, Tomas Luis Maria Sucarrat, Pablo Roberto Salgado y Alejandro Cristian Bertotti. En dicho contrato los nuevos socios cambian la sede social a Olazabal N° 1515 Piso 4 Oficina 402 CABA; y el Sr. Gabriel Natalio Cortes renuncia a su cargo como gerente y se designa a Diego Oscar Rey, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 11/10/2022

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88665/22 v. 02/11/2022

CT COMUNICACIONES S.R.L.

CUIT 30-70822090-2. Por Esc. 64 del 26/9/22 Registro 2082 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Gerentes del 2/5/22 que fijó nueva sede social en Amenábar 1945 piso 8 depto. B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 2082

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88416/22 v. 02/11/2022

CTDI ARGENTINA S.A.

30710542062 Por Asamblea del 20.01.2022 se designó Presidente a Alejandro Marcelo Valenzuela y Director suplente a Sergio Ariel Roselló, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2022

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88510/22 v. 02/11/2022

DEKA LUXURY S.A.

CUIT 30-71644881-5. Por transcripción de acta de asamblea del 23/03/2022 se designan nuevas autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Pablo Kohen; Director titular y Vicepresidente: Hernan Guillermo Diaz; Director Suplente: Mario Ernesto Kohen, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucuman 622, piso 3 CABA. Autorizada en escritura 363 del 01/01/2022, folio 1145.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88859/22 v. 02/11/2022

DESARROLLO Y DISEÑO S.A.

CUIT: 30-71492810-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2022, se eligió el siguiente directorio: PRESIDENTE: Pablo Ariel Domínguez, argentino, nacido el 18/06/1978, DNI: 26.689.025, CUIT 20-26689025-8, casado en 1° nupcias con Marisol Doello, Domicilio real en Country San Carlos, Calle 1277- Coronel Jose de San Martin s/ número, entre las calles P 113 Humaita y 1026 Ampere, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera número 3083, CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Javier Domínguez, argentino, nacido el 10/10/1979, DNI 27.681.280, CUIT 20-27681280-8, casado en 1° nupcias con Miriam Estefanía Etcheverry, domicilio real en la calle Ramón Carillo 2383, piso 1°, dpto. "D", Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. De Bs. As., domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera 3083, CABA.- Duración: 3 ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88445/22 v. 02/11/2022

DONUS S.A.

C.U.I.T. 30-70478291-4 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2021 motivada por renuncia de los directores, se designaron nuevas autoridades, así: PRESIDENTE: Andrés Buratovich; DIRECTOR TITULAR: José Antonio Buratovich; DIRECTOR SUPLENTE: NELLY M. G. BURATOVICH. El directorio anterior estaba compuesto por: Presidente: Ana Inés Buratovich de Riggi; Director suplente: Eduardo Antonio Buratovich. El nuevo directorio fija domicilio especial en Av. Corrientes 753 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/07/2021

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88521/22 v. 02/11/2022

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. Av. Belgrano 3634 1° " B " CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Septiembre, realizado el día 01-10-2022 1) 545, 2) 817, 3) 608, 4) 076, 5) 733.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88770/22 v. 02/11/2022

ECOMANAGEMENT S.R.L.

30-71460784-3. Por Reunion de socios del 13/7/22 trasladan la sede social a La Pampa 3469 piso 2° depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/07/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88464/22 v. 02/11/2022

EDICIONES DEL PAIS S.R.L.

30-70858403-3 Por Reunión de Socios del 08/09/2022 Eduardo Horacio Bregna renunció a su cargo de Gerente de la Sociedad, continuando como Gerentes Diego Eduardo Bregna y Luis Hugo Gonzalez, ambos con domicilio especial en la sede social de Lavalle 1282 piso 1 departamento 10 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/09/2022
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88561/22 v. 02/11/2022

EL ASCENSO TAXIS S.R.L.

cuit 30714110183 Por acta del 26/08/2022 se aprobo cambiar la sede a Araujo 842 de Caba y se designo gerente a Diego Gonzalez Cejas con domicilio especial en Araujo 842 de caba y se aprobo la renuncia del gerente Roman Gonzalez Cejas Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 26/08/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88805/22 v. 02/11/2022

EL ELECTRON S.R.L.

CUIT: 30-65111721-2. Por instrumento privado de 28/10/2022. 1) María Dolores Orcoyen vende, cede y transfiere a Silvina Gabriela Cuadros 150 cuotas sociales a \$ 150.-, y cede, vende y transfiere a Víctor Gastón Rodríguez 1.614 cuotas sociales a \$ 1.614.-; Dolores María González Orcoyen, Florencia González Orcoyen, Pablo González Orcoyen y Matías González Orcoyen venden, ceden y transfieren a Víctor Gastón Rodríguez 309 cuotas sociales a \$ 309.- c/u. 2) se acepta por unanimidad la continuación en los cargos de Gerentes a Silvina Gabriela Cuadros y a Víctor Gastón Rodríguez, quienes aceptan la designación respectiva, suscribiendo el presente, fijando domicilio especial en el domicilio Social. Autorizado por Contrato de Cesión del 28/10/2022.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88423/22 v. 02/11/2022

EMPRESA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-68617738-2. En cumplimiento de la resolucion 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 6/09/2016 Maria Ana Begué cede 2800 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporcion Lucia Rosa Tesio 2296 cuotas y Angelica Bercetche 504 cuotas. El capital de \$ 700.000 dividido en 70.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una quedo suscripto de la siguiente manera: Lucia Rosa Tesio 12165 cuotas; Angelica Bercetche 3815 cuotas; Juan Bercetche 25600 cuotas; Francisca Alicia Ema Fantin de Bercetche 28.420 cuotas. Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 06/09/2016
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88484/22 v. 02/11/2022

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 29 de octubre de 2022: Primer premio: 031 Segundo premio: 131 Tercer premio: 905

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88730/22 v. 02/11/2022

EXPEDITORS ARGENTINA S.A.

CUIT. N° 33-69440360-9. Comunica que según Asamblea del 18 de julio de 2022 y en virtud de la cesación por fallecimiento del Vicepresidente, Sr. Emilio Vogelius, se designó hasta completar el mandato del actual directorio al siguiente Director Titular y Vicepresidente: Tomás Allende. El Director designado constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4to., Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88760/22 v. 02/11/2022

FITZ OFFICES S.A.

CUIT 30-71531593-5. Por acta de asamblea del 08/07/2020, se aprobó la renuncia del Presidente Tomas Maliar Smolarz, y se designó como Presidente a Nicole MALIAR SMOLARZ DNI 30.654.229 con domicilio especial en Guido 2520 piso 2 CABA, y Director Suplente a Aída Ester SMOLARZ DNI 10.662.310 con domicilio especial en Av. Corrientes 2621 piso 10 oficina 102 CABA. Sin modificación de estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 539 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88641/22 v. 02/11/2022

FOOD & FIT S.A.

30717325032-Por fallecimiento cesó en su cargo de Presidente el Sr. Alberto Edgardo Crespo y por Asamblea Ordinaria del 20/09/2022 se resolvió designar Presidente: Ever Ezequiel Alvarez y Director Suplente: Angel Antonio Diaz, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/09/2022

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88744/22 v. 02/11/2022

FRANKEL S.R.L.

30716715503 Por Instrumento privado del 30/09/2022 Gustavo Gabriel Rodríguez y Claudia Mariana Rodríguez cedieron todas sus cuotas, quedando el 100% capital social de 10.000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u y 1 voto c/u distribuido así: Bernardo Fernández titular de 8000 cuotas (80%) y Lautaro Nahuel Fernández titular de 2000 cuotas (20%). Por acta de Reunión de Socios del 18/10/2022 renunció a la gerencia Gustavo Gabriel Rodríguez, se aceptó su renuncia, y se designó gerente a Bernardo Fernández, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Gallo 477, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/10/2022

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88395/22 v. 02/11/2022

GALERIA ARROYO S.R.L.

CUIT 30645384713 Por Reunión de Socios del 13/07/21 designó Gerente a Augusto Horacio Mengelle, quien fijó domicilio especial en Arroyo 830 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1750 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88677/22 v. 02/11/2022

GEOLAND S.A.

CUIT 30-70965869-3. Por Acta de Asamblea del 10/12/2021 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Haili Zhuang y Directora Suplente: Chen Meixian. Aceptan cargos en el acto y constituyen domicilio en Av. Roque Saenz Peña 943 Piso 3 Oficina 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 09/09/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88812/22 v. 02/11/2022

GRUPO ATI SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30716362619. Por Reunión de Socios de 11/10/2022 se designó Gerente a Maria Fernanda Gonzalez del Canto. La Gerencia queda compuesta: Christian Mauricio Vallejo Galeano y Maria Fernanda Gonzalez del Canto, ambos con domicilio especial en sede social sita en Alicia M. De Justo 1750 Piso 1 Depto. G, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/10/2022
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88566/22 v. 02/11/2022

GRUPO MCM S.R.L.

CUIT 30-70916277-9. Por Esc. 151 del 11/8/21 Registro 2082 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 17/5/21 y Acta de Reunión de Socios del 19/5/21 que resolvieron: 1.Disolver anticipadamente la sociedad conforme inc. 1° del art. 94 de la LGS (por decisión de los socios); 2.Designar liquidadora a Claudia Montes de Oca con domicilio especial en Av.Córdoba 1332 piso 5 depto.O, CABA; 3.Aprobar el Balance Final y Propuesta de Partición confeccionado al 31/3/21; 4.Designar depositaria de los libros y documentos sociales a la liquidadora Claudia Montes de Oca con domicilio especial a esos fines en Av.Córdoba 1332 piso 5 depto.O, CABA, 5.Solicitar la cancelación registral de la sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 2082
Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88417/22 v. 02/11/2022

GUALTALLARY S.A.

CUIT 30-70945122-3. Por Acta de Asamblea del 22/04/2022 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Santiago Daniel Fernández Madero, domicilio constituido Callao 1685 6° piso, CABA; Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Guatemala 4845, 1° "7", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88479/22 v. 02/11/2022

GUT AGENCY S.R.L.

CUIT N° 30-71591520-7. Por Acta de Asamblea de Socios del 22/09/2021 cesó Agustina Garavilla como gerente y fue designada gerente María del Pilar Lopardo Villarino por plazo indefinido. La gerente designada constituyó domicilio especial en Echeverría 1880, piso 10, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Socios de fecha 22/09/2021

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88421/22 v. 02/11/2022

IMPRESA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2022 se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente: Víctor Rubén Segre, y Directora Suplente: Sylvia Liliana Segre; fijando ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2022
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88829/22 v. 02/11/2022

ISCHEBECK SUDAMERICA S.A.

CUIT N° 30-69726183-0. Por Asamblea General Ordinaria del 26/02/2021 y reunión del Directorio del 26/02/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Raúl Calello; Vicepresidente: Astrid Ilyef; Director Titular: Björn Ernst Ischebeck; Director Suplente: Marcelo Claudio Martin Fernandez. Todos fijaron domicilio especial en Tucumán 1538 3° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/02/2021
Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88696/22 v. 02/11/2022

KESEN S.A.

CUIT 30-70943912-6 Por escritura nº 90 del 26-10-2022, folio 306 Registro 1265 CABA, se protocolizó: Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 09-09-2020 en la que se eligieron autoridades, Acta de Directorio del 10-09-2020 en la que se aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales, el presidente en Montevideo 1669, piso 3º "C", CABA, la vicepresidente y el director titular en Senillosa 883 CABA, el director suplente en Sureda 310, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, el síndico titular en Callao 2057, piso 2º CABA, y el síndico suplente en Arribeños 1630, 6º piso "B", CABA; quedando conformado el directorio así: Pablo CAMINITI Presidente; Daniela CAMINITI Vicepresidente; Guido CAMINITI Director titular; Jorge CAMINITI Director suplente; Marcelo CHIESA Síndico titular; Ignacio PETRUZZO Síndico suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 1265

Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88424/22 v. 02/11/2022

LABORATORIOS BERNABÓ S.A.

CUIT. 30-50054729-0. Por Asamblea del 11/10/2022 y Directorio del 11/10/2022 se designó: PRESIDENTE a Manuel Salvador GIGLIO, VICEPRESIDENTE PRIMERO a Gastón Lionel LANDSMAN, VICEPRESIDENTE SEGUNDO a Daniel Ángel HERRAIZ, DIRECTOR TITULAR a Luis Matías CARPANI, DIRECTOR SUPLENTE a Hernán Nicolás FERRETTO, SÍNDICO TITULAR a Silvia Elena IÑON, y SÍNDICO SUPLENTE a Luciano Daniel FERNANDEZ. Los directores constituyeron domicilio especial en Terrada 2346, CABA. Habiendo cesado por vencimiento del plazo de duración de su cargo: los Directores Titulares: Manuel Salvador GIGLIO, Daniel Angel HERRAIZ, Gastón Lionel LANDSMAN, y Luis Matías CARPANI; y el Director Suplente Hernán Nicolás FERRETTO. Autorizado según Acta de Directorio de fecha 11/10/2022

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88422/22 v. 02/11/2022

LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.683.764 – CUIT 30-70728048-0) Por Asamblea General Ordinaria del 28/09/2022, se resolvió: (i) fijar en 4 el número de miembros titulares; y (ii) designar a Jeongseok KANG como Director Titular de la Sociedad. El Director designado constituyó domicilio en Juramento 1775, piso 13, CABA. El directorio quedo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jose Enrique Laffue, Vicepresidente: Jin Woo KIM y Directores Titulares: Youngtaek HA y Jeongseok KANG. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/09/2022

CAROLINA FIUZA - Tº: 135 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88724/22 v. 02/11/2022

LITICA RESOURCES S.A.

30-71599312-7. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 21/7/22, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: Bautista Vermal Azcona, Vicepresidente: Nancy Beatriz Repetto, Director Titular: Eduardo Romeo José Maestri, todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Pablo César Deluca; Síndicos Suplentes: Alicia Ester Doyharzábal, Roberto Guillermo Vacca y Celina Beatriz Josseaume. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2022

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88462/22 v. 02/11/2022

LOFT4 S.A.

CUIT 30-70896435-9. Por Asamblea del 09/11/20 se designo Presidente Mario Alfredo Martínez y Director Suplente Alejandro Luis Martínez. Mario Alfredo Martínez, constituyó domicilio especial Maipú 267 4º Piso CABA, y Alejandro Luis Martínez constituyó domicilio especial Ramón Falcón 1877 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2022

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - Tº: 111 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88683/22 v. 02/11/2022

LOS GORRITI PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30708989971. Por Actas Nro. 18 y 19, ambas del 26/8/2021, se aprobó gestión y se designó MISMO Gerente por 5 años a Ramiro PAZ MARCOLLA, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA 19 de fecha 26/08/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88598/22 v. 02/11/2022

LUZZARA S.A.

CUIT 30-69061466-5 Por asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas de fecha 29 de abril de 2022, se designaron autoridades. Presidente: Divo Jose CAMPANINI; Vicepresidente: Divo Andres CAMPANINI; Director Suplente: Mirta Alba FOTUK. Todos con domicilio especial en Av. Triunvirato 5660 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88772/22 v. 02/11/2022

MAAS S.A.

30-71266230-8. Por Asamblea del 31/10/22 (i) se nombró Presidente: Abelardo Segura; y Directora Suplente: María Paula Martínez, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 4292, Piso 5, Dpto. E, CABA, y (ii) se cambió la sede social a Paraguay 4292, Piso 5, Dpto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2022

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88738/22 v. 02/11/2022

MALER S.A.

CUIT 30-70810231-4. Por Asamblea General Ordinaria del 17/12/2021, se designa directorio por 1 año: Presidente: Gustavo Adolfo Fernandez, Vicepresidente: Elias Marcelo Canan y Director suplente: Hilda Irene Kullok. Todos constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 584 Piso 5to "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2021

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88387/22 v. 02/11/2022

MALLORY PARK S.A.

CUIT 30-70911712-9: Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 15 de Abril de 2021 se resolvió elegir nuevas autoridades por dos ejercicios quedando conformado el directorio: Presidente: Pablo Alejandro Moser, Vicepresidente: María Luisa Arias, Director titular: Carlos Alberto Scarpati Director suplente: Gerardo Ernesto Gerson, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1533, PB, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 119 de fecha 15/04/2021

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88381/22 v. 02/11/2022

MALLORY PARK S.A.

CUIT 30-70911712-9: Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 24 días del mes de abril de 2017 se resolvió renovar los cargos de los directores por dos ejercicios quedando conformados: Presidente: Pablo Alejandro Moser, Vicepresidente: María Luisa Arias, Director titular; Carlos Alberto Scarpati Director suplente: Gerardo Ernesto Gerson, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1533, PB, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 119 de fecha 15/04/2021

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88402/22 v. 02/11/2022

MAR-JIM S.A.

CUIT. 30-71613820-4 - Se hace saber por un día que por escritura N° 273 del 24/08/2022, pasada al Folio 882 del Registro 1558 de Capital, se protocolizo la DESIGNACION DE AUTORIDADES POR RENUNCIA de "MAR-JIM S.A."- QUEDANDO EL NUEVO DIRECTORIO COMPUESTO POR: Presidente: Ignacio Miguel JIMENEZ, argentino, nac. 19/01/1984, casado, empresario, DNI 30.746.022, CUIT. 20-30746022-0, con domicilio real en Esteban de Luca 1718, Cap Fed.- Director Suplente: Federico Pedro TROYANO, arg., empresario, nac. 17/02/1984, soltero, DNI 30.834.197, CUIT 20-30834197-7, con domicilio en la calle Caseros 1932, CABA.- RENUNCIANTE: Osvaldo Norberto MARULLO, arg. nac. 08/02/1966, casado, DNI, 17726862, cuit 20-17726862-4, empresario, dom real en Chilavert 2933 CABA, renunció al ejercicio de la Presidencia mediante Asamblea Ordinaria del 10/12/2020, la que fuera aceptada.- DOM ESP CONST.DIRECTORIO: dom Esp: CHILAVERT 2933 CABA.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC.N° 273, F° 882 del 24/08/2022, REG. 1558 DE CAP.FED. CONSTE.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1558
Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88399/22 v. 02/11/2022

MC. DIR S.R.L.

CUIT 30711390118. Esc. 235 6/11/2020 Claudio Alberto Di Riscio 59 años DNI 14.152.719 empresario casado en 1° nupcias con Rita Amelia Magnani domicilio Ladines 2462 CABA, CEDIO 900 cuotas de \$ 90.000 a Alejandro Fabian Del Giudice 59 años DNI 14.316.246 empresario casado en 1° nupcias con Silvia Gloria Molinaro domicilio Londres 4145 CABA y 100 cuotas de \$ 10.000 a Francisca Scarcia 83 años DNI 3.617.065 comerciante divorciada de sus 1° nupcias de Juan Carlos Del Giudice domiciliada San Jose de Calasanz 114 20ª CABA, por el precio total de pesos \$ 1.800.000. Se publica según Res 3/20 IGJ. Cuadro de suscripción luego de la cesión: Alejandro Fabian Del Giudice 1900 cuotas de \$ 190.000 y Francisca Scarcia 100 cuotas de \$ 10.000. Todos argentinos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 06/11/2020 Reg. N° 1740
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88487/22 v. 02/11/2022

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

C.U.I.T. N° 30-54677131-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y de Clases de Accionistas A, B y C del día 3 de marzo de 2022, se informó que el Director Suplente de la Clase B de Accionistas, Dr. Francisco Jose Camauer, 26.769.732 designado mediante Asamblea General y Ordinaria y de Clases de Accionistas A, B y C del 20 diciembre de 2020 no aceptó el cargo para el cual fue designado, por lo que nunca se desempeñó como Director Suplente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2022
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88814/22 v. 02/11/2022

MEGALUM S.A.

30-69919604-1. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 28/4/22, designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Carlos Galiñanes, Vicepresidente: José Evaristo Galiñanes, Directores Titulares: Ruben Hector Varela y Samuel Eduardo Ibrahim, Director Suplente: Silvia Cristina Serfaty; todos con domicilio especial en Av. Cordoba 890 piso 3° of. 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2022
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/11/2022 N° 88430/22 v. 02/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

MELICROWN S.A.

CUIT: 30-70267804-4.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea 24/08/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Santiago FRIED y como Director Suplente: Gonzalo FRIED, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gorostiaga 1736, Piso 9º, Depto. "A", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea 24/11/2021 se acepta la renuncia del Presidente: Santiago FRIED y se designa como Presidente a: Teodoro Jorge FRIED, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Teodoro Jorge FRIED, Director Suplente: Gonzalo FRIED. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gorostiaga 1736, Piso 9º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 1685

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88827/22 v. 02/11/2022

ORGANIZACION COM S.R.L.

CUIT 30-71416461-5. Por Esc. 63 del 26/9/22 Registro 2082 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Gerentes del 2/5/22 que fijó nueva sede social en Amenábar 1945 piso 8 depto.B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 2082

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 Nº 88415/22 v. 02/11/2022

ORLANDO BURSATIL S.A.

CUIT 30-64756006-3. Por asamblea ordinaria autoconvocada del 7/4/2021 se designó Presidente: María Laura ORLANDO, Vicepresidente: Pablo Hernán ORLANDO, Director Suplente Andrés IANICELLI TRACZUK, todos con domicilio especial en calle 25 de Mayo 347, piso 4 Oficina 400, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 1837

Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88621/22 v. 02/11/2022

ORLY S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

30-53932455-8. ESCRITURA 453 del 31.10.2022. Asamblea del 13.10.2022. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ el nuevo DIRECTORIO: Nicolás Guillermo Castro, Fernando Miguel Castro, Carolina Castro y Roberto Vicente Guidi como DIRECTORES TITULARES y Sandro Iglesias como SUPLENTE. Reunión Directorio del 17.10.2022. APROBÓ distribuir los cargos por un nuevo período. PRESIDENTE: Nicolás Guillermo CASTRO; VICEPRESIDENTE: Fernando Miguel CASTRO; DIRECTOR TITULAR: Carolina CASTRO; DIRECTOR TITULAR: Roberto Vicente; DIRECTOR SUPLENTE: Sandro IGLESIAS. Aceptan los cargos y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en Cerrito 1320 piso 12 dpto. A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 453 de fecha 31/10/2022 Reg. Nº 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 02/11/2022 Nº 88766/22 v. 02/11/2022

OXICASTHOMECARE S.R.L.

CUIT 33-71627566-9. Según Resol. IGJ 10/2021. Por cesión de cuotas del 18/10/2022 Sebastián Emmanuel Castellani cedió 9.000 cuotas a Graciela Martinez y Estefania Noemi Castellani. El capital social quedó suscripto por Graciela Martinez: 5.000 cuotas y Estefania Noemi Castellani: 5.000 cuotas; todas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 18/10/2022

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 Nº 88726/22 v. 02/11/2022

PALO BORRACHO S.A.

CUIT: 33-63931813-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/03/22 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de la Presidenta Angela María Correa y de la directora suplente Victoria Eva Solanas. 2) Designar directorio: Presidenta: María Alejandra MUNILLA LACASA y Director Suplente: Mariano FRAGUEIRO FRIAS, ambos con domicilio

especial en Avenida Callao 1680 piso 14° departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/03/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88643/22 v. 02/11/2022

PARALELO 46 TV S.A.

CUIT 30-64982513-7 / Por Asambleas del 11/05/22 y 27/10/22 se removió sin causa a las autoridades designadas por asamblea del 30/09/20 a: Presidente: Alberto Juan BARK, DNI 20.211.895; Vicepresidente: Alberto Juan BARK, DNI 29.845.451 y Directora Suplente: Ariadna Reneé BARK, DNI 37.942.102. El Directorio queda integrado por: Presidente: Santiago Rafael EGURZA y Director Suplente: Eduardo Rafael JOVENICH, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Traslada Sede Social a: Olleros 2239 piso 3 Dpto. A CABA, sin reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 2189 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 02/11/2022 N° 88599/22 v. 02/11/2022

PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Conforme Asamblea del 29/12/2020 se invita a los accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente (art. 194 LS) respecto al Aumento de Capital aprobado de \$ 240.000 en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Capital anterior: \$ 60000, aumentado a \$ 300.000, 30000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10. Domicilio de notificación: Esmeralda 319 piso 1 CABA. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/12/2021 PATRICIA ELISA BISONARD - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88420/22 v. 04/11/2022

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(CUIT 30-71516557-7) Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial Clase B ambas de fecha 23/08/2022, y reunión de Directorio de fecha 23/08/2022 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Gustavo Rodolfo Cicinelli, Carlos Alejandro Roca y Juan Pablo Chevallier-Boutell a sus cargos como Directores Titulares Clase B; y (ii) designar a Francisco Bellucci, Carlos Leonel Biliato y Edouard De Lamarzelle como Directores Titulares. Los nuevos directores constituyen domicilio especial en Carlos Della Paolera 265, Piso 22, CABA. De esta manera, el directorio de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Adriana Beatriz Barraco; Directores Titulares: Hugo Eliseo Baravalle, Laurence Nicole Mengin Ep Loyer, Francisco Bellucci, Carlos Leonel Biliato y Edouard De Lamarzelle. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/08/2022

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88723/22 v. 02/11/2022

PLACACENTROS MASISA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71198580-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/9/2022, se resolvió: (i) disolver, liquidar y cancelar la sociedad y; (ii) designar al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch, como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88828/22 v. 02/11/2022

PLUSPARTY S.A.

CUIT 33-71125754-9. Por acta del 28/11/2021 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO por vencimiento del anterior a: Presidente: Cristian Miguel Zainko, DNI 34.741.068, Director suplente: Agustina Gabriela Poletto, DNI 37.339.225, ambos con domicilio especial en Conde 3791, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 02/11/2022 N° 88771/22 v. 02/11/2022

POTENCAR S.R.L.

30680664559. Por Acto Privado del 13/10/22 y Acta del 13/10/22, se resolvió: a) Rubén Roca y Beatriz Eugenia Recioy cedieron sus 6.000 cuotas de \$ 10.- cada una así: 3.000 cuotas a Eduardo Víctor Bajlec: argentino, casado, economista, 23/8/64, DNI: 17.106.035, Autopista Ricchieri Km. 21,500 Ezeiza, Pcia. Buenos Aires; y 3.000 cuotas a Roberto Luis Ayub: argentino, casado, economista, 16/11/63, DNI: 16.977.288, Rogelio Yrurtia 5606. El capital de \$ 60.000, dividido en 6.000 cuotas de \$ 10.- cada una se encuentra totalmente suscripto e integrado b) Se designan Gerentes a Eduardo Víctor Bajlec y Roberto Luis Ayub; ambos con domicilio especial en la sede social. d) Se cambió la sede social a Rogelio Yrurtia 5606 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 13/10/2022

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88457/22 v. 02/11/2022

PYME AVAL S.G.R.

CUIT N° 30-71503996-2

Por Asamblea General Ordinaria n° 9 del 31/08/2022 se designó nuevos miembros del Consejo de Administración por renuncia del Directorio Anterior. Consejo de Administración: Presidente: Maria Paula Atanasopulo. Vicepresidente y Consejera Titular: Rocio Soledad Mauric; Consejero Titular: Agustin Battistino. Consejeros Suplentes: Lucas Gonzalo Correa; Nicolas Vicente Ricciardi; y Matias Sebastian Sainz; todos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 331, piso 11° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88849/22 v. 02/11/2022

QBE MANAGEMENT (IRELAND) LIMITED

(Número Correlativo IGJ 1.943.462- CUIT 30-71675537-8) Se deja constancia que Guido Alfredo Wolman, representante legal de QBE MANAGEMENT (IRELAND) LIMITED, constituyó nuevo domicilio especial en Defensa 1217, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires por medio de nota de cambio de domicilio con firma certificada de fecha 09/09/2022. Autorizado según instrumento privado Nota de cambio de domicilio de fecha 09/09/2022 LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88722/22 v. 02/11/2022

RIO DE LA PLATA INMOBILIARIA S.A.

30712239065. Por asamblea 21/1/21 se aprobó: 1) Cambio de sede social a Av. Córdoba 466 E.P. Of. "34" CABA; 2) Designación Directorio: Presidente: Gonzalo María Soaje Pinto, Director Suplente: Hernán Federico Puiggros, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Integración del Directorio cesante: Presidente Hernán Federico Puiggros, Director Suplente Bernardo María Soaje Pinto.-

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/01/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88699/22 v. 02/11/2022

RM SALUD S.R.L.

CUIT 30-71700139-3. Por contrato de cesión del 4.10.2022 se resolvió: 1. Renuncia de Alejandro Nicolás Perakes y Pablo Andrés Muzzio como gerentes titulares, 2. Designación del Sr. Martín Ricardo Arias como gerente titular, con domicilio especial en Sargento Cabral 881, Piso 6, Departamento "N", CABA. y 3. Trasladar la sede social de la Sociedad a Sargento Cabral 881, Piso 6, Departamento "N", CABA Autorizado según instrumento privado Contrato cesion de fecha 04/10/2022

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88397/22 v. 02/11/2022

ROCK AND TRADE S.A.

CUIT 30-71407135-8. Se rectifica edicto publicado en fecha 13/10/2022 TI 81953/22, que debió decir: Por asamblea del 6/11/2018 se designó a Presidente, Haydeé CIUCCI, Director Suplente: Romina Paola CASTRO MONTES, constituyeron domicilio especial en Inclán N° 4366, CABA. Por asamblea de 30/11/2021 se designó Presidente a Daniel Gustavo BIANCHI, y Director Suplente a Romina Paola CASTRO MONTES, constituyeron domicilio en Inclán N° 4366, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2021
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88425/22 v. 02/11/2022

SABOR A TANGO TRAVEL S.R.L.

33-71722788-9 Por reunión de socios del 26/10/2022 se trasladó la sede social de la calle Paraguay 1307 Planta Baja Departamento O caba, al nuevo domicilio social de la calle Virrey Liniers 163 piso 6 departamento D caba. Asimismo Claudio Fabián Cuzzola renunció a su cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a Angel Gabriel Villalta Travaglia, con domicilio especial en la sede social de Virrey Liniers 163 piso 6 departamento D caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/10/2022
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88562/22 v. 02/11/2022

SABOR A TANGO TRAVEL S.R.L.

33-71722788-9 Por reunión de socios del 26/10/2022 Claudio Fabián Cuzzola cedió sus 50000 cuotas sociales a Angel Gabriel Villalta Travaglia, uruguayo, soltero, comerciante, dni 92.971.210, nacido el 07/09/1956 con domicilio en Virrey Liniers 163 piso 6 Departamento D caba. Total del capital social \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de las cuáles Angel Gabriel Villalta Travaglia posee 50.000 cuotas y Sergio Renato D'Agostino posee 50.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/10/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88563/22 v. 02/11/2022

SANTA YVONNE S.A.

CUIT 30-70930072-1. En Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2022 se ha designado al Sr. Pablo María Pedro Oeyen como Presidente y Director titular, y a la Sra. Camila Oeyen como Directora Suplente, ello por el término de 3 ejercicios con mandato hasta el 30/06/2025, quienes han aceptado los cargos, y constituido domicilio especial en calle Paraguay 794, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/09/2022

Victor Omar Gorini - T°: 102 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88697/22 v. 02/11/2022

SBS CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71415423-7. Por asamblea del 26/05/2022 se designó el siguiente directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez; Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto; Directores Titulares: Pablo Andrés Muñoz, Alejandro Marcelo Giambirtone; y Directores Suplentes: Leandro Ricardo Trigo y Guillermo Javier Pérez. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. Madero N° 900, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2022

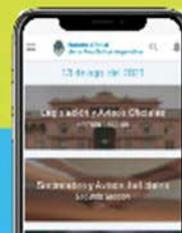
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88719/22 v. 02/11/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



SBS TRADE S.A.

CUIT N° 30711943982. Por asamblea del 26/05/22 se designó el siguiente directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez; Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto; Directores Titulares: Guillermo Javier Pérez, Leandro Ricardo Trigo; y Director Suplente: Catalina Menéndez. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. Madero N° 900, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2022
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88718/22 v. 02/11/2022

SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.

CUIT 30687797376 Por acta del 12/03/2022 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Director titular y Presidente: Adolfo Lucas Fernández; Director Titular y Vicepresidente: Lilia Judith Lapidus y Director suplente: Horacio Felix Cardozo, todos con domicilio especial en Arribeños 3619, piso 13 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 834
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88709/22 v. 02/11/2022

SG FERTILIZANTES LIQUIDOS ARGENTINA S.A.

30-71142211-7 Por acta de AGE del 03/10/2022, se aceptó la renuncia del Director Suplente Sergio Daniel Pomati y se designó a Valentino Pomati como Director Suplente hasta el cierre del ejercicio del 31/03/2024, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en Castañeda 1871 Piso 1° Dpto. 11. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2022
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88664/22 v. 02/11/2022

SOFT OFFICE S.A.

CUIT 30-70126060-7. Por Acta de Directorio de fecha 22/09/2022 se decidió trasladar la sede social a la Av. De Mayo 769, Planta Baja, CABA. No requiriéndose para ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/09/2022
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88720/22 v. 02/11/2022

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Cuit 30-65821059-5 por asamblea del 20/10/2022 se aprobo designar presidente Raul Angel Pollet, vicepresidente :Gabriel Alberto Nitz y director suplente Ernesto Claudio Rodriguez todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965 piso 2 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/10/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88810/22 v. 02/11/2022

SOUTH AMERICA S.A.

CUIT 30-70726744-1. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/07/2000 bajo el número 10046 del Libro 11 Tomo de S.A. (correlativo número 1683287), comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/09/2022 con quórum del 100% y unanimidad de votos, dispuso la Disolución anticipada de la Sociedad conforme a lo dispuesto por el artículo 94 inciso 1 de la Ley 19550. En el mismo acto designó Liquidador a Ricardo Antonio RIVERA, DNI 14.113.965 y como depositario de los libros y demás documentación societaria y contable por el término de 10 años; quien previa aceptación del cargo constituyó domicilio especial en Ayacucho 1639 piso 9 departamento "E" CABA, domicilio donde se encontrarán depositados los libros sociales y documentación respaldatoria. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2022
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88769/22 v. 02/11/2022

SR CERTIFICACIONES S.R.L.

30715066005. Por instrumento privado 29/9/22 Rodrigo Romeo Sapia cedió la totalidad de sus cuotas (15.000) a Milagros Tormes López Giner. El capital social queda representado: Sebastián José Emilio Lorandi, 15.000 cuotas (\$ 15.000), Milagros Tormes López Giner, 15.000 cuotas (\$ 15.000). Se aprobó renuncia del cedente al cargo de gerente.

Autorizado según instrumento privado contrato cesión de fecha 29/09/2022

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88675/22 v. 02/11/2022

SUPERCONTROLS S.A.

CUIT N° 30-64736103-6. Por escritura 159 del 27/10/2022. Folio 408 Registro 1553 C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea del 03/08/2022 en la cual se realizó la Designación de autoridades: Presidente, Florentino Roson Rodriguez, argentino, DNI 10.196.398, CUIT N° 20-10196398-6, Vicepresidente, Marta Ines Corrales, argentina, DNI 11.427.689, CUIT N° 27-11427689-3; y Directora Suplente: Maria Veronica Roson, argentina, DNI 24.178.880, CUIT N° 27-24178880-1. Todos constituyen domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1553

María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88475/22 v. 02/11/2022

SYNGENTA AGRO S.A.

CUIT: 30-64632845-0. Por reunión de Directorio del 24/10/2022 se aprobó trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 498 piso 12°, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/10/2022

Juan O'Farell - T°: 45 F°: 564 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88813/22 v. 02/11/2022

TBCIN S.A.

30709546607. Por asamblea del 6/10/2022 se designó Presidente Angel Gabriel Caputo, Vicepresidente Luciano Tenerello, y Directora suplente Cecilia Isabel Kondratiuk. Constituyen domicilio en Av. Segurola 1160 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88739/22 v. 02/11/2022

TOY STORE S.A.

CUIT 30-70876535-6. Hace saber por Asamblea del 11/07/2022, que por vencimiento al mandato del Presidente, y único director titular, Sr Darío Román Mermelstein y de la Directora Suplente, Sra. Patricia Beatriz Goldfarb, designados oportunamente por asamblea del 09/08/2019, se ha decidido que continúen en sus mandatos y por ello se han designado nuevamente como directores de la sociedad, quedando los cargos de la siguiente manera: Presidente: Darío Román Mermelstein y Directora Suplente: Patricia Beatriz Goldfarb. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1318, piso 6°, CABA. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 11-07-22.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2022

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88474/22 v. 02/11/2022



TRIP AIR S.A.

CUIT 30-66325895-4. Por Asamblea del 18/10/22 convocada por Reunión de Directorio del 11/10/22, se aceptaron las renunciaciones de Gustavo Alejandro Cagliaris como Presidente y Director Titular y Zully Villalba como Directora Suplente. Asimismo, en dicha asamblea, se designaron nuevos miembros del directorio y distribuyeron cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan José Gonzalez y Directora Suplente: Ludmila Gonzalez. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Viamonte 1592 piso 8 "G", C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 743 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 231
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2022 N° 88802/22 v. 02/11/2022

UNIVERSAL MARITIMA Y PORTUARIA CORP. S.A.U.

CUIT N° 30-70817881-7. Comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/06/2019 se resolvió designar a Marcelo Tassitch como Sindico Titular y a Josefina Simiele como Sindico Suplente; (ii) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/11/2021 se resolvió designar a Jorge Fedenczuk como director titular y presidente, a Norberto Oscar Molina como director suplente, a Marcelo Tassitch como Sindico Titular y a Ana Laura Palmucci como Sindico Suplente; y (iii) por Asamblea General Ordinaria del 10/08/2022 se resolvió designar a Marcelo Tassitch como Sindico Titular y a Ana Laura Palmucci como Sindico Suplente. Conforme el art. 256 de la Ley 19550, el Sr. Fedenczuk fija domicilio especial en Rivadavia 869, piso 2, CABA, el Sr. Molina en Bartolomé Mitre 627, Ensenada, Buenos Aires y el Sr. Marcelo Tassitch y la Sra. Ana Laura Palmucci en Belle Ville 1216, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/11/2021
Mariana Ehrman Duffau - T°: 129 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88830/22 v. 02/11/2022

USINA LV S.R.L.

30-71631630-7. RESOLUCION 3/2020 IGJ. ESCRITURA 448 del 27.10.2022. REUNIÓN SOCIOS del 27.10.2022. APROBÓ: a) Carlos Alberto MADEO, CEDE a Mercedes MARINO, argentina, 10.03.1998, soltera, dni: 39964769, la cantidad de cinco mil cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL DESPUÉS DE LA CESIÓN: Antonio Leonardo Marino cinco mil cuotas y Mercedes Marino cinco mil cuotas. b) se TRASLADA LA SEDE SOCIAL a Olleros 3551 CABA. NO HAY REFORMA DE CONTRATO SOCIAL.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 02/11/2022 N° 88759/22 v. 02/11/2022

WFD CONSULTORES S.A.

CUIT. 30-71439847-0. Comunica que, (i) según Asamblea del 29.7.2022, se decidió designar al Sr. Alcides Ricardes como nuevo Director Titular de la Sociedad hasta completar el mandato en curso, es decir hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31.12.2021. El Director designado constituyó domicilio especial en San Martín 344, piso 25, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio queda conformado: Presidente: Rubén Daniel Signorini; Directores Titulares: Mario Luis Avio y Alcides Ricardes; Director Suplente: Eric Rodolfo Kunath. (ii) Según Asamblea del 14.10.2022, se decidió aceptar la renuncia del Sr. Mario Luis Avio a su cargo de Director Titular, efectiva a partir del 20 de septiembre de 2022. El Directorio queda conformado: Presidente: Rubén Daniel Signorini; Director Titular: Alcides Ricardes; Director Suplente: Eric Rodolfo Kunath. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88757/22 v. 02/11/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



WILLIS TOWERS WATSON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-54179972-5. Comunica que según Asamblea del 29.7.2022, se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sebastian Roiz a su cargo de Vicepresidente; y (ii) designar en su reemplazo hasta completar el mandato en curso a Gonzalo Ketelhohn, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en domicilio especial en San Martín 344, piso 25°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio queda conformado: Presidente: Rubén Daniel Signorini; Vicepresidente: Gonzalo Ketelhohn; Directores Titulares: Nicolás Rojas y Hugo Hernán Barrios; Director Suplente: Eric Rodolfo Kunath. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2022 N° 88758/22 v. 02/11/2022

YATAIBA S.A.

30686835282- Por Asamblea del 17/10/22 de renovaron cargos: Presidente Ignacio Martín Aristi y Directora suplente María Susana Demichelis de Aristi; ambos domicilio especial en Leonetti 62, Bragado, Prov Bs.As Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/10/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/11/2022 N° 88824/22 v. 02/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled 'Contacto' on the 'BOLETÍN OFICIAL' website. The form fields include: 'Nombre *' (with a sub-field 'Apellido'), 'Email *', 'Telefono *' (with sub-fields 'C. Area' and 'Telefono de contacto'), 'Calle *', 'Organismo / Empresa *' (with a sub-field 'Organismo / Empresa e. a sus portales'), and 'Mensaje *' (with a sub-field 'Mensaje a ser enviado'). At the bottom, there is a checkbox for 'No soy un robot' and a CAPTCHA image. A blue 'ENVIAR' button is located at the bottom left of the form.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

La Dra. María Silvina Domínguez, Jueza a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BO, JUAN MANUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (FGR 7655/2021) CITA Y EMPLAZA a JUAN MANUEL BO, DNI N°: 16.823.778, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 531, inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".- ZAPALA, 1 de noviembre de 2022. fdo. Eric Ariel Walter - Secretario

María Silvina Domínguez Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 02/11/2022 N° 88584/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Anabella Espósito, sito en Sarmiento 1118, 3° piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar), en la causa CPE 1449/2019, caratulada: "OXFORD PARTNERS SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" cita y emplaza a la firma Oxford Partners (CUIT nro. 30-71096531-1) por el término de cinco días a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria que fue fijada para el próximo 15 de noviembre de 2022 a las 11hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Asimismo, podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail denunciando el domicilio legal actual de la empresa. Para mayor recaudo, se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2022... notifíquese a Oxford Partners S.A de la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Hágase saber que podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail a jnpenaleconomico9.sec17@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la empresa FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA".

"Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022... RESUELVO:... II. CONVOCAR a la firma Oxford Partners (CUIT nro. 30-71096531- 1), a prestar declaración indagatoria en los términos establecidos por el art. 294 del C.P.P.N., para los cual señálese audiencia para el día 15 de noviembre de 2022, a las 11hs. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". Dr. Javier López Biscayart Juez - Dra. Anabella Espósito Secretaria

e. 02/11/2022 N° 88529/22 v. 08/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/72 "LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: MERCEDES TERESITA ENRIQUE, DNI N° 32.029.258, sin apodo, argentina, de 36 años, soltera, ama de casa, nacida en Goya (Corrientes), el 23 agosto de 1985, domiciliada en calle Catamarca y Uriburu de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta tercer año del secundario; hija de Gladis Mercedes Enrique;; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los

fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a MERCEDES TERESITA ENRIQUE, DNI Nº 32.029.258, como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5º, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ...18º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/11/2022 Nº 88535/22 v. 08/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE Nº 340/2019/TO1/72 "LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: JONATHAN MISAEL FRETE GÁLVEZ, DNI Nº 39.634.688, sin apodo, argentino, de 26 años, soltero, vendedor ambulante, nacido en Corrientes Capital, el 26 de mayo de 1996; domiciliado en calle Catamarca 128, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta el sexto grado de primario; hijo de Liliana Ramona Gálvez (f) y de Abel Frete (f); la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ...6º) CONDENAR a JONATHAN MISAEL FRETE GALVEZ, DNI Nº 39.634.688, como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5º, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 7º) ... 8º)... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ...18º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/11/2022 Nº 88537/22 v. 08/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE Nº 340/2019/TO1/72 "LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: HUGO JUAN EDUARDO MARTÍNEZ, DNI Nº 26.777.297, sin apodo, argentino, de 43 años, soltero, remisero, herrero y mecánico; nacido Cipolletti, provincia de Río Negro, el 10 de noviembre de 1978, domiciliado en calle Gregoria Olivera Nº 351, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta cuarto año de la secundaria; hijo de Benia Ederlinda Hadison y de Juan Martínez (f); la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) CONDENAR a HUGO JUAN EDUARDO MARTINEZ DNI Nº 26.777.297, como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5º, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41,

45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 8º)... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ...18º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/11/2022 Nº 88539/22 v. 08/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal comunica que en los autos: “CHERASHNY, GUILLERMO JORGE S/QUIEBRA” Expediente Nº COM 12620/2008”, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Para su publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de octubre de 2022. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 02/11/2022 Nº 88519/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I Saravia, Secretaria Nº 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Avenida Callao 635 Piso 5, CABA, comunica por cinco días que con fecha 6.10.22 en los autos “COLEGIO HIGHLANDS S.R.L. S/ QUIEBRA” EXPTE. 8075/2021, se decretó la quiebra de “COLEGIO HIGHLANDS S.R.L.” (CUIT 33-64448949-9) designándose síndico al Estudio contable AREAL, CARNOVLE & ASOC., con domicilio en Miñones 2177, piso 1 Dto.A, CABA, teléfonos: 15-4472-2079 y 15-4043-0813. La verificación de créditos deberá hacerse hasta el día 13.02.23 mediante envío de correo electrónico a la casilla de correo acsindicos@gmail.com en archivos de formato pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa con fecha 06.10.22 (la que deberá contener además de la documentación que acredite la causa: Datos Personales; Domicilios real, constituido y electrónico; Constancia de CUIT; CBU para posibles distribuciones si las hubiera; copia de la transferencia art 32; todo dato útil que permita contactar al acreedor y Declaración jurada respecto de la veracidad de la información cargada y subida asumiendo poner a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días cuando le fuere requerida) el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0140094603503652222307. Toda documentación que requiera intervención de la sindicatura deberá ser coordinada mediante cita previa a los teléfonos ya indicados. Asimismo dichas presentaciones podrán ser consultadas a los efectos impugnatorios en el link creado por la sindicatura “Google Drive”. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.03.23 y 15.05.23 respectivamente. La resolución art 36 vencerá el 14.04.23. Se intima a la deudora para que informe en cinco días los procesos judiciales y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 02/11/2022 Nº 88659/22 v. 08/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 5, CABA, comunica por cinco (5) días que el 21.10.22, en los autos “Organización Anselmi S.R.L. S/Quiebra” (Expte. Nº COM 8406/2016), se decretó la quiebra de ORGANIZACIÓN ANSELMI S.R.L. (CUIT Nº 30-58765557-4), designándose síndico al Estudio “Rodríguez y Asociados”, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 833, piso 3, Cap. Fed; TE: 5217-6810. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante la sindicatura hasta el día 08.02.23, presentando los títulos justificativos, auxiliar que ingresará el informe que establece la LC: 35 el día 27.03.23; y el previsto por la LC: 39 el día 10.05.23. El plazo para pronunciar la resolución que prescribe la LC: 36, vencerá el día 11.04.23 (conf. LC: 88 in fine). Asimismo, en la oportunidad de la LC: 35, la sindicatura recalculará los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo (LC: 202). Se intima a la fallida a constituir domicilio electrónico en la quiebra en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC: 88:7). Se intima asimismo al representante legal de la cesante a entregar al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder, bajo apercibimiento de disponer las medidas de coerción necesarias y/o efectuar las denuncias pertinentes. Asimismo, dentro del mismo plazo y con el mismo apercibimiento, deberá entregar al síndico la totalidad de los registros contables y de

funcionamiento societario, como así también cumplir con la totalidad de requerimientos efectuados en los puntos 14 y 15 del decreto de quiebra, bajo los apercibimientos allí dispuestos. Se prohíbe a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los terceros, además, tal prohibición; y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 02/11/2022 N° 88672/22 v. 08/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “REBORDAOS SA S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 12079/2020, que con fecha 25 de octubre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28 de diciembre de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Contadora FERNANDA JUDIT MILMAN (CUIT 20-24036719-0), con domicilio en la calle Armenia 2265, PB Depto. 6, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/rebordaos-sa> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 25/10/22 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0290000110000016883557. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/03/2023 y el día 26/04/2023, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 02/11/2022 N° 88557/22 v. 08/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “MORASCHI CENTER SA s/QUIEBRA” (Expte. N° 14128/2019), hace saber que con fecha 11/10/22 se decretó la quiebra de MORASCHI CENTER SA (CUIT 30-67727539-8) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma electrónica hasta el 28/11/22, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es ABUCHDID JOSE LUIS, con domicilio constituido en Av. De los Incas 3624 10° “A”, Tel: 4552-3510 y electrónico: 20115741730 Cel: 15-4471-0931, correo electrónico jlabuchdid@gmail.com, CBU 0170319940000003144671. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 10/02/23 y 29/03/23 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 02/11/2022 N° 88750/22 v. 08/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14.10.22 se ha decretado la quiebra de ROMEZ SRL con CUIT N° 30-70912649-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en la calle Viamonte 1337 P. 2 “B”, (TEL 4372-8135), (mail lioliveros@hotmail.com), Capital Federal, hasta el día 9.2.2023. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28.3.2023 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10.5.2023. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de octubre de 2022. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 02/11/2022 N° 88583/22 v. 08/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4.10. 22 se ha decretado la quiebra de TOBISA S.A, con CUIT N° 30-70978836-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ximena Soledad Olivera Cerrutti con domicilio en la calle Uruguay 950 P. 1 Of. 2 (TEL 63607908), Capital Federal, hasta el día 28.12.2022 en forma virtual al mail denunciado por la sindicatura: sindicaturaconcurasal21@gmail.com. debiendo incluirse en dicha presentación la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta Caja de Ahorro N° 000000110203523782.- del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU0290053710000035237825.- El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14.3.2023 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28.4.2023.-

Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.-

Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de octubre de 2022. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 02/11/2022 N° 88580/22 v. 08/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil N° 25, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Somer, Marcela P., Secretaría única a cargo de la Dra. Bucich, M. Florencia, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "CHEN, DAQIANG c/ ZHANG, JINGYAN s/ DIVORCIO" (Expte. N° 33997/2017), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. Zhang Jingyan DNI 94.136.809 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. Se hace saber que la demanda y documentación deberán ser consultadas a través del sistema de consultas de causas del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 18 octubre de 2022 Dra Marcela Patricia Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 02/11/2022 N° 84043/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av.Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada " 11232/2022 - TAPIA BARAHONA, CECILIA JOSEFINA c/ EXPERTA ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL" ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2022.

Téngase presente lo informado por la parte actora.En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re "Sociedad Rural de Río Cuarto"; in re "Maggi Mariano"; in re "Crescia Ernesto Omar";in re "Petcoff Naidenoff Luis C."; in re "Licores Nordeste S.R.L." e in re "Borge María Sol" todos del día 10 de septiembre de 2020- la infrascripta considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue DANIEL RICARDO SANTIS ZUÑIGA, D.N.I. 92.452.399 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotaré, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día. ". LILIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ JUEZA NACIONAL SUBROGANTE-EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO.

Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A.Confalonieri

e. 02/11/2022 N° 88528/22 v. 02/11/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/10/2022	VARTAN KARAMANUKIAN	84822/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/10/2022	ROSA RODRIGUEZ	86165/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	31/10/2022	LO GIUDICE GABRIEL DAMIAN	88308/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/10/2022	PEREYRA JORGE LUIS	87585/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/10/2022	PEROTTO ALICIA SUSANA	88042/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	18/10/2022	SCANNONE NORMA HAIDE Y JUAN CARLOS CALVO	84096/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/10/2022	DELIA ARNEZ	87628/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/10/2022	VILMA LUCIA FRANCISCA PROCACCIANTI	88234/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/10/2022	OSCAR JORGE DEMAESTRI, RAUL OSCARDE MAESTRI Y ELECTRA JUSTA SANZ	88244/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/10/2022	LIBERATORE EMILIO SANDRO	88233/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/10/2022	CANITROT MONICA HAYDEE	88243/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/10/2022	SPANGARO MARIA DEL CARMEN	88252/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/10/2022	GARAY MARGARITA	87893/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/10/2022	PARED JOSE LUIS	87379/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/10/2022	MENENDEZ ALBERTO LUIS	87353/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	26/10/2022	TANDEITNIC BERNARDO	86815/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	26/10/2022	PARIGI JUAN CARLOS	86895/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	31/10/2022	LUPIAÑEZ BRIGIDA MARY	88513/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/10/2022	MARÍA INES ELGART	85341/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/10/2022	MARÍA CRISTINA ELSA CARREGA	87667/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/09/2022	DIB MARIA	77779/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	31/10/2022	TYLER ETHEL MERCEDES	88435/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	31/10/2022	SALA ALBERTO LUIS Y GONZALEZ MARIA ANTONIA	88440/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/11/2022	LUSQUIÑOS ARMANDO JESUS	88526/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/11/2022	LONGOBARDI JUAN BAUTISTA	88532/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/11/2022	GIMENEZ MIGUEL ANGEL	88540/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/10/2022	NICOLINI GRACIELA ROSA	86266/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/10/2022	SOSA HUMBERTO	87031/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/11/2022	MARTUCCI ALEJANDRO GUSTAVO	88541/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/08/2022	LEONOR ROSALIA GARCIA	60314/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/08/2022	ROBERTO PAPARO	60001/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	31/10/2022	ROSA DI CICCA	88266/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/10/2022	RENZO NUCCI	87659/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/10/2022	ERNESTO JOAQUIN QUILES	87598/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/10/2022	MARIA SANTA PARDISO Y CESAR CUERVO	86183/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2022	JOSE BENITO FERNANDEZ	85302/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/10/2022	LAURA LEONOR JUANA SORRENTINO	83954/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	27/10/2022	BERITOGNOLO MARIO RAUL	87471/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/10/2022	DE MARTINO PASCUAL Y PAPA DELIA RAQUEL	79623/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/10/2022	MARTA ANICETA FONTANA	79451/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/10/2022	CARLOS MANUEL DIAZ	87356/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	31/10/2022	VALENTINI NATALIO	88345/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	30/10/2022	TOPA RIGALI DELIA MARIA	88348/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/10/2022	ANDREA GARCIA SANCHEZ	87983/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/10/2022	RICARDO JAVIER VARELA BALDRICH	82997/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/10/2022	GIANNA GLADYS GIORGETTI	85878/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/10/2022	DANIEL COMPAGNI	87101/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/10/2022	MARIA CECILIA LERMA	87855/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/10/2022	CASTAÑO CELIA LUCIA	87853/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/10/2022	MARIA JUDEVICZ	86796/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/10/2022	MARIA DEL CARMEN PEREGO	87813/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	31/10/2022	MIGUEL ANGEL ROCHA	88321/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	28/10/2022	MELPOMENI GREGORIADIS	87626/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/10/2022	CRESPO ELVIRA	87219/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/09/2022	DONOFRIO ALICIA LIDIA	72160/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/10/2022	JUDEL SZUSTERMAN Y RAQUEL FLIGELTAUB	87580/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	31/10/2022	ELSA SANCHEZ Y OSCAR EDUARDO SANTOS	88320/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	31/10/2022	LIDIA ELISABETH DUCHAC Y CELESTINO NICOLÁS ALLEGRINI	88304/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	31/10/2022	LUIS ANGEL ACEVEDO	88280/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	31/10/2022	NORBERTO DOMINGO RUBEN SPINELLI	88281/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	31/10/2022	ROBERTO DANIEL LUPINACCI	88282/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/10/2022	RUBIO NOEMI ELISA	87641/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/10/2022	FANY NAIMOQUIN	87650/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/09/2022	OSVALDO ENRIQUE CORATOLO	71348/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/06/2022	SALMUN SALOMON JAIME	40231/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	03/10/2022	MARTINEZ JOSE MARIA	79430/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/10/2022	LIDIA EMMA LAINE	86799/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/10/2022	ANA MARÍA SOBA SÁENZ	82901/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/11/2022	ANA MARÍA ANTENUCCI	88581/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	11/10/2022	HÉCTOR HORACIO GUTIÉRREZ	81693/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/10/2022	VIDAL ARES RAMÓN Y ARES GONZALEZ BALBINA	87772/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	31/10/2022	GONZALEZ ALEJANDRO ROBERTO	88512/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/10/2022	ELENA SARA CRUZ	87867/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	31/10/2022	EGON EDMUNDO BAR	88242/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/10/2022	HECTOR ANTONIO BICHARA	88061/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/10/2022	LUIS CATANZARITI Y CARMEN DELIA ABRAMIOTIS	88064/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	31/10/2022	CARMEN LANIA Y GRACIA BELLANTONIO	88148/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	31/10/2022	HECTOR JOSÉ SALVATTO	88249/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/10/2022	ROMEO ENRIQUE SANTIAGO CAFFERA	87104/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/10/2022	CARLOS ALBERTO EXPOSITO Y MONICA PATRICIA FORTEZZA	87123/22
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/03/2017	YBARRA FLORES FLORINDA	19032/17
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	29/09/2022	JUAN CARLOS PEREZ	78641/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2022	CAVARRA CARMELO	87606/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2022	SOSA RAUL	87609/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/09/2022	ELIO GASPAS SOSA	78098/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/11/2022	ORELLANA EDELMIRA	88548/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/11/2022	GELMAN ELVA INES	88550/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/10/2022	VARELA MARTHA SUSANA	86898/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/10/2022	KOUTSOUKOS O KUTSUKOS THOMAS	86954/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/10/2022	NORMA ISABEL LARREA	87791/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/10/2022	JUAN FEDERICO PALACIOS	86144/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/07/2022	FIDEL GOMEZ Y ANGELICA RODRIGUEZ	50479/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/10/2022	MARIA FRANCISCA TERESA MARTIN	83472/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/10/2022	MARTA ELENA TSACALIAN	86305/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	31/10/2022	VILLENA ELVIRA ANGELICA	88260/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	31/10/2022	DRAKE GUSTAVO ANDRES	88326/22

e. 02/11/2022 N° 5589 v. 02/11/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Trayrnor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3º piso CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (EXP.N°22216/2017), el día 7 de Diciembre de 2022, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA; los Martilleros Leonel H. Limideiro (Tel: 1140833597, E-Mail lhlestudio@hotmail.com.ar) y Oscar V. Traballoni (Tel. 11 58078834, E-Mail otraballoni@hotmail.com), subastaran, en forma sucesiva, en los autos caratulados: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A S/ QUIEBRA, S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE BRASIL 520, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROV. DE SANTA CRUZ" (EXPTE N°22216/2017/12", a las 11:00 hs en punto, Un Inmueble identificado como: Manz. 410, Parc. 1-B, Matricula 2468, Departamento de Güer Aike (I) Río Gallegos, Santa Cruz. Sup: aprox. 170m2, construidos 67,28m2.

Tipo casa cuenta con living comedor, cocina, dos dormitorios con placar, un baño completo, patio con portón al frente para ingreso vehicular. Construcción de mampostería, techo a dos aguas de chapa sinusoidal. Estado bueno, Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. Constatación fs. 74/75. BASE U\$S 45.000,00; SEÑA 30%; (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A S/ QUIEBRA, S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE FRENCH 1316, DE LA CIUD. DE RIO GALLEGOS, PROV. DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/18) a las 11:15 hs en punto, Un Terreno identificado como: Manz. 355, Circ. 1, Secc. C, Parc. 2b, Matricula 31603, Dto. 1, Rio Gallegos, Santa Cruz. Lote irregular, Sup. aprox. 691,28 m2, cubierta 207 m2. Posee 2 locales sin terminar con portones, con frente Av. Lisandro de la Torre; sobre locales, en primera planta, construido columnas y encadenado superior de hormigón sin paredes ni techo; terreno libre con una maya perimetral y desmalezado. Desocupado. Estado de conservación regular. Constatación fs. 58/59 de autos. BASE U\$S 84.000,00, más I.V.A. del 10,5%, sobre el 30% de su valor de venta; SEÑA 30%; (3) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A S/QUIEBRA, S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE LOTE MANZANA 128, PARC. 1, SECCION B, CIRCUNSCRIPCIÓN I, MATRICULA 3921, DEPTO. I DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/21), a las 11:30 hs en punto, Un Terreno, en esquina (Av. N. Kirchner y calle Estrada), identificado como Manzana 128, Parc. 1, Sección B Circunscripción II, Matricula 3921, Depto. I de Río Gallegos, Santa Cruz. Sup. Aprox. 1.115 m2, con dos locales comerciales sobre la Av. N. Kirchner. Local altura N°1270, construcción angosta y alargada, salón de ventas, baño y depósito al fondo, Sup. 45 m2; Local altura N°1284, amplio salón de ventas, depósito y baño, Sup. 100 m2; ambas construcciones antiguas, techo de chapa, buen estado; resto del terreno nivelado altura vereda, con cerco perimetral de malla de alambre y parte de mamposterías. Locales ocupados con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. Constatación fs. 122/123 de autos. BASE: U\$S 567.000,00; SEÑA 30%, 10% del importe de la seña en el acto del remate, 90% restante dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en cuenta perteneciente a autos; (4) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A S/ QUIEBRA, S/INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE JOSE MARIA ROSAS 1276 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/45), a las 11:45 hs en punto, Un predio en esquina con frente sobre la calle José María Rosas 1276; Inscripto: Manz. 641, Circ. IV, Secc. C, Parcela 1, Matricula 13.549, Dto. 1, Rio Gallegos, Santa Cruz. Con amplios portones de rejas al frente, con playón de hormigón para estacionamiento y acopio de mercaderías; Sup. total 3.076m2, cubierta 1013m2 aprox.; Longitudinalmente existe un gran galpón central al cual se le han adosado dos techos laterales. Todos con estructura metálica, cobertura de chapa y sectores de mampostería. Formando una gran nave interconectada; nave principal con dos entresijos de madera y estructura metálica a ambos lados, destinados al acopio de materiales y diferentes oficinas, baños y vestuarios. La planta superior del sector de oficinas gerencial, baño y cocina independiente. Pisos sector general del galpón carpeta de hormigón. Hacia el fondo, con divisoria otro gran sector de trabajo, con cocina comedor general, baños con vestuario para el personal, pañol y deposito; en la parte posterior del predio un patio semicubierto con piso de hormigón. Desde este patio se tiene acceso al sector techado con piso de hormigón, estructura metálica, techo a una agua de chapa metálica y paredes de mampostería, a los laterales del Galpón Central tienen portón corredizo de acceso desde el playón del frente del predio. Optima acceso a la Zona, destinada a la industria, depósitos, talleres, etc. Estado de conservación del galpón central y sus anexos en general, bueno y el sector de oficinas administrativas y gerencial muy bueno. Ocupado, con convenio de desocupación a los 60 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. Constatación fs. 98/100 de autos. BASE U\$S 240.000,00, más I.V.A. del 10,5% sobre el 25% de su valor de venta; SEÑA 30%, 10% el acto del remate y el 90% restante dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en cuenta perteneciente a estos autos. CONDICIONES DE VENTAS: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. Con respecto a la seña diferida bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). COMISION 3%; CSJN 0,25%; SELLADO DE LEY 3,6%; IVA sobre el porcentaje fijado y sellado de Ley, podrán abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta o podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. EXHIBICION 25 de noviembre de 2022 en José María Rosa n°1276/1260 de 09,00 a 12,00 hs; Calle Brasil n°1620 de 15,30 a 17,30 hs; Calle Nestor Kirchner n° 1270 y 1284 de 15,30 a 17,30 hs; y Calle French n°1316, LIBRE; todos sitios en Rio Gallegos, Santa Cruz. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30

horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 02/11/2022 N° 88530/22 v. 08/11/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal n° 1 de Mendoza con competencia electoral - a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en arts. 60, 63 in fine y 38 de la Ley 23.298 "Orgánica de los Partidos Políticos", y art. 14 del Decreto n° 937/2010, que en fecha 11 de octubre del corriente año se resolvió el reconocimiento de la personería jurídico política en forma provisoria de la agrupación 'PARTIDO LIBERTARIO' de este Distrito mediante Resolución n° 544/2022 dictada en autos n° CNE 8446/2021. Asimismo se hace saber el domicilio partidario en calle Colón 165, Piso 1, Oficina F, Ciudad de Mendoza. A continuación se transcribe Resolución n° 544/2022, Carta Orgánica partidaria y Logo adoptado.- Fdo.: Roxana E. López, Secretaria Electoral del Distrito Mendoza. "Resol. N° 544 /2022.

Mendoza, 11 de octubre de 2022.

AUTOS y VISTOS: Los presentes N° CNE 8446/2021, caratulados: "PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 1/29 de estos obrados se presenta el señor Eluney Quimey Fraga en su carácter de apoderado partidario y acompaña Acta de Fundación y Constitución del 'Partido Libertario' de este Distrito Mendoza, de la cual surge que los miembros fundadores adoptan la denominación mencionada de la agrupación, designan autoridades de Junta Promotora y apoderados, fijan domicilio partidario, aprueban 'Declaración de Principios', 'Bases de Acción Política' y 'Carta Orgánica', documentos que son acompañados a fs. 13/28.

Que atento las observaciones formuladas por Secretaría a fs. 43 respecto de la documentación presentada, el apoderado acompaña Acta de modificación y Carta Orgánica rectificadas a fs. 53/60, y comparecen en Secretaría los asambleístas fundadores a fin de reconocer contenido y firmas conforme actas que glosan a fs. 62/71; quedando debidamente acreditada la personería invocada por el apoderado y en virtud de la cual actúa en estos obrados en representación de la expresión política objeto de autos (art. 7 y 58 - ley 23.298), lo cual así se tiene presente a fs. 74.

Que a fs. 75/77 la agrupación acompaña designación de certificantes en fichas de adhesiones.

Que a fs. 137, habiendo cumplido la agrupación con los requisitos establecidos en Acordada CNE n° 14/2021 y conforme las disposiciones en la misma, se tiene por iniciado el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política de la agrupación bajo la denominación pretendida; se ordena recaratular los presentes obrados; tomar nota en los registros del Distrito y en el sistema SIGAP; efectuar la consulta del nombre adoptado; comunicar al Registro Nacional de Agrupaciones Políticas; notificar a la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral, a los partidos reconocidos y en trámite de este Distrito y a los reconocidos de igual denominación en otros Distritos; y publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación según art. 14 de la ley 23.298.

Que a fs. 169/171 la agrupación acompaña aprobación del logo partidario, disponiéndose a fs. 181 su notificación y publicación en el Boletín Oficial de la Nación conforme art. 14 y 38 de la ley citada.

Que la agrupación acompañó y fueron aprobadas las adhesiones en un número de electores superior al cuatro por mil del total de inscriptos en el Registro de Electores del Distrito, conforme surge del informe de Secretaría de fs. 224, habiendo reunido las planillas de adherentes los recaudos establecidos por la legislación pertinente, por lo cual a fs. 227 se procede a fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la citada ley para el día 21 de septiembre del corriente año a las 12:00 horas, siendo notificados la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral, los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito y reconocidos de igual denominación en otros Distritos.

Que a fs. 231 glosa acta de la celebración de la audiencia detallada ut supra, a la cual concurrieron los apoderados de la agrupación de autos. En dicho acto no se formuló oposición alguna al reconocimiento ni al nombre solicitado. Finalizado el mismo, se procede a dar intervención al Ministerio Fiscal con competencia electoral, dictaminando luego su representante a fs. 241 no tener objeciones que formular en los términos del art. 7 y concordantes de la ley 23.298.

Que a fs. 232/234 glosa presentación realizada por la Sra. Ana Montes de Oca en fecha 21 de septiembre a las 13:50 horas, en carácter de apoderada del partido que tramita en autos n° CNE 6050/2020, mediante la cual formula oposición al reconocimiento de la agrupación de autos en los términos del art. 62 de la ley 23.298. Posteriormente, a fs. 235/239 y en fecha 22 de septiembre, agrega documentación referida en su escrito anterior. Por tal motivo, sin perjuicio del dictamen de fs. 241 se corre nueva vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral a fs. 242, dictaminado al respecto su representante a fs. 243/244 lo siguiente: "(...) este Ministerio entiende que debe suspenderse el trámite del presente expediente CNE 8446/2021 y tramitar la oposición deducida separadamente en los términos del artículo 65 de la Ley de Partidos Políticos en el contexto de un procedimiento contencioso.- Ello

en tanto que, presuntamente nos encontraríamos ante una escisión del grupo que pretende adquirir reconocimiento partidario, con renunciaciones tácitas o expresas, con mandatos que podrían ser insuficientes, para llevar adelante la pretendida adquisición de personalidad política y con la existencia de un principio de reserva de nombre planteado con anterioridad en el expediente nro. CNE6050/2020, circunstancias todas que ponen en evidencia la existencia de controversia.”

II.- Que así las cosas corresponde en primer lugar verificar si se encuentran acreditados los requisitos establecidos en el Título II, esto es el citado art. 7 de la ley 23.298.

En primer lugar, surge de autos que se ha cumplido con lo allí dispuesto en tanto se ha presentado acta que prevé nombre de la agrupación; aprobación de las Bases de Acción Política, Declaración de Principios y Carta Orgánica; designación de autoridades promotoras y apoderados, y constitución de domicilio partidario, tal como se desprende de la documentación que legalmente se ha ido incorporando a los presentes. Asimismo, las Bases de Acción Política, Declaración de Principios y Carta Orgánica aprobadas en principio no se oponen a norma alguna de la ley “Orgánica de los Partidos Políticos” en vigencia, toda vez que con relación a ésta última queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias por el voto directo y secreto de los afiliados (cfr. art. 3º, inc. “b” y art. 29º de la ley Nº 23.298 y sus modificatorias). Sin perjuicio de ello, vale destacar que la aprobación judicial del texto legal partidario en ejercicio de la facultad de contralor como órgano de la administración electoral, no impide de ningún modo su posterior revisión ante un caso concreto o controversia. Al respecto la C.N.E. ha sostenido: “...Que, sin perjuicio de lo expresado hasta aquí, vale recordar que como se explicó en otras ocasiones la aprobación genérica de los estatutos partidarios o las modificaciones que como en este caso puedan eventualmente efectuarse no impide que posteriormente, en ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, los jueces verifiquen, en el marco de una causa o controversia (cf. artículo 116 de la Ley Fundamental) la compatibilidad de sus normas con las disposiciones constitucionales y legales que rigen la materia, pues aquel trámite administrativo previo no puede importar por su naturaleza que se resigne la obligación impuesta a los magistrados de la Nación de asegurar la primacía de las normas constitucionales y dentro de ella la vida democrática interna de las agrupaciones políticas”.- (cf. Fallos CNE 3533/05 y 3538/05).

En segundo lugar, corresponde destacar que a fs. 224 surge constancia de Secretaría conforme la cual el partido registra un total de 4.182 adhesiones, cumpliendo así con el mínimo exigido para este Distrito Mendoza, esto es la adhesión de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%) del total de los inscritos en el Registro de Electores del distrito correspondiente, hasta el máximo de un millón (art. 7 inc. a) – ley 23.298), reuniendo las planillas de adherentes los recaudos establecidos por la legislación pertinente.

De lo expuesto se concluye que las exigencias del Título II, en su art. 7 de la ley 23.298 modificada por ley 26.571, se encuentran cumplidas. Corresponderá ahora verificar los requisitos procesales de la ley 23.298.

III.- Que, arribados los autos a esta etapa, corresponderá ahora verificar los requisitos procesales de la ley 23.298, y al respecto surge de autos que se han respetado todas las normas establecidas en la ley citada. Así, se cumplió con el requisito previsto por el art. 14, ordenándose a fs. 137 notificar al Ministerio Fiscal, a los partidos políticos reconocidos y en trámite de este distrito, y de nombre coincidente en otros distritos conforme la consulta efectuada; y publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre del partido y la fecha en que fue adoptado (ver fs. 146).

Posteriormente, la audiencia prescripta por el art. 62º de la citada ley fue fijada al hallarse cumplidos los requisitos legales exigidos (fs. 227), siendo notificados los partidos políticos reconocidos y en formación de este distrito, de nombre coincidente en otros distritos y de orden nacional, como así también la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral (fs. 228/230).

Luego, tal como se describió precedentemente, a fs. 231 glosa acta de la celebración de la audiencia detallada ut supra, a la cual concurrieron únicamente los apoderados del partido de autos y en dicho acto no se formuló oposición al reconocimiento ni al nombre solicitado. Posteriormente, corrida vista al Ministerio Fiscal, su representante a fs. 241 expresa no tener objeciones a la solicitud de reconocimiento provisorio del partido de autos.

IV.- Que en cuanto a la presentación a fs. 232/234 realizada por la Sra. Ana Montes de Oca en la cual formula oposición al reconocimiento del partido de autos en los términos del art. 62 de la ley 23.298, y no obstante lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs. 243/244, entiendo y adelanto que no debe hacerse lugar a la oposición formulada por las razones que a continuación expongo.

Así, en primer lugar, debe tenerse presente que la Sra. Ana Montes de Oca ostenta el carácter de apoderada de la agrupación que tramita en autos nº CNE 6050/2020, en los cuales se solicitó el reconocimiento de la agrupación “Partido Libertario”, obrados que se iniciaron en fecha 28 de diciembre de 2020 y cuentan con última actuación tendiente a tal propósito en fecha 28 de octubre de 2021. A pesar del tiempo transcurrido, de dichos autos surge que el partido pretendido, no ha cumplido con los requisitos previstos por el art. 7 de la ley 23.298, ni con lo dispuesto en la Acordada Extraordinaria CNE nº 14/2021, para dar ‘Inicio de actuación’ al trámite de reconocimiento jurídico político.

Por otra parte, véase que a los fines de presentar oposición para el reconocimiento de otro partido político, la ley 23.298, “Orgánica de los Partidos Políticos” establece en distintos artículos quiénes pueden formular observaciones a esos fines.

Así el art. 14 dispone que: “Solicitado el reconocimiento del derecho al nombre adoptado, el juez federal con competencia electoral dispondrá la notificación a los apoderados de los partidos y la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación, así como la fecha en que fue adoptada al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el procurador fiscal federal.- Los partidos reconocidos o en constitución podrán controlar y oponerse al reconocimiento del derecho al nombre con anterioridad a que el juez federal con competencia electoral resuelva en definitiva o en el acto de la audiencia establecida en esta ley, con cuya comparecencia tendrán el derecho de apelar sin perjuicio del ejercicio ulterior de las acciones pertinentes.” Por su parte el art. 62 especifica en su primer párrafo: “(...) vencidos los términos de notificación y publicación dispuesta por el artículo 14, el juez federal con competencia electoral convocará a una audiencia dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, al procurador fiscal federal y a los apoderados de los partidos reconocidos o en formación del distrito de su jurisdicción, así como a los de otros distritos, que se hubieren presentado invocando un interés legítimo.”- (el resaltado es propio).

Finalmente, el art. 7 en su última parte dice: “...Durante la vigencia del reconocimiento provisorio, los partidos políticos serán considerados en formación...”.

De todo lo expuesto se concluye que el partido pretendido por la apoderada Montes de Oca, no reviste el carácter de partido en formación que exige la legislación vigente a los fines de plantear oposición al reconocimiento de personería jurídico- política que aquí se pretende.

Por último, sin perjuicio de lo expuesto ut supra y sólo a mayor abundamiento, cabe destacar que la presentación efectuada el día 21 de septiembre del corriente a las 13:50 horas resulta claramente extemporánea, siendo que, como se ha dicho precedentemente, la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298 fue convocada para el día 21 de septiembre a las 12:00 horas, y la misma se celebró con la única presencia de los Sres. Apoderados del partido de autos, sin formularse en este acto oposición alguna tal como surge de acta a fs. 231. Al respecto, la C.N.E. ha expresado: “(...) cabe recordar que en el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política la audiencia prevista en el artículo 62 de la ley 23.298 es la última oportunidad para que los partidos reconocidos o en formación formulen su oposición al nombre adoptado. Esta circunstancia determina la preclusión de toda posibilidad de oponerse a la denominación en cuestión (cf. Fallo CNE 552/88).- Es del caso destacar que la referida audiencia resulta el acto central de todo el mencionado proceso, pues en ella pueden formularse oposiciones no sólo con respecto al nombre adoptado, sino también acerca de la falta de cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por la ley. Constituye, por ello, el antecedente inmediato de la sentencia que otorga o deniega tal reconocimiento y, conforme la doctrina del Tribunal, “opera como una suerte de llamamiento de autos para sentencia, tras el cual no procede formular oposición de ninguna índole” (cf. Fallo cit.).- Sostener lo contrario importaría -por otra parte- contradecir los principios de celeridad, concentración y preclusión que rigen el proceso, pues llevaría a admitir que hasta el momento mismo de suscribirse la sentencia podría presentarse un partido oponiéndose al reconocimiento, lo que resulta reñido con la más elemental lógica procesal, tal como se señaló en el pronunciamiento citado, a cuyos fundamentos cabe remitirse por razones de brevedad.”- (cf. Fallo Nº 3179/2003 en Expte. Nº 3686/03 CNE).

V.- Que tal como surge de lo hasta aquí expuesto, a criterio de este Juzgado se encuentran en autos reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento de la personería jurídico política – en forma PROVISORIA – de la agrupación ‘Partido Libertario’, no sin antes dejar establecido que conforme las modificaciones introducidas por la ley 26.571 a la ley 23.298 “Orgánica de los Partidos Políticos”, la agrupación deberá – tanto a los fines del reconocimiento de la personería jurídico política DEFINITIVA como a los de la CONSERVACIÓN de la misma – cumplir acabadamente con lo establecido en los arts. 7 bis y 7 ter de la mencionada ley.

Por estas consideraciones y normas legales citadas,

RESUELVO:

1º) RECHAZAR la oposición formulada a fs. 232/234 por la Sra. Ana Montes de Oca.

2º) HACER LUGAR al pedido efectuado a fs. 231 y en consecuencia RECONOCER la personería jurídico política – en forma PROVISORIA – como partido de este Distrito al denominado ‘PARTIDO LIBERTARIO’, y dar por aprobadas Declaración de Principios (fs. 13/16), Bases de Acción Política (fs. 17/22); Carta Orgánica (fs. 54/59) y Logo partidario con los códigos pantone 306C, 294C; 513C; 711C; 1575C y 1365C (fs. 169/170).

3º) Hacer saber a la agrupación que a los fines de obtener la personería jurídico-política en forma DEFINITIVA, deberá cumplir con los siguientes requisitos a partir de la notificación de la presente: a) En el plazo de 150 DÍAS, acreditar la afiliación de 4.000 electores del Registro de este Distrito Mendoza, acompañando fichas de afiliación con copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria; b) En el plazo de 180 DÍAS acreditar haber realizado las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido.

4º) PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, como así también el domicilio partidario, la Carta Orgánica y el logo adoptado (arts. 60, 63 in fine y 38 de la ley nº 23.298; y art. 14 Decreto 937/2010).

5º) COMUNICAR vía Oficio DEO con copia de la presente a CNE – Registro Nacional de Agrupaciones Políticas (Ac. Ext. CNE nº 14/2021).

6º) TOMAR NOTA en los Registros de este Distrito, en el sistema Lex100 y SIGAP.-

7º) NOTIFICAR a la agrupación de autos, al Ministerio Público Fiscal y la Sra. Ana Montes de Oca conforme domicilio constituido en autos nº CNE 6050/2020.

Cumplase.”- Fdo.: Walter Ricardo Bento – Juez Federal de 1ra. Instancia.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 02/11/2022 N° 88567/22 v. 02/11/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a **Búsqueda Avanzada**, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

(CUIT: 30-70980273-5) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el periodo bajo tratamiento. Renuncia de honorarios. 5) Fijación del número y elección de Directores. 6) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 25/11/2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea ord del 23/12/2021 MANUEL DE VEDIA - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88170/22 v. 07/11/2022

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el día jueves 24 de Noviembre de 2022, a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde (16.00 horas) a celebrarse en forma presencial en “Work Inn” Calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 698, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Aceptación de la Renuncia a sus cargos en el directorio presentada por Mario Inostroza, Presidente; Claudio De Gioia, Vicepresidente; Juan Armando Mira, Director y Miriam Beatriz Acosta, Directora Suplente. 3º) Elección de los integrantes del Directorio en reemplazo de los renunciantes, 4º) De no conformarse un nuevo Directorio y/o que no se cubrieran las vacantes mínimas autorizadas procederse a la modificación del artículo NOVENO del Estatuto de la sociedad de modo de permitir la reducción del número de directores a Un Titular y Un Suplente. CONDICIONES GENERALES: Con la anticipación de tres días hábiles, fecha límite 18 de noviembre DE 2022, de los accionistas deberán remitir correo electrónico a gestionlacandida@gmail.com su deseo de asistencia para tener capacidad de Voto, adjuntando en archivo en formato PDF de: a) carta de notificación de asistencia firmada y, b) fotografía de su DNI de ambos lados y PDF completo de la Escritura Traslativa de Dominio y de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunten los títulos accionarios, deberá adjuntar copia del título de propiedad de la respectiva unidad de uso exclusivo designado según instrumento privado. Los poderes y su procedimiento de legalización serán notificados con el sistema de Liquidación de Expensas Simple Solution.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2021 rodolfo mario inostroza - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86893/22 v. 02/11/2022

AFS TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-70941571-5 - CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/11/2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Pedro Moran 3600, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables de AFS Technology S.A. al 31/12/2021; Documentación a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social. 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución; 4) Consideración de la propuesta de transacción con CIDE GAS SA en el marco del juicio “AFS

Technology SA c/ Cidegas SA y otros s/ ordinario” Juzgado Nacional de Primera instancia en lo comercial de la Capital Federal Nro 4 Secretaria Nro 8; tratamiento de un acuerdo conciliatorio, autorizar al presidente a firmar el Acuerdo Transaccional y así dar principio de fin al litigio. 5) Consideración de efectos de no aceptar la propuesta del punto anterior; 6) Elección de integrantes del Directorio con mandato durante tres años. Deberán comunicar asistencia en los términos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 30/10/2019 ALBERTO CLAUDIO BATIC - Presidente

e. 01/11/2022 N° 87492/22 v. 07/11/2022

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas de “ADBLICK GRANOS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO” (el “Fondo”). Dicha Asamblea se celebrará conforme las normas de la CNV en forma presencial el día 24/11/2022 a las 14 h. en primera convocatoria y a las 15 h. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, 5° piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: “1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de julio de 2022; 3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo; 4) Incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; 5) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos.” Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) para asistir a la Asamblea deberán remitir los certificados librados al efecto por la Caja de Valores para su registro, mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com, hasta el 17/11/2022 –inclusive–; (ii) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, debiendo en tal oportunidad presentar el certificado original de Caja de Valores, y exhibir su documento de identidad y, en el caso de representantes, los instrumentos habilitantes al efecto debidamente certificados; (iii) sugerimos la remisión de copia de los documentos de identidad e instrumentos representativos al comunicar asistencia por correo electrónico, para facilitar los controles previo al acto asambleario.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 27 de fecha 12/4/2022 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87538/22 v. 04/11/2022

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

(CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 (Arts. 62 a 67 LGS). 3º) Consideración del destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5º) Determinación de remuneración a directores (art. 27º inc. c de los estatutos sociales) por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS y comisión fiscalizadora (art. 27º inc. c de los estatutos sociales). 6º) Fijación del número de directores y su elección. 7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 25/11/2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 24/11/2021 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88169/22 v. 07/11/2022

ATCO I S.A.

CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: dalegre@telefe.com Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de noviembre de 2022, a las 14:00 horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término; 3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de los resultados del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley N° 19.550); 6°) Consideración de la remuneración de Directores; 7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; y 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con lo vigente mediante el Decreto N° 287/2021 dictado (y sus sucesivas prórrogas), los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2021 PAULA FERNANDA GUERRA - Presidente en ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 30/06/2021 Paula Fernanda Guerra - Presidente
e. 31/10/2022 N° 87668/22 v. 04/11/2022

BARK S.A.

CUIT 30-66137294-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2022, en la Av. Córdoba N 1351 – Piso 6- CABA, a las 14.00 Hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria - ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Gestión del directorio. 3) Tratamiento del resultado Acumulado y del ejercicio. 4) Retribución al directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 5. Tratamiento de la renuncia presentada. 6. Fijación y elección de un nuevo directorio. 7. Otorgar poder.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/09/2021 ANGEL DANIEL WOLMAN - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87000/22 v. 03/11/2022

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR

CUIT 30-53413437-8 CONVOCATORIA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2022.-

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR, de acuerdo a lo establecido en el Título IV – Art. 12 al 15 del Estatuto vigente, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 2022 a las 17.30 horas en el salón del Golf Club José Jurado, sito en la Avda. Coronel Roca 5025 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- 1°) Designación de dos Socios, para revisar y firmar el Acta, con el Presidente de la Asamblea.
- 2°) Exposición y puesta a consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía de las Asambleas Generales Ordinarias para aprobación del Ejercicio Nro. 67.-
- 3°) Exposición de la forma en que la Cámara realizó sus actividades durante el lapso del ASPO y DISPO.-
- 4°) Consideración de la Memoria – Balances – Cuentas de Gastos y Recursos – Inventarios e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 67 Ejercicio, desde el 1° de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022.-
- 5°) Elección por dos años, por caducidad de mandato de:
Vicepresidente 2°, Secretario de Actas, Cinco Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y Elección del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.-
- 6°) Informe a la Asamblea del Artículo 33 – Inc. “J” referente a la modificación de las cuotas sociales del ejercicio 67°.-

Del artículo 13 No lográndose Quórum a la hora determinada en la Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de Socios Activos presentes.-

Del artículo 16 Para intervenir en la Asamblea deberán los asociados...

b) encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al bimestre en que se celebra la Asamblea.-

NOTA: Memorias-Balances e Inventarios a disposición de los asociados en nuestra Secretaría.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/10/2019 ROBERTO MORALES - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88014/22 v. 07/11/2022

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2022 a las 11:00 hs en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Modificación de los artículos 14 y 25 del Estatuto Social; 3) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social; 4) Autorizaciones. Nota 1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El plazo para inscribirse para participar en la asamblea vence el 09.11.2022 a las 18 horas. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 406 de fecha 12/5/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86894/22 v. 02/11/2022

CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 33-68076944-9. convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria el día 15 de noviembre de 2022, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución; 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 29/10/2019 Gustavo Carmelo RUSSO - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87397/22 v. 03/11/2022

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30500105492 CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA. Se convoca a los señores asociados a la 103° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 17 de NOVIEMBRE DE 2022 a las 11:00 horas, en su sede social de Av. Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Razones que provocaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2°) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 103° Ejercicio. 3°) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años. 4°) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años. 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años. 6°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. Correo electrónico de contacto: gerencia@cil.org.ar.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD 1318 de fecha 17/12/2020 ERCOLE JOSE FELIPPA - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88196/22 v. 03/11/2022

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y FINANCIERA (CUIT N° 33-64434601-9) para el día 23 de noviembre de 2022 a las 12.00 horas, en el en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO SEGUNDO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2°) ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS;

3º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA; DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2022. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 16 de noviembre de 2022 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 207 DEL 30/11/2021 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87624/22 v. 04/11/2022

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2022 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en Thames 2246, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Autorización al Directorio para la venta de unidades adquiridas o a adquirir por subastas judiciales o compensaciones. 3. Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, Balance y Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2022. 4. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2022

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88006/22 v. 07/11/2022

DAUPHINE S.A.

CUIT 30-70772210-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs en Segunda Convocatoria; en Marcos Paz 2566 C.A.B.A, para considerar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. 2) Designación de un nuevo directorio y plazo de duración del mandato. 3) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 05/12/2020 JAVIER GONZALO PUENTE - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86793/22 v. 02/11/2022

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

El directorio EDIFICIO QUEQUEN S.A., CUIT 30-59817769-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2022 a las 18:30hs. Se desarrollará bajo la modalidad "a distancia" utilizando el sistema de videoconferencias "google meet", el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes, como así también grabar la reunión, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados, Cuadros y Anexos, del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2022. 3- Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio 2022. 4- Renovación del Directorio- 5-Tratamiento de transferencias accionarias. 6- Proyección de obras de remodelación y de mantenimiento. A) Podrán participar de la asamblea los accionistas que no posean deuda por expensas al día de la fecha de esta publicación. B) No lográndose el quórum, transcurrido 1 hora fijada en la presente Convocatoria, se celebrara la asamblea cualquiera sea el número de socios presentes.

Sr. Accionista, a fin de participar en la Asamblea deberá acceder a la reunión el día 23 de noviembre de 2022 a las 18:30 horas mediante el siguiente link:

<https://meet.google.com/drk-gawp-rif>

El correo de contacto para notificaciones es: cjensenmenna@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 133 de fecha 12/4/2021 Cristian Emilio Jensen Menna - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88173/22 v. 07/11/2022

ESCUDO SEGUROS S.A.

CUIT 30500059709. Por Acta de Directorio del 26/10/22 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede legal sita en Av. Chiclana 3345 Torre 2 Piso 4°, CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, cerrado el 30 de junio del 2022. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores incluso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2019 walter daniel arneson - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87895/22 v. 04/11/2022

ESTABLECIMIENTO LALA S.A.

CUIT 34-63429712-1. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2022, a las 16.00 hs. en primer llamado y 17,00 hs. segundo llamado, en Atuel 680, Capital Federal, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios terminados el 30/06/2021 y 30/06/2022. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los Directores. 5º) Consideración de los honorarios de Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/02/2021 Jorge Alberto Ramazzi - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86600/22 v. 02/11/2022

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2022 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/11/2021 tomas manuel steverlynck - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87698/22 v. 04/11/2022

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 69º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022. 4. Destino del resultado del ejercicio económico N° 69. Incremento de la Reserva Facultativa constituida por la Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2021. Formación de Reserva para Futuros Dividendos, sujeto a las disponibilidades financieras y a las necesidades de inversión de la Sociedad. 5. Designación de Directores Titulares y en su caso de Directores Suplentes. 6. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550. 8. Modificación de los artículos 10º, 12º y 14º del Estatuto Social. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 25 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º y los proyectos de modificación aludidos en el punto 8.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 27/11/2019 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87760/22 v. 04/11/2022

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANÓNIMA CONCESIONARIA (CUIT N° 30-64428558-4), para el día 23 de noviembre de 2022, a las 10.30 horas, en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO SEGUNDO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO -EN EXCESO DEL LÍMITE ESTABLECIDO EN EL ART. 261 DE LA LEY 19.550- Y COMISION FISCALIZADORA; DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4°) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2022. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 16 de noviembre de 2022 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 227 de fecha 30/11/2021 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87623/22 v. 04/11/2022

FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Flor de Lis S.A.I.C.F y A. CUIT 30503702947 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre del 2022, a las 11:30 hs y 13 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2°) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 82 DEL 22/01/2020 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88178/22 v. 07/11/2022

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por celebrarse el día 15 de noviembre de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izq., Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Remuneración al Directorio. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 7) Reforma de los Artículos Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social. 8) Otorgamiento de un texto ordenado del Estatuto Social. 7) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: lourdes.penida@dentons.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 10/3/2020 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 28/10/2022 N° 86984/22 v. 03/11/2022

GEORGALOS HNOS. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1. Correo electrónico de contacto: claudio.tiscornia@georgalos.com.ar. Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 2022, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada por hasta V/N UVAs 10.000.000 (Unidades de Valor Adquisitivo diez millones) (o su equivalente en otras monedas). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación; 3) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas a emitirse; 4) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/5/2021 MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87560/22 v. 04/11/2022

GRAND AVENUE S.A.

30-71611269-8 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, CABA, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos indicados en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio en cuestión y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio en cuestión; 5) Retribución de los miembros del Directorio y la Sindicatura por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86912/22 v. 02/11/2022

GRETA S.A.

CUIT: 30659867989. Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día el 18/11/2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Lacroze 2252, Piso 10°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. Su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 6) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento; 7) Determinación de Cantidad de Miembros del Directorio y la elección de los mismos. 8) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/03/2020 RICARDO SAPHIR - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87360/22 v. 03/11/2022

HABITAT PROMOCIONES S.A.

CUIT: 33-68250849-9. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2022 a celebrarse en la sede social sita en Av. Balbín 3472, piso 9°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Explicación de motivos de la Convocatoria fuera de termino legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2021 y sus resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su actuación durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Remuneración del Directorio por el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Elección y Designación de los miembros del Directorio por el plazo

estatutario; 7) Autorización a la Sra. Presidente para disponer de los inmuebles de la sociedad; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes. En caso de que los Sres. Accionistas asistan mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 13/09/1995 Reg. Nº 1675 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 27/10/2022 Nº 86628/22 v. 02/11/2022

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I. Y C.

CUIT: 30-52881000-0. Se convoca a los Señores Accionistas de "HÉCTOR JULIO Y ERNESTO DÍAZ SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 513, 3º Piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022, y de su destino. 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente." Para su consulta, se encuentra a disposición de los accionistas y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/11/2019 MARIA ELBA DIAZ - Presidente

e. 01/11/2022 Nº 88174/22 v. 07/11/2022

ILSA S.A.

30-58292280-9. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 15/11/2022, a las 11 y 12 horas, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022 y Resultados no asignados acumulados. 4) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas. 5) Consideración de la gestión de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 196 de fecha 27/9/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 28/10/2022 Nº 87479/22 v. 03/11/2022

IMPRI S.A.

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2022, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 101 (Esq. Bartolomé Mitre) "Conte Hotel" Salón Nivel -1 (subsuelo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc 1º Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 46 cerrado el 30 de junio de 2022; 3º) Consideración de dispensa establecida en art. 2, Resolución IGJ 04/, en cuanto a la Memoria de EECC 4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. y 6º) Designación de un síndico titular y un suplente; Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el arto 238 -2do. párr Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: impriasambleas@gmail.com. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 08.11.2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/06/2021 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 01/11/2022 Nº 88192/22 v. 07/11/2022

LETIS S.A.

CUIT: 30-69524237-5. Se convoca a los Señores Socios de LETIS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 2022, a las 08 hs en primera convocatoria y a las 09 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el Hotel Hilton ubicado en la calle Macacha Guemes 351, Puerto madero, Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de las dificultades e impedimentos vinculadas al servicio de acreditaciones internacionales. 3) Consideración de la necesidad de inversiones y reestructuración de las estructuras societarias vinculadas. Consideración y en su caso aprobación de la transferencia de acciones de empresas vinculadas a favor de socios y directores.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 29/01/2021 PATRICIA ISABEL GARCIA - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87396/22 v. 03/11/2022

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50139095-6 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La asamblea se realizará en la sede de la sociedad, sita en la calle Anchoris 273 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de \$ 67.124.589 (Sesenta y siete millones ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por \$ 3.356.229 (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos veintinueve pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por \$ 30.206.065 (Treinta millones doscientos seis mil sesenta y cinco pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por \$ 33.562.295 (Treinta y tres millones quinientos sesenta y dos mil doscientos noventa y cinco pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2024. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 8) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 65 iniciado el 1ro. de julio de 2022. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 64 cerrado el 30 de junio de 2022. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 14 de noviembre de 2022, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo. El Directorio. Presidente: Ing. Guillermo Saúl Bianchi.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 691 de fecha 30/11/2020 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87080/22 v. 03/11/2022

LINEA 10 S.A.

CUIT 30571966995 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2022 a las 20.30 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31/08/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 45. 6) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 1/09/2022. 7) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 23/12/2020 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 28/10/2022 N° 86986/22 v. 03/11/2022

LINEA 17 S.A.

CUIT 30568352560 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2022 a las 19 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31/08/2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 45. 6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 1/09/2022.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 23/12/2020 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 28/10/2022 N° 86985/22 v. 03/11/2022

**LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA
COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2022 en Primera Convocatoria a las 11,00 horas y en Segunda Convocatoria a las 12,00 horas. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 355 y de Directorio Nro. 537 de fecha 21/12/2021. Pedro Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 537 de fecha 21/12/2021 Pedro Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 537 de fecha 21/12/2021 Pedro Loitegui - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86892/22 v. 02/11/2022

MANSILLA DERQUI S.A.

CUIT 30-650533808 Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de MANSILLA DERQUI SA para el 24 de noviembre de 2022, a las 10Hs, en primera convocatoria y 11.0 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cramer 1060. Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nros 27 y 28 finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N 19.550. 5) Distribución de utilidades, 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 2 años. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 LCS. Esta asamblea no implica reforma de estatuto Designado según instrumento privado acta de asamblea 27 de fecha 27/02/2020 flavio augusto mansilla derqui - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88161/22 v. 07/11/2022

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 2022, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 4, iniciado el 01/06/2021 y finalizado el 31/05/2022. Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio Económico N° 4, iniciado

el 01/06/2021 y finalizado el 31/05/2022. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. El Directorio.

Designado según instrumento PRIVADO DE ACTA DE ASAMBLEA 25/10/2021 ANDRES JUAN MENDIZABAL - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86925/22 v. 02/11/2022

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CUIT 30-62054942-4 I.G.J. N° 484934

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento "508" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19550 del ejercicio N° 40, finalizado el 31 de Julio de 2022.
5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 37 DEL 22/02/2021 LUIS MARIA ALEMANO - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87553/22 v. 04/11/2022

MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25/11/2022 a las 11:00 hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2°) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3°) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General IGJ N° 4/2009, 4°) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 52, cerrado al 30 de Abril de 2022, 5°) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2022 y remuneración del Directorio, en su caso, 6°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 7°) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 296 DE FECHA 10/10/2018 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87848/22 v. 04/11/2022

NESGAMET S.A.

CUIT 30629971153. Se convoca a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2022 a las 18 horas en la sede social de la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1462 CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y el comparativo al 30 de junio de 2021, 3) aprobación y distribución de los resultados. Aprobación de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/11/2020 ignacio gabriel lem - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87477/22 v. 03/11/2022

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CUIT: 30-55027201-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el celebrarse el día 22 de noviembre de 2022 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la oficina sita en Capitán General Ramón Freire 932 CABA a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del Ejercicio concluido el día

31/08/2018. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio concluido el día 31/08/2019. 5. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio concluidos el día 31/08/2020. 6. Consideración de la gestión del Directorio. 7. Consideración de las remuneraciones del Directorio. 8. Consideración de los Resultados de los Ejercicios Económicos Financieros 31/08/2018, 31/08/2019 y 31/08/2020. 9. Determinación de número de directores. Designación de los miembros del Directorio. 10. Designación de síndico titular y suplente.

Los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/08/2018, 31/08/2019 y 31/08/2020 se encontrarán en Capitán General Ramón Freire 932 CABA en plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/3/2019 marcelo favio figoli - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88303/22 v. 07/11/2022

NOUGUES S.A.

Convócase a los accionistas de Nougues S.A. (CUIT 30-50928028-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2022 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 657, 6° piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 30.06.2022 e Información Complementaria. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2022. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2022. Aprobación expresa de honorarios en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30.06.2022. 7. Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 01.07.2022. 8. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30.06.2022 de las empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. 9. Consideración y destino del resultado del ejercicio de las empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. 10. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado el 30.06.2022 de las empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. 11. Consideración de las remuneraciones al Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado el 30.06.2022 de las empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. Se realizarán las publicaciones de edictos previstas por el art. 237 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado designacion de directorio 551 de fecha 29/10/2021 Sofia Usandivaras - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87393/22 v. 03/11/2022

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 18 de noviembre de 2022 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: "1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA FUERA DE LA SEDE SOCIAL. 3) CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR APORTE DE DINERO EN EFECTIVO. 4) REFORMA DEL ARTICULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 5) AUTORIZACIONES". Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86588/22 v. 02/11/2022

OFICINAS DEL PILAR S.A.

CUIT 30710381506 - Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17/11/22 a las 17 hs en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°-Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/22. 2°-Consideración del resultado del ejercicio. 3°-Consideración de la gestión del directorio. 4°-Designación de los integrantes del Órgano de Administración por el nuevo período. 5°-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los Sres. accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/11/2020 Mariano Opper - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87962/22 v. 04/11/2022

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CUIT 30-65846186-5. En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre del 2022, siendo las 15.00 horas, el Directorio de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2022 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para el caso que no se lograra el quorum legal para la primera, en el domicilio de SUIPACHA 1235, P.B., C.A.B.A. Los señores accionistas deberán comunicar sus asistencias dentro del plazo legal y acreditar representación, en su caso, hasta el acto asambleario. La convocatoria se realiza a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Razones de la convocatoria fuera del término legal.
- 3- Consideración y tratamiento de la memoria, balance y demás documentación prevista por el Art. 234, inciso 1, LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021.
- 4- Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
- 5- Consideración de la gestión de los directores y Síndico.
- 6- Consideración de los honorarios a los directores y síndico, en su caso, en exceso del límite del artículo 261 de la ley de sociedades, por el desempeño de funciones técnicas, administrativas o comisiones especiales permanente.
- 7- Determinación del número de directores y su elección. Elección de síndicos titular y suplente, por vencimiento de los cargos actuales.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 9/10/2019 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86959/22 v. 02/11/2022

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2022, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2°-Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-22. 3° - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 4 °- Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 30-06-2022 5° - Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6°- Eleccion director titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 484 02/01/2020 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87847/22 v. 04/11/2022

ROSETO PERFUMES S.A.

CUIT 30-50122260-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Senillosa 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de noviembre de 2022, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.
- 3) Destino del resultado del ejercicio finalizados al 30 de junio de 2022
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio y de su gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 10/10/2017 PASCUAL JORGE NIGRO - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87405/22 v. 03/11/2022

SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA. CUIT 30-51761668-7 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 19/11/2022 a las 10 hs. a celebrarse en avenida Del libertador 3810 piso 9 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/22 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2021 ALEJANDRO JORGE TABOADA - Presidente

e. 01/11/2022 N° 87369/22 v. 07/11/2022

SISTEMAS Y OPERACIONES S.A.

CUIT 30682961003

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el 28 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Viamonte 1446, piso 3°, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Lectura y ratificación del acta anterior.
3. Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 28 cerrado el 30 de junio de 2022.
4. Aumento de capital social de \$ 9.920.000,- a \$ 49.600.000,-.
5. Determinación Reserva Legal.
6. Distribución de dividendos.
7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de 2 (dos) ejercicios económicos. Autorizaciones.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 17/8/2020 roberto daniel vega - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86890/22 v. 02/11/2022

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT30708440147

EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE:

1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Miembros del Directorio. Designaciones. 3.Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designaciones. 2) Pase a Presidencia a sus efectos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/7/2022 EDGARDO ITALO DANIEL BUSETTI - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87872/22 v. 04/11/2022

SOBERANA SEGUROS S.A.

CUIT 30562751668. Por Acta de Directorio del 25/10/22 se CONVOCÓ a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2022, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoria que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022. Destino del resultado del ejercicio. 3) Tratamiento y consideración de los Resultados Acumulados al cierre de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio del 2022. Su absorción. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87896/22 v. 04/11/2022

SURFACTAN S.A.

CUIT 30-54916508-3, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio sito en Reconquista 672, piso 5, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de noviembre de 2022, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, para considerar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y su remuneración, en su caso en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5º) Conformación del Directorio. Fijación de número de directores titulares y suplentes y elección de sus miembros por el término de dos ejercicios; 6º) Aumento de capital social a \$ 1.492.644.611 mediante la capitalización de \$ 495.014.550,19 correspondientes a la cuenta ajuste de capital y \$ 997.614.060,81 correspondientes a la cuenta reservas facultativas. Adecuación del valor nominal de las acciones emitidas de la sociedad. Consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. Emisión de 1.492.628.611 acciones ordinarias; 7º) Reforma del artículo décimo primero del estatuto social; 8) Designación de síndico titular y síndico suplente; y 9º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria n° 67 de fecha 22/10/2020 ALEJANDRO ALCACER MACKINLAY - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87502/22 v. 03/11/2022

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 25 de noviembre de 2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en Av. Congreso 1534 Piso 4, Of B, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; b) Causas de tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades fuera de plazo; c) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2021, d) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021; e) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021; f) Consideración de la Retribución de los miembros del Directorio; g) Designación de los miembros titulares y suplentes que conformarán el Órgano de Administración h) Inscripción de lo resuelto por la asamblea de accionistas ante los organismos de contralor que corresponda. Autorizaciones Especiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2019 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87711/22 v. 04/11/2022

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2022 a las 10:00 hs. y 11:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Julian Alvarez 2332, Piso 5º departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2022; 4) Fijación de la remuneración del Directorio; 5) Asignación de los resultados; 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 05/11/2022 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto " Asamblea 14/11/2022".

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86792/22 v. 02/11/2022

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

CUIT 33709932379 - Se convoca a los Sres. accionistas de TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Garmendia 4805 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de julio de 2022. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 3º) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio; 4º) Elección de los miembros del Directorio

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 39 de fecha 28/11/2018 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86891/22 v. 02/11/2022

MAJUCLA S.A.

CUIT 30-60764371-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Noviembre de 2022, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Talcahuano 438 piso 1 G, CABA, para tratar el siguiente: "Orden del Día: 1) Designación y/o renovación de autoridades de la Sociedad; 2) Estados Contables pendientes de tratamiento a la fecha; 3) Demás cuestiones que imponga el art. 234 LGS. Los accionistas deberán notificar su asistencia de 14 a 18 hs en el domicilio de Talcahuano 438 Piso 1° G CABA. LEANDRO FABIAN CANEDO. Presidente de Asamblea designado en autos "SUCESION STEVERLYNCK ALOIS MARIA C/ MAJUCLA S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expdte. No. 7715/2022, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 18, Secretaría No. 35 de esta Ciudad. Dra. Valeria Perez Casado. Juez. Dr. Santiago Blas Doynel. Secretario Valeria Perez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 27/10/2022 N° 85268/22 v. 02/11/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de octubre de 2022, en el marco de la causa 17104/2020, caratulada "Álvarez Eduardo Ramón s/ abuso sexual"; del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita a prestar declaración indagatoria a Eduardo Ramón Álvarez, respecto de quien se ha ordenado la averiguación de su paradero; ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de octubre de 2022.

Por recibido, agréguese. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Eduardo Ramón Álvarez han arrojado resultados infructuosos (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia ni en la finca sita en la calle San Martín 1320 de esta ciudad, ni en aquella ubicada en la calle Chacabuco 472 de la ciudad de Córdoba), entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la P.F.A. la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Eduardo Ramón Álvarez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos.

En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina, y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del C.P.P.N." .Fdo.: Martín Yadarola, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional. Ante mí: María de los Ángeles Díez, Secretaria. Martín Yadarola Juez - María de los Ángeles Díez Secretaria

e. 28/10/2022 N° 87180/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2022 se decretó la quiebra de DCA CONSULTING S.A. con CUIT N° 30-71587795-9, en la cual ha sido designada síndico Patricia Liliana Dios con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2°, of. "201", C.A.B.A. (domicilio electrónico: 27149272785, correo: lucasquinteros@estudiosquinteros.com.ar, teléfono 1540694534). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 2 de diciembre de 2022 (ley 24.522:

32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de febrero de 2023 y el general el día 6 de abril de 2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "DCA CONSULTING S.A. s/QUIEBRA" (COM 10465/2022). María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 28/10/2022 N° 87233/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/10/2022 se decretó la liquidación judicial de FIDEICOMISO SUITES DE BAHIA GRANDE s/LIQUIDACIÓN JUDICIAL (CUIT 30-71156167- 2) (Expte. N° COM 26464/2019), con domicilio en Talcahuano 638, piso 2° of. "H", CABA. Síndica: contadora Mariela Vanina Barbeito Barbeito, Mansilla 2935 9° B, CABA, 4372-7676. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 07/02/2023 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 11/04/2023. Se ordena al deudor y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fideicomiso. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al administrador del fideicomiso Gastón Pellegrino (DNI 23.689.310) para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fideicomiso, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. Fdo: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 28/10/2022 N° 87157/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 27 de octubre de 2022, en el marco de la causa 52607/2020, caratulada "Gómez Carlos Maximiliano s/ estafa"; del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita a prestar declaración indagatoria a Carlos Maximiliano Gómez (DNI 33.296.983) respecto de quien se ha ordenado la averiguación de su paradero; ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 27 de octubre de 2022 ///nos Aires, 27 de octubre de 2022.- Por recibido, agréguese. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Carlos Maximiliano Gómez han arrojado resultados infructuosos (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia ni en la finca sita en la Avenida de Mayo 878 ni en la Avenida de Mayo 1314 de esta ciudad), entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la P.F.A. la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Carlos Maximiliano Gómez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina, y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del C.P.P.N.; sirviendo lo proveído de atenta nota de envío.- MARTIN YADORLA Juez - MARÍA DE LOS ÁNGELES DIEZ SECRETARIA

e. 31/10/2022 N° 87631/22 v. 04/11/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL**EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Ignacio Oller, cita y emplaza a Rocío de los Ángeles Gómez, (DNI 41.357.983) y a Kevin Eduardo Roa (DNI 42.447.889) con último domicilio conocido en Toma Unión, calle Hornero (sin número) 3er casa, mano derecha de la localidad de Allen, provincia de Río Negro a estar a derecho en autos FGR 10290/2022 caratulados: "ROA, KEVIN EDUARDO S/INFRACCION LEY 23.737", debiendo comparecer dentro de los cinco (05) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Asimismo se hace saber que en dicha oportunidad deberá comparecer munidos de documentación que acrediten su identidad y acompañados de abogado de su confianza. Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Juan Ignacio Oller- SECRETARIO FEDERAL.-
General Roca, 31 de octubre de 2022.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. JUAN IGNACIO OLLER SECRETARIO FEDERAL

e. 01/11/2022 N° 88322/22 v. 07/11/2022

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6ª NOMINACIÓN,
SECRETARÍA NRO. 11 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, CÓRDOBA.****EDICTO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, sito en la calle Balcarce N° 451, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados “MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. – CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 10304378, y “COMPAÑIA ARGENTINA DE GRANOS S.A – CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 10301338, ordenó por Resolución N° 252, de fecha 21/10/2022, reprogramar los plazos establecidos en la Resolución N° 53 del 22/09/2021, y fijar nuevas fechas en ambos procesos, a saber: la sentencia de verificación (art. 36 LCQ) tendrá lugar el día 16/12/2022, la que constituirá la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ; la fecha para que la concursada presente propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores (arts. 41 y 67 LCQ) el 24/02/2023; presentación del Informe General unificado (arts. 39 y 67, tercer párrafo, LCQ) el día 28/04/2023; la sentencia de categorización (art. 42 LCQ) el 31/05/2023; para hacer pública la propuesta de acuerdo (art. 43 LCQ) el 03/10/2023; la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 24/10/2023 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal, bajo la modalidad presencial o vía remota, en caso de fuerza mayor o impedimento del tribunal, tendrá lugar el día hábil subsiguiente a la misma hora; se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad (art. 43 LCQ) el 27/10/2023. Fdo.: MARTINEZ Mariana. Jueza. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Río Cuarto, 1° de noviembre de 2022. (Firmado Raul Francisco Rodriguez Pro secretario Letrado).

e. 01/11/2022 N° 88106/22 v. 07/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 101, de fecha 03 de octubre de 2022, en la causa FCT N°12000345/2012/TO1, caratulada: “AIRES VÍCTOR NAPOLEÓN ELOY, GARCETE LUGO PEDRO OSVALDO, GALEANO HÉCTOR, GONZÁLEZ FRANCO CARLOS ANÍBAL S/ Infracción Ley 23737” -UNIPERSONAL-, respecto de: VÍCTOR NAPOLEÓN ELOY AIRES, D.N.I. N° 29.240.928, de nacionalidad Argentina, de 40 años, nacido el 09 de enero de 1982 en la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, soltero, instruido, comerciante; con domicilio en calles Sargento Cabral y Jujuy de la ciudad de nacimiento; hijo de Víctor Olegario Aires y de María Graciela Alfonso.- la que dispone: N° 101 - S E N T E N C I A - Corrientes, 03 de octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a VÍCTOR NAPOLEÓN ELOY AIRES, D.N.I. N° 29.240.928, a la pena ÚNICA de TRECE (13) años y SEIS (6) meses de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “organizador del transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 7 en función de lo establecido por el artículo 5 inciso c), ambos de la Ley 23.737; comprensible de la pena de ocho (08) años, impuesta oportunamente por éste Tribunal, manteniéndose la DECLARACIÓN DE REINTEGRACIÓN, oportunamente dispuesta (artículo 50 del CP), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 N° 87141/22 v. 03/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/72 “LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, respecto de: HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, DNI N° 23.025.230, sin apodo, argentino, de 49 años, casado, pensionado por invalidez, nacido en Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), el 27 de septiembre de 1972, domiciliado en calle 25 de febrero N° 181 del Barrio Mauricio Valenzuela, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, sabe leer y escribir, cursó hasta primer año del secundario; hijo de Clara Haydé Gauna (f) y de Héctor Altamirano (f); la que dispone: S E N T E N C I A - N° 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye

el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2º) CONDENAR a HECTOR GERMAN ALTAMIRANO, DNI N° 23.025.230, como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5º, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de SEIS (6) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/11/2022 N° 88270/22 v. 07/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 91, de fecha 07 septiembre de 2022, en la causa N° 8908/2019 caratulada: "LÓPEZ, CRISTINA MARÍA FERNANDA Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: MIGUEL ANTONIO GÓMEZ DNI N° 36.025.711, argentino, nacido el 06/06/1990, soltero, instruido, con ciclo secundario completo, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Quinta Ferré, Sector N° 2, Casa N° 17 de esta Ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 07 de septiembre de 2022. N° 91 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a MIGUEL ANTONIO GÓMEZ DNI N° 36.025.711, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 N° 87136/22 v. 03/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 91, de fecha 07 septiembre de 2022, en la causa N° 8908/2019 caratulada: "LÓPEZ, CRISTINA MARÍA FERNANDA Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: YANINA SOLEDAD LÓPEZ DNI N° 38.317.843, argentina, nacida el 28/12/1994, soltera, instruida con ciclo secundario completo, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en B° Quinta Ferré, Sector N° 2, Casa N° 17 de esta ciudad: la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 07 de septiembre de 2022. - N° 91 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a YANINA SOLEDAD LÓPEZ DNI N° 38.317.843, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737 y del delito de previsto en el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737 en la modalidad de simple tenencia, en concurso real con el ut supra mencionado, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado

por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 Nº 87138/22 v. 03/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 91, de fecha 07 septiembre de 2022, en la causa Nº 8908/2019 caratulada: "LÓPEZ, CRISTINA MARÍA FERNANDA Y OTROS S/INF. LEY 23737", CRISTINA MARÍA FERNANDA LÓPEZ DNI Nº 42.097.889, argentina, nacida el 06/09/1999, soltera, instruida, con ciclo primario completo, de ocupación ama de casa, domiciliada en Barrio Quinta Ferré, Sector Nº 2, Casa Nº 17 de esta Ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 07 de septiembre de 2022. Nº 91 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a MARÍA FERNANDA LÓPEZ DNI Nº 42.097.889, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 Nº 87143/22 v. 03/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE Nº 340/2019/TO1/72 "LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: JORGE FRANCISCO LÓPEZ, DNI Nº 23.230.320, de sobrenombre o apodo "Cambalo", argentino, de 49 años, soltero, changarín y vendedor ambulante; nacido en Goya (Corrientes), el 12 de marzo de 1973; domiciliado en Catamarca y Pasaje 13, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta sexto grado de educación primaria; hijo de Ángela Antonia Sotelo y de Antonio López (f); la que dispone: S E N T E N C I A Nº 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 2º) ...3º) ...4º) CONDENAR a JORGE FRANCISCO LÓPEZ, DNI Nº 23.230.320 como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5º, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 31/10/2022 Nº 87823/22 v. 04/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE

N° 340/2019/TO1/72 “LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, respecto de: DAHIANA CECILIA UMERE, DNI N° 39.187.951, sin apodo, argentina, de 26 años, soltera, ama de casa; nacida en Goya (Corrientes), el 15 de agosto de 1995; domiciliada en el Barrio Monseñor Devoto, Mza. “C”, casa N° 39, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta séptimo grado de la primaria; hija de Antonia Isabel López, y de Héctor Javier Umere; la que dispone: S E N T E N C I A N° 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a DAHIANA CECILIA UMERE, DNI N° 39.187.951, como coautora penalmente responsable del delito previsto en el Art 5°, inc. ‘c’ de la Ley 23.737, que tipifica el delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 31/10/2022 N° 87850/22 v. 04/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 104, de fecha 19 octubre de 2022, en la causa N° 1964/2020 caratulada: “SOTO, VERONICA ANDREA Y MACIEL, GUILLERMO NESTOR S/INF. LEY 23737”, respecto de: GUILLERMO NESTOR MACIEL DNI N° 37.800.486, de nacionalidad argentina, nacido el día 07 de septiembre de 1993 en esta ciudad, de ocupación ladrillero, hijo de Víctor Francisco Maciel y Lidia Ester Rosi, ambos con domicilio en calle Murcia al 700 del “Barrio Molina Punta” o “Docente” de esta ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de octubre de 2022. N° 104 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a GUILLERMO NESTOR MACIEL DNI N° 37.800.486, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 N° 87145/22 v. 03/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 104, de fecha 19 octubre de 2022, en la causa N° 1964/2020 caratulada: “SOTO, VERONICA ANDREA Y MACIEL, GUILLERMO NESTOR S/INF. LEY 23737”, respecto de: VERONICA ANDREA SOTO DNI N° 30.359.718, argentina, de ocupación ama de casa, nacida el 26 de junio de 1983, hija de Ramón Silverio Soto y Rosa Benítez; la que dispone: S E N T E N C I A -Corrientes, 19 de octubre de 2022. N° 104 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a VERONICA ANDREA SOTO DNI N° 30.359.718, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y

reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO –Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes .- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 31/10/2022 N° 87849/22 v. 04/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.948 (CPE 78/2022) caratulada “ROMINA IRMA VAZQUEZ S/INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Romina Irma VAZQUEZ (DNI N° 35.349.835) en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 22 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistida en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 26 de octubre de 2022... No habiendo sido posible al día de la fecha notificar a Romina Irma VAZQUEZ (D.N.I. N° 35.349.835) de la citación dispuesta a su respecto por el auto de fecha 29 de septiembre de 2022, mediante el cual se dispuso citarla a que comparezca a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se fija para el día 22 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda; publíquese edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario”. ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86903/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jackeline Sonia Aranciaga Herrera –titular del DNI 94.508.442- a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 680/21, caratulado “Chavez Paitan, Romulo y otros s/infracción Ley 25891”. Secretaría nro. 4, 27 de octubre de 2021.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 28/10/2022 N° 87132/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Maximiliano Fabian Montenegro -titular del DNI N° 25.473.895, nacido el 11/09/1976, argentino, de estado civil soltero-, que en el marco de la causa N° 5903/2019, caratulada “N.N. s/ Violación sistema informático art. 153 bis” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 27/10/22, se resolvió ARCHIVAR las presentes actuaciones en orden a la posible comisión del delito tipificado en el artículo 153 del C.P., en razón de que el denunciante no adecuo la presentación inicial conforme lo establece el art. 418 del CPPN. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 31/10/2022 N° 87555/22 v. 04/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1º. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 5, sito en Callao 635 6º piso CABA, hace saber por 5 días que en los autos "DIBENZO S.A s/ Quiebra" (Expte. N° 14107/2021) se ha decretado con fecha 13.09.2022 la quiebra de Dibenzo S.A, CUIT 30-71623429-7. Los acreedores pueden insinuar sus acreencias (art. 32 LCQ) hasta el día 30-11-2022 tanto en forma presencial como remota. Las insinuaciones tempestivas se presentarán ante el síndico Gabriel Tomas Vulej, con domicilio en Tucumán 1484, 6° "F" CABA -previo turno al correo electrónico gabriel.vulej@gmail.com-, o por correo electrónico adjuntando escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscrito con firma ológrafa del peticionante o representante legal y del letrado patrocinante, con copia documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosos- peso máximo 5 MB-, con descripción en el título de cada archivo. Deberá acompañar -de corresponder- el comprobante del pago de arancel (art 32 LCQ) cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta del síndico, CBU 0170099240000059788470. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC 35 y 39 los días 14-02-2023 y 31-03-2023 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación, bajo apercibimiento de tenerla por notificado por ministerio de ley. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Prohibase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2022. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86722/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en la Av. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aire, en los autos "BUILDER WORLD S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nro. (28073/2019), comunica por cinco días que el 06/10/2022 se decretó la quiebra de BUILDER WORLD S.A., C.U.I.T. 30-71437981-6, con domicilio social en la Avda. de Mayo 1353, piso 1ro., CABA. Se hace saber que hasta el día 21 de diciembre de 2022 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, los cuales deberán remitirse de modo electrónico a la dirección builderworldquiebra@gmail.com. El arancel previsto en el art. 32 de la LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU. NRO. 0290037710000084956775. Se informa que el día 07 de marzo de 2023 será el de la presentación del informe individual y el día 21 de abril de 2023 el de la presentación del informe general (arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente). Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q., intimándola a cumplir con los arts. 86, 2º párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la fallida. Se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 24 de octubre de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 28/10/2022 N° 87283/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6º de CABA, en los autos: "D'ANNUNZIO HORACIO ALBERTO s/QUIEBRA", Expte N° (14695/2020), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 65473/22 desde el 23/08/2022 al 29/08/2022, se consignó por error el apellido del fallido, donde dice: "D'ANNUZIO HORACIO ALBERTO S/ QUIEBRA", debió decir: "D'ANNUNZIO HORACIO ALBERTO S/ QUIEBRA". Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 25 de octubre de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86916/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4 a cargo del Dr. Héctor H.Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán O.Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que el 18/10/2022 se decretó la quiebra de "GALLOTTI, SUSANA S/ QUIEBRA", Expte N° 14120/2022; designándose síndica a la Ctdora. Cristina E. Álvarez, con domicilio en Caracas 56 P. 5° CABA, Tel: 2054-5976 mail: cristyelena@hotmail.com. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica hasta el 22/12/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplan con lo dispuesto por la lcy 86 y constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/10/2022 N° 87142/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FABRI, JUAN FRANCISCO s/QUIEBRA" COM 19026/2021, con fecha 03 de octubre de 2022 se decretó la quiebra de JUAN FRANCISCO FABRI (CUIT 20-10794184-4), siendo el síndico actuante el Contador HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI con domicilio en AV. RIVADAVIA n° 6351 (TORRE1), piso 4, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2022. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 28/10/2022 N° 87160/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "SEMPERE S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n° 24525/2018, CUIT 30503175270), con fecha 21 de octubre de 2022 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la sindicatura actuante el ESTUDIO GILLI & ASOCIADOS, con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 10 Oficina "D" C.A.B.A., (tel: 4371-0164). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2023, enviándolos a la casilla electrónica semperequiebra@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 21 de octubre de 2022, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 31/10/2022 N° 87584/22 v. 04/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "CERFI SRL s/quiebra" con fecha 17/10/22 se ha decretado la quiebra de "CERFI SRL", CUIT: 30-70204885-7. La síndico designado es la contadora CRISTINA ALICIA MATTIONI con domicilio electrónico 27109396309 y constituido en Uruguay 390, piso 18o. "D"- de esta ciudad y el electrónico cmattionijncom7@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/02/2023 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 17/10/22, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 21/03/2023 y el previsto por el art. 39 el día 05/05/2023. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o

libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 28 de octubre de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 01/11/2022 N° 88250/22 v. 07/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “L.L GROUP S.A. s/QUIEBRA”, (Expte. N° 10537 / 2021) con fecha 12.10.22 se decretó la quiebra de L.L GROUP S.A (C.U.I.T 33-71078032-9), con domicilio en Av. Corrientes 2818 piso 7° “C”, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/10/2008 bajo el N° 20808 del Libro 42 de S.A Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico PABLO HERNÁN CURIO con domicilio en FLORIDA 274 Piso 4° 45 (TEL: 113.099.1870) y mail: sindicaturacurio@gmail.com los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.12.22, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://sites.google.com/view/lgroupsa-quiebra>, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ -de corresponder-deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta N° 5045-501622/3 del Banco Provincia de Buenos Aires (CBU 0140113003504550162234) de titularidad de Pablo Hernan Curio C.U.I.T.: 20-26632649-2. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 14.03.23 y 11.05.23 – respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.03.23. La audiencia informativa se llevará a cabo el 02.05.23 a las 10:30 hs. Buenos Aires, de octubre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86733/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 17 de octubre de 2022, en los autos caratulados “ LAFERTA S.A. s/ QUIEBRA” (EXPT. N° 1770/2020), se resolvió decretar la quiebra de LAFERTA S.A. (CUIT Nro. 30- 63350209-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas, la fallida y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral Fíjase hasta el día 17/02/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudioyaryuravello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 05/04/2023 y 22/05/2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designada es la Contadora ANALÍA LEONOR RINALDI domiciliada en SUIPACHA 245, PISO 7, C.A.B.A., teléfono 5-235-3323. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. ic.-

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/10/2022 N° 86930/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “RIESGO, MARIA GABRIELA s/QUIEBRA” DNI 22.539.609 (Expte. N° 20665/2021), hace saber que con fecha 12.10.2022 se ha decretado la quiebra de la fallida y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6.12.2022 por ante el síndico HÉCTOR DANIEL BIANCHI, con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172 piso 4° C de

la C.A.B.A., Teléfono: 1567829820 – 4312-2028, cuya dirección de correo electrónico es berger@estudioberger.org en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los datos bancarios donde los acreedores deberán depositar el arancel respectivo son CUIT: 20-13222397-2 CBU: 0070130930004031194463. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en www.pjn.gov.ar, consulta de causa, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23.02.2023 y 13.04.2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 27/10/2022 N° 86906/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, (CABA), comunica por dos días que en los autos caratulados “RAVIL S.A. S/ QUIEBRA” (COM 13808/2016) (CUIT 30-70963199-9), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 28 de octubre de 2022. Fdo.: Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 01/11/2022 N° 87982/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

Se comunica por cinco días, en los autos caratulados: “18250/2021 MIRABILE, MAXIMILIANO RODOLFO S/ QUIEBRA, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaria N° 42, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, que con fecha 29 de septiembre del 2022 se ha decretado la quiebra de: MIRABILE MAXIMILIANO RODOLFO, con DNI N° 30.978.561, con domicilio en la calle SARMIENTO 2069 Piso 1, Balvanera, C.A.B.A. El síndico designado es el contador ALBERTO HUGO SAMORA, con domicilio en la calle URUGUAY 390, PISO 8 “E”, CABA. Se hace saber que se dispuso como fecha límite para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico hasta el 29-12-22. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 15 de marzo y 3 de mayo del 2023 respectivamente. Asimismo se hace saber que es del caso establecer un procedimiento excepcional para paliar los efectos de la pandemia, en orden a lo cual los acreedores podrán presentar la solicitud verficatoria de sus acreencias ante el síndico, contemplando medidas sanitaria adecuadas. El síndico queda habilitado a recibir documentación – siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “MIRABILE, MAXIMILIANO RODOLFO LE PIDE LA QUIEBRA MEROLLA, DANIEL OSVALDO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 18250/2021/1), debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el

individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación.

El auto que ordena la medida dice Buenos Aires, 30 de septiembre del 2022: ... II. En mérito a ello y conforme lo preceptuado por los arts. 88 y 89 de la ley citada, dispónese: 1. Publicar edictos por Secretaría en el Boletín Oficial por cinco días dentro de las 24 hs. de la aceptación del cargo por el síndico. ...firmado Germán Páez Castañeda, juez.-

Buenos Aires, 28 de octubre de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 31/10/2022 N° 87676/22 v. 04/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 Secretaría única, en autos: "CERSOSIMO, JUAN ANTONIO C/ SALERNO, RAFAEL S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", Expte. N° 76.067/2015, cita y emplaza por cinco días a: Néida Elvira Frungillo, Roberto Frungillo e Isabel Salerno a que comparezcan a presentarse en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. (conf. arts. 145, 146 y 343 del C. Proc.). Buenos Aires, de octubre de 2022.- MS PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE Secretario

e. 01/11/2022 N° 88331/22 v. 02/11/2022

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Juez Federal, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Yan Shikang (DNI n° 94.581.473), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 14 de diciembre del año 2022, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 19020/2022, "Yan Shikang s/ infracción Ley 24.769", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha evadido tributos (impuesto a las ganancias período fiscal 2017), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Se le hace saber su derecho de hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza o por el defensor oficial.. En ningún caso podrá ser representado por apoderado. La designación del defensor importará, salvo manifestación expresa en contrario, el otorgamiento de mandato para representarlo en sede civil. (art. 104 del CPPN)

Secretaría Penal, DR HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL

e. 27/10/2022 N° 86929/22 v. 02/11/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/08/2014	GARTLAND MARTA SUSANA ELSA	56997/14

e. 31/10/2022 N° 5586 v. 02/11/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/10/2022	PEDRO EXEQUIEL LEDESMA	85646/22

e. 01/11/2022 Nº 5588 v. 03/11/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. Nº 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (EXP.Nº22216/2017) el día 6 de Diciembre de 2022 a las 11hs. (PUNTUAL) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los Martilleros Alberto C. Varela (Tel. 1563736226, e-mail: albertovarelaprop@hotmail.com) y Esteban A. Kobylnik (Tel. 1566198338, e-mail: kobynea@gmail.com), venderán en subasta pública en autos caratulados: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE LOLA MORA Nº 35, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" Expte. Nº 22216/2017/35, el 100% de los inmuebles ubicados en calle Lola Mora Nº 35, identificado como: 1) Parc. Nº 11, Manz. Nº 39, Secc. D, Circ. III, Matrícula nº 29673 del Depto de Güer Aike. Sup.: 516,74 m2. 2) Parc. Nº 25, Manz. Nº 39, Secc. D, Circ. III, Matrícula nº 29687 del Depto de Güer Aike. Sup.: 510,17 m2. 3) Parc. Nº 26, Manz. Nº 39, Secc. D, Circ. III, Matrícula nº 29688 del Depto de Güer Aike. Sup.: 538,48 m2. Conforme constatación en autos a fs. 53/54 se encuentran libres de construcción alguna; desocupados y desmalezados. Sus superficies se encuentran niveladas y a nivel de la vereda. No poseen cerco en sus frentes ni divisiones internas. Base:\$ 9.360.000; Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 3,6%. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido 11:15hs. se subastará: (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA, S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE MADRES DE PLAZA DE MAYO Nº 1919, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ" Expte. Nº 22216/2017/34, el 100% de los inmuebles ubicados sito en calle Madres de plaza de Mayo Nº 1919, Río Gallegos, Santa Cruz, identificados como: 1) Parc. Nº 9, de la Manz. Nº 24, Secc. D, Circ. III, Matrícula nº 29571 del Depto de Güer Aike. Sup. de Terreno: 262,15m2 y 2) Parc. Nº 10, de la Manz. Nº 24, Secc. D, Circ. III, Matrícula nº 29572 del Depto de Güer Aike. Sup. de Terreno: 262,15m2. Conforme constatación en autos a fs. 51/52, los lotes de terreno se encuentran libre de construcción alguna, desocupados y desmalezados. Sus superficies se encuentran niveladas y a nivel de la vereda. No poseen cerco en sus frentes ni divisiones internas. Base:\$ 6.240.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 3,6%. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido 11:45hs. se subastará: (3) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TERRENO SOBRE RUTA NACIONAL 40 (PARCELA 116-6491-1923) DE LA MATRICULA Nº28144 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ" Expte. Nº 22216/2017/24, el 100% de un terreno sobre Ruta 40, identificado como Parc. nº116-6491-1923, resultante del fraccionamiento de la parc. rural nº 116-1747 de la subdivisión del remanente de la parte norte de la "Estancia Punta Loyola", inscripta en la Matrícula nº 28.144 del Depto de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Conforme constatación en autos a fs. 42/43 se encuentran libre de construcción alguna y desocupado en forma aparente. Es terreno nivelado, se encontraba rastrillado en toda su extensión. Delimitado en todos sus bordes por alambrados de seis hilos, con postes y varillas de madera dura. La tranquera de acceso desde la ruta es de alambre. Sup. aprox.: 89.525,24 m2. Base:\$ 15.600.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 3,6%. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS" Al contado y al mejor postor. La venta judicial de los inmuebles no se encuentra gravada por el IVA. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de

Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: Libre. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 31 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 01/11/2022 N° 88324/22 v. 07/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA (expte. N°22216/2017) ” los Martilleros Gabriela C. García Moreno (CUIT: 27-21330259-6), y Juan J. D. Santangelo (CUIT: 23-12861472-9) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ERRAZURIZ N° 256 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (expte. N°22216/2017/20), el día 5 de diciembre de 2022 a las 11:15 hs (puntual) el 100% del inmueble ubicado en la calle Errazuriz 256, de Río Gallegos, Santa Cruz identificado como Lote A-Uno, Solar A de la Manzana 176, inscripto en la Matrícula 5464 del Depto. de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo edificio de departamentos, con varias viviendas para uso familiar, un salón de usos múltiples con parrilla, espacio para cocheras y un local comercial al frente. El bien no se encuentra afectado al Régimen de Propiedad Horizontal, sino que continua todo bajo una misma matrícula, por tal motivo se realiza bajo la modalidad de VENTA EN BLOCK, con todo lo allí construido, Sup. del lote 1.050 m2, sup. edificada aprox. 1.418,27 m2 y local comercial aprox. 63,77m2. Se compone de 14 apartamentos destinados a vivienda, todos identificados con un número interno, dispuestos en tres módulos contiguos uno al frente, uno sobre el lateral derecho y el último al fondo del lote terreno. Todos los dptos. se ubican en planta baja, primero y segundo piso. El acceso a las plantas superiores es solo por escaleras independientes, una para cada módulo. El salón de usos múltiples posee parrilla, cocina con horno y purificador, mueble bajo y sobre mesada con pileta, agua caliente por termotanque, heladera, barra de madera, doble baño, calefacción por estufas, armarios y mesa con sillas. Las cocheras son 5 descubiertas que se desarrollan sobre el lado izquierdo del lote, se encuentran a nivel de planta baja, poseen piso de hormigón y el acceso a las mismas es por portón de hierro de dos hojas amplias al frente del inmueble. Toda la construcción es de mampostería, con techos superiores de chapa negra con caídas en varias aguas. Todas las aberturas son de aluminio de calidad, tanto en puertas y ventanas, poseyendo estas últimas, paños de doble vidrio. La construcción en su diseño, con amplios espacios de circulación, estilo moderno, luminosidad de los ambientes, prestaciones, etc, es excelente. Todos los dptos. se encuentran con sus artefactos colocados. El inmueble posee todos los servicios. El estado de ocupación es: (a) las UF 2 y 5 autorizados judicialmente a usar hasta 30 días después de declarado adquirente en subasta el comprador (b) las UF 1, 3 (donde funcionaría un “jardín de infantes”) 4, 6, 8, 10, y 12 ocupadas sin autorización, y con resolución de “lanzamiento” judicial, para ejercerlo el comprador (c) las UF 7,9,11,13,14 y local están desocupadas. BASE: U\$S 610.000. Seña 30%, comisión 3% más IVA de corresponder Sellado de Ley Provincial (3,6%), Arancel CSJ 0,25% todo a cargo del comprador. (2) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PASAJE PETREL N° 25 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.” (EXP. N° 22216/2017/29) el día 5 de diciembre de

2022 a las 11:45 hs (puntual) el 100% del inmueble ubicado en la calle Pasaje Petrel 25 de Río Gallegos, Santa Cruz designado como: Lote 30 de la Manzana 381, Matrícula Nº 3606 Depto. Güer Aike (I) Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de una casa sobre lote propio con living/comedor, cocina independiente, baño completo, 2 dormitorios con placar, garaje, pequeño quincho con parrilla y baño, lavadero, patio al fondo y un jardín al frente, construcción de mampostería, techo de chapa de color negro con caída a varias aguas. El estado de conservación del inmueble es muy bueno, con detalles del uso diario. Ocupación: autorizada judicialmente a usar hasta 30 días después de declarado adquirente en subasta el comprador BASE: U\$S 45.000. Señá 30%, comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJ 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%), IVA 10,50% sobre el 10% del precio final de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Tanto la señal como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la señal o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que, en caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos, se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: los días 23 y 24 de noviembre de 2022 (1) calle ERRAZURIZ Nº 256, de 14 a 16 hs. (2) PASAJE PETREL Nº 25, de 10 a 12 hs. INFORMACION: Martilleros Gabriela C. GARCÍA MORENO (Tel. 011-4171-5967, e-mail: gcgarciam23@gmail.com), y Juan José D. SANTANGELO (Tel. 011-4560-1465, e-mail: martillero@santangelo.net.ar). Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/10/2022 Nº 86701/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO BOLETÍN OFICIAL

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº19, Sec. Nº37, sito en M.T de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 5 días en los autos "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFYA s/ QUIEBRA s/ INC. VENTA PLANTA FABRIL" (Expte. Nº32430/1992/4), que los martilleros, F. Viera Feijoo, J. Sarachaga y A. Keller rematarán el 23 de noviembre de 2022 a las 11,45 hs, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº545, CABA: en "block": a) el 100% del inmueble sito en Ruta 3 km 38:100, de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº 59.104, Nom. Catast. Circunsc.VI, Parcela 800 d, Partido 070, Pda. 034341, Base U\$ \$ 3.699.125,25; b) el 100% de los bienes muebles prendados (maquinarias y mobiliario), Base U\$S 93.202,50 y c) el resto de los muebles, Base U\$S 16.447,50. La venta se hará al contado, efectivo y al mejor postor, y el precio podrá abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA del día inmediato anterior a la fecha en que se ingrese el pago, señal 30%, comisión 3%, más IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá

ingresarse en la cuenta judicial 2-019-037-709-786-7 identificada con (CBU 02900759-00240070907861) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Hágase saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Hágase saber a los interesados que la concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y de éste incidente, de haber inspeccionado los bienes y noción del estado en que se encuentran los mismos. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. arts. 582 y 586 cpr.). Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado de ocupación en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble que se devengaren a partir del decreto de quiebra se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados que estarán en cabeza del comprador. Estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de IVA sobre los bienes muebles y cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. Como así también, el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23.905: 7.7. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, la cesión de los derechos del boleto de compraventa o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso-hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta indicada precedentemente. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de EXHIBICIÓN: 17 y 18 de noviembre de 2022 de 10 a 12 hs. Informes: 11-4- 171-5967 y/o 11-5-063-6363. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA. Buenos Aires, 27 de octubre de 2022.

FDO. MARÍA CAROLINA LORENZO DURAN, SECRETARIA. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 28/10/2022 N° 87313/22 v. 03/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos: "MUNICHOR NICOLAS C/CARAVA JORGE JOSE S/SUCESION y OTRO S/EJECUCION" (Exp. N° 24.947/2016) " que la martillera Cecilia Mirna Tavcar CUIT 27-24940287-2, rematará el día 7 de Noviembre de 2022 a las 12 horas, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Independencia 4369/4371/4373/4375, entre Muñiz y Av. La Plata, Planta Baja y Azotea (fs 338), UF 3 con ingreso independiente por el nro 4369 de la Av. Independencia (N.C.: Circ.: 6, Secc.: 36, Manz.: 10 B, Parc.: 18, Mat. FR N° 6-11415/3). Sup. Total 357,83 m2 y un porcentual de 14.04 el cual difiere con los metros totales que surgen del título de propiedad agregado, al cual le asigna en total de m2 de 257,83 y un porcentual de 34.04. Conforme constatación de fecha 13 de Agosto de 2019, una escalera que nos lleva al Primer piso, living de 6x5m aprox, que cuenta con un ventanal a la Av. Independencia y una puerta de acceso al balcón de 3x1m aprox, hall distribuidor de 3x1m aprox, una habitación con acceso al

balcón de unos 4x4m aprox, con piso de madera y placard empotrado, un baño completo con un sector de ducha y servicios y otro sector con un placard y el lavabo de 3x3m. aprox, otra habitación con ventana al pulmón/aire y luz, de 3x4m aprox con piso de madera.; divisor de ambientes de hierro artesanal que da a otro espacio tipo living de 4x4m aprox., cocina de 6x5m aprox. con una ventana al pulmón/aire y luz con piso de baldosa. En el fondo, una habitación de 3x3m aprox., con una ventana al pulmón/aire y luz con piso de baldosa. En la cocina hay una escalera por la que se accede a un segundo piso que cuenta con acceso a la terraza descubierta de 12x8m aprox. con una parrilla techada de ladrillos, una habitación de 3x2m aprox., un baño con ducha de 2x2m aprox. y un patio descubierta de 4x4m aprox. que cuenta con una construcción con techo de chapa que hace las veces de lavadero. Encontrándose en buen estado de uso y conservación. OCUPADO - AD-CORPUS: BASE: U\$S. 248.475,00.- Exhibición: días 2 y 3 de Noviembre de 2022 de 14:00 a 16:00hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: G.C.B.A.: sin deuda (fs. 377/8); Aguas Argentinas S.A.: sin deuda al 06/10/2021 (fs. 377); O.S.N.: sin deuda al 25/10/19 (fs. 284/285); AySA.: \$ 359,66 al 15/09/2021 (fs. 373/5). Conforme lo manifestado a fs. 163, 322 y 368, el consorcio del edificio aún no se halla conformado, por ende no se abonarían expensas ordinarias o extraordinarias. Se hace saber que el comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder; a los fines de darle aún mayor transparencia a los remates. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512 (Conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Hácese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal. Se hace saber que el tipo de cambio que deberá tomarse en caso que se opte por depositar las sumas en pesos, será el de la cotización del dólar MEP (fs 432). Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de octubre de 2022. Firmado: María Alejandra Focante. Secretaria. Marcos Galmarini Juez - María Alejandra Focante Secretaria

e. 01/11/2022 N° 87413/22 v. 02/11/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 22 de abril de 2022 en la ciudad de Río Grande, la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte. N° CNE 5746/2022). En Ushuaia, a los 28 días del mes de octubre del año 2022. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.-

e. 31/10/2022 N° 87675/22 v. 02/11/2022

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65" de Orden Nacional, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de octubre de 2022. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 31/10/2022 N° 87640/22 v. 02/11/2022

IGUALAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Agrupación política denominada "IGUALAR", ha iniciado ante ésta sede judicial, en fecha 20/09/22, el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 16 de Septiembre de 2022.-

Secretaría Electoral, 31 de octubre de 2022.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

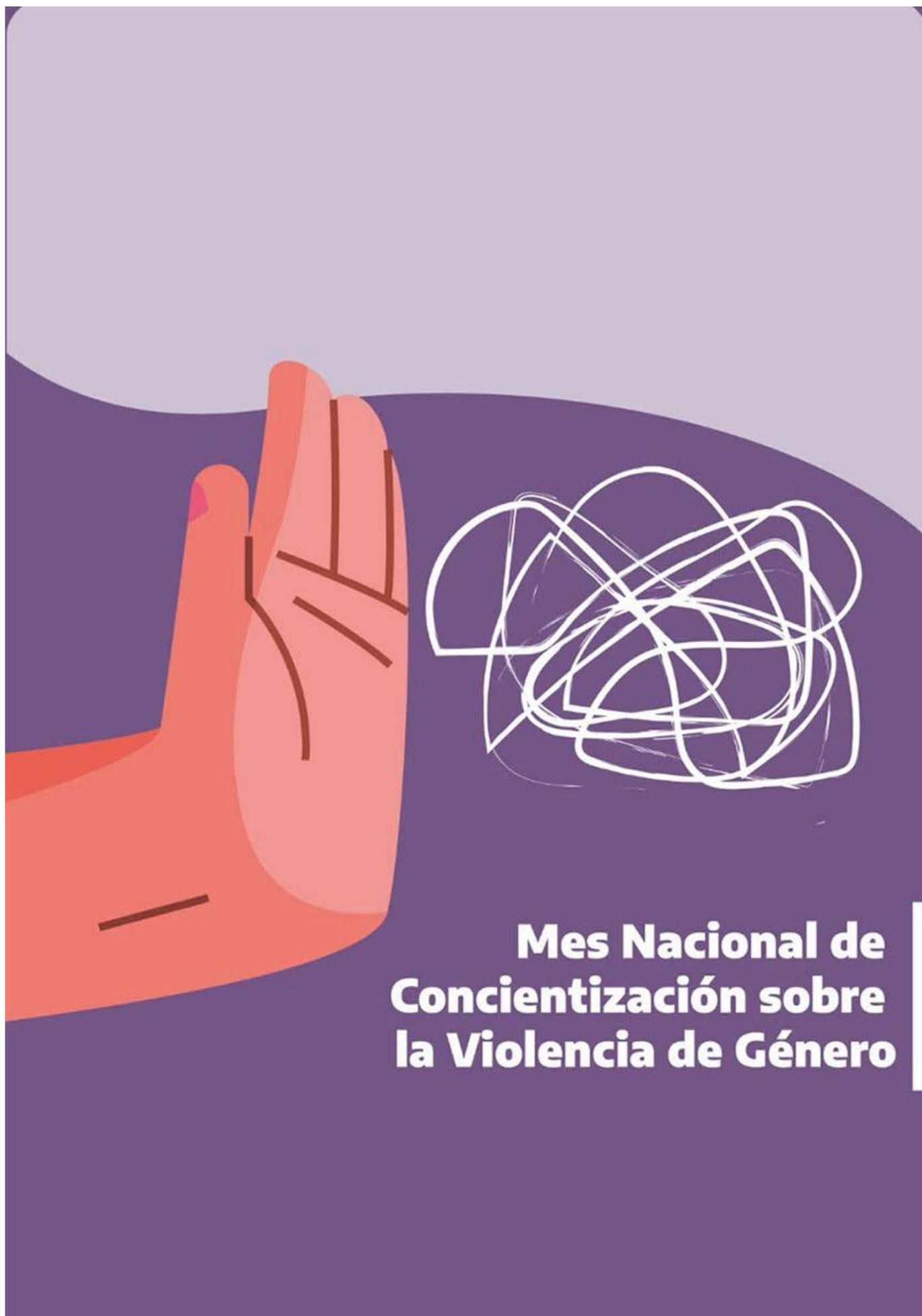
e. 01/11/2022 N° 88248/22 v. 03/11/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:





**Mes Nacional de
Concientización sobre
la Violencia de Género**